



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
CAMPO DE CONOCIMIENTO: EPISTEMOLOGÍA

LA LEGITIMIDAD DE LAS INFERENCIAS MOOREANAS

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN FILOSOFÍA

PRESENTA
DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ TÉLLEZ

TUTOR: DR. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ VARGAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS

MÉXICO D. F., DICIEMBRE DE 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO	v
AGRADECIMIENTOS	ix
<hr/>	
I. EL INTERÉS EN LAS INFERENCIAS MOOREANAS	1
<hr/>	
1. Introducción	1
2. Moore y su prueba del mundo externo	2
2.1. <i>La prueba de Moore</i>	2
2.2. <i>La perspectiva del sentido común</i>	5
2.3. <i>Sentido común y teorización filosófica</i>	10
2.4. <i>El potencial antiescético de la prueba de Moore</i>	14
3. Inferencias mooreanas en sentido amplio	20
3.1. <i>Caracterización de las inferencias mooreanas</i>	20
3.1.1. <i>Rasgo 1: Propositiones pesadas y livianas</i>	21
3.1.2. <i>Rasgo 2: Principio de clausura bajo implicación conocida</i>	24
3.1.3. <i>Rasgo 3: Dependencia epistémica entre premisas y conclusión</i>	26
3.2. <i>La apelación a intuiciones preteóricas</i>	27
3.3. <i>Inferencias mooreanas y escepticismo</i>	29
4. Conclusión	30
<hr/>	
II. LOS PRINCIPIOS TRAS LOS DIAGNÓSTICOS DE LAS INFERENCIAS MOOREANAS	37
<hr/>	
1. Clausura y Transmisión: una defensa de la distinción	37
1.1. <i>Términos de la distinción</i>	37
1.2. <i>La posición de Wright</i>	42
1.3. <i>Contra las cláusulas limitativas: la réplica de Zalabardo</i>	44
2. Clausura y Transmisión: motivaciones de los principios	49
2.1. <i>Motivación del principio de clausura</i>	49
2.2. <i>Motivación del principio de transmisión</i>	53
3. Discusión de la distinción entre los principios	55
4. Conclusión	62

III. DEPENDENCIA EPISTÉMICA, RAZONES Y PODER PARA RESOLVER DUDAS	67
1. El dogmatismo como posición mooreana	67
2. El diagnóstico del dogmatismo de Pryor	67
2.1. <i>Derrotantes e inhibidores</i>	68
2.2. <i>Liberales, conservadores y tipos de dependencia epistémica</i>	71
2.3. <i>El sinsabor de las inferencias mooreanas</i>	75
2.3.1. <i>Razonamientos y argumentos</i>	75
2.3.2. <i>Buenas razones y racionalidad</i>	79
3. Un problema para el dogmatismo	83
3.1. <i>El alcance de la justificación perceptiva inmediata</i>	83
3.2. <i>Dogmatismo e inferencias mooreanas en general</i>	84
4. Otro problema para el dogmatismo	86
5. Más allá de la dependencia epistémica	88
6. Apéndice: Dogmatismo y escepticismo	89
CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFÍA	105

PREFACIO

La investigación a continuación es una discusión filosófica en teoría del conocimiento. Por la carga conceptual involucrada en la labor filosófica, gran parte de ésta consiste en el reconocimiento de distinciones. Nuestra comprensión de los fenómenos que son objeto de la filosofía se refina por medio de la discusión y la identificación de distinciones que usualmente se pasan por alto. En este sentido, si consideramos que es plausible una labor filosófica vista desde esta perspectiva, el texto a continuación puede verse como una discusión de diversas distinciones epistemológicas involucradas en el problema que tratamos, a saber, el problema planteado por las inferencias mooreanas. Cada capítulo articula y examina diferentes distinciones epistemológicas, tratando de dar cuenta de su relevancia en el diagnóstico del problema que nos ocupa y evaluando su verosimilitud.

En 1939 G. E. Moore ofreció una enigmática prueba de la existencia del mundo externo que básicamente consistió en decir, mientras levantaba una mano y luego otra, que dado que aquí hay una mano y aquí otra, entonces hay al menos dos “cosas fuera de nosotros” y, por lo tanto, existe el mundo externo. A través de esta demostración, Moore pretendía haber refutado al idealista que niega la existencia del mundo externo. Así, al menos desde que Moore ofreció esta prueba, este razonamiento y otros de este tipo han rondado distintas discusiones epistemológicas, y su uso ha constituido lo que suelen denominarse como “posturas mooreanas” o “mooreanismo”.

El problema que discutimos en este texto es el que plantean las inferencias mooreanas. Adoptamos el término “inferencias mooreanas” del uso que hace Zalabardo (2012b: 306) para referirse a razonamientos que articulan posturas mooreanas en el sentido recién mencionado. A grandes rasgos, las inferencias mooreanas plantean un problema de la siguiente manera: a partir del conocimiento de proposiciones ordinarias que en principio diríamos que tenemos, parece que las inferencias mooreanas nos permitirían obtener conocimiento de ciertas proposiciones de las que en principio no diríamos que tenemos conocimiento, pero que se siguen lógicamente de aquellas proposiciones ordinarias.

Desde cierta perspectiva, parece que esta situación es desconcertante, pues nos permitiría, por ejemplo, refutar el idealismo con un gesto de nuestras manos.

La identificación de los ejemplares que constituirían el conjunto de las inferencias mooreanas no suele ser muy problemática: junto a la prueba de Moore, suelen agruparse razonamientos como el de las cebras de Dretske o el de la mesa roja de Cohen (ver §I.3). No obstante, nos parece que la *caracterización* de lo que constituye una inferencia de este tipo es algo que no se ha explorado explícitamente con suficiente detalle. Así, al hablar de las inferencias mooreanas los filósofos suelen ofrecer algún rasgo identificador que suele variar según el filósofo en cuestión. Desde nuestro punto de vista, esto plantea una dificultad. En cierto sentido, este texto es una discusión crítica de una caracterización de las inferencias mooreanas que extraemos de la discusión epistemológica.

El capítulo I comienza con una presentación de las inferencias mooreanas hecha desde dos perspectivas: la primera es ofrecida por la filosofía de G. E. Moore y la segunda, por la discusión epistemológica contemporánea. El inicio del capítulo es una presentación de la prueba de Moore, de los elementos que la caracterizan y de las distinciones que la fundamentan. En particular, en su discusión de la prueba, Moore sugiere que un entendimiento apropiado de ésta pasa por el reconocimiento de la distinción entre tener evidencia concluyente a favor de una proposición p y estar en posición de probar p . Esta es la distinción más importante que se presenta en el capítulo.

Después, dejando de lado las consideraciones propias de la filosofía de Moore, la presentación de las inferencias mooreanas continúa al ofrecer una caracterización de las mismas extraída de la discusión epistemológica contemporánea. Para ello, presentamos tres rasgos que nos parecen son centrales en la discusión: (1) uso de proposiciones livianas y pesadas, (2) satisfacción del principio de clausura bajo implicación conocida y (3) ejemplificación de un tipo particular de dependencia epistémica entre premisas y conclusión. Estos rasgos prefiguran, además, la discusión del texto entero; en efecto, el capítulo I incluye una breve discusión del primer rasgo, mientras que los capítulos II y III pueden verse como una discusión de los rasgos 2 y 3, respectivamente.

El capítulo II discute una distinción típicamente supuesta como correcta y que suele emplearse en el diagnóstico de las inferencias mooreanas. Esta distinción se le debe a

Wright y es entre dos principios: el de clausura del conocimiento y el de transmisión de la justificación. Inicialmente exponemos el diagnóstico de Wright de las inferencias mooreanas y mostramos cómo es que la distinción entre ambos principios juega un papel central en él, bajo la asunción de una versión del principio de clausura que es reconocidamente falsa —aunque la distinción no es sólo un asunto de Wright, sino que suele ser reconocida por muchos otros autores—. A grandes rasgos el diagnóstico de Wright afirma que aunque estas inferencias satisfacen el principio de clausura, presentan fallas de transmisión de la justificación y por esto son epistémicamente viciosas. Después, en la búsqueda de una formulación verosímil de *ambos* principios, concluimos que asumir una formulación correcta de Clausura tiene como consecuencia que distinguir este principio del de transmisión es algo que difícilmente puede hacerse. En últimas, la argumentación presentada cuestiona la posibilidad de distinguir entre ambos principios, dado que asumamos versiones verosímiles de ambos. En este sentido, podemos ver este capítulo como una discusión del rasgo 2 de las inferencias mooreanas mencionado en la caracterización hecha en el capítulo anterior.

Finalmente, en el capítulo III se presenta otro diagnóstico destacado de las inferencias mooreanas opuesto al de Wright: el del dogmatismo de Pryor. Al presentar los elementos centrales de esta posición, se examinan las concordancias con la posición de Wright y sus diferencias. Mientras la posición de Wright sanciona que las inferencias mooreanas son epistémicamente viciosas, el dogmatismo sostiene lo contrario. Y para explicar el sinsabor que nos dejan las inferencias mooreanas cuando se nos presentan como argumentos para creer algo, el dogmatismo (básicamente en la presentación de Pryor) apela a aspectos dialécticos según los cuales las inferencias mooreanas no son eficaces. Así, tenemos que efectividad epistémica no garantiza eficacia dialéctica. Para lograr esta conclusión, discutimos la distinción que para nosotros es central en la posición de Pryor, a saber, la distinción entre tener justificación para creer que p y tener el poder de resolver dudas acerca de p . Esta distinción aplica una vez se ha reconocido que las inferencias mooreanas encarnan un tipo de dependencia particular entre premisas y conclusión. La caracterización de las inferencias mooreanas bajo este rasgo de dependencia epistémica es crucial y es, dicho sea de paso, algo que hasta cierto punto comparte el dogmatismo de Pryor con la posición de Wright. De esta manera, puede verse que en par-

te este capítulo es una discusión del rasgo 3 de la caracterización de las inferencias mooreanas. No obstante, tras discutir los problemas del dogmatismo de Pryor, al final del capítulo se esboza un diagnóstico alternativo de las inferencias mooreanas que no supone ningún tipo de dependencia epistémica. Este diagnóstico es el de Zalabardo.

En términos generales, esta investigación muestra algunas dificultades que hay en los diagnósticos más influyentes de las inferencias mooreanas presentes en la discusión epistemológica contemporánea. En particular, al criticar la caracterización de dichas inferencias que puede extraerse de la discusión epistemológica contemporánea, llamamos la atención sobre la dificultad que hay al dar una caracterización adecuada de dichas inferencias. A través de la discusión esperamos ofrecer una comprensión particular del problema que acaso dé algunas luces acerca de cómo lidiar con el mismo, partiendo del reconocimiento de las debilidades de los tratamientos actuales más influyentes. Este objetivo constituye el modesto aporte de esta investigación al problema de las inferencias mooreanas.

AGRADECIMIENTOS

En la elaboración de esta tesis han contribuido muchos factores por los cuales debo estar agradecido. En general, agradezco a la UNAM, paradigmática institución latinoamericana de educación superior, que me ha acogido como estudiante y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México por otorgarme la beca que hizo posible mi estancia en México durante los dos años de duración de la maestría. Agradezco especialmente al Dr. Miguel Ángel Fernández Vargas por su dedicación y paciencia al verse involucrado como tutor y maestro en mi proceso de formación filosófica; en particular, le agradezco por las discusiones filosóficas que en distintos ámbitos ha propiciado y que han resultado muy fructíferas en mi formación. Además, le agradezco mi vinculación como becario en el proyecto “Conocimiento y escepticismo”, financiado por el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), lo cual me permitió culminar el proceso de elaboración de la tesis durante los últimos meses. Hago extensivo el agradecimiento a la DGAPA-UNAM por la beca recibida.

Agradezco de un modo general a la comunidad del Instituto de Investigaciones Filosóficas y a todos los profesores que nutrieron mi proceso de aprendizaje y que hoy son también ejemplos de cómo desarrollar una labor filosófica académica responsable. En específico, agradezco a los miembros de mi jurado por su revisión atenta y rigurosa de este trabajo. Ellos son el Dr. Jorge Ornelas Bernal, la Dra. Ángeles Eraña, el Dr. Áxel Barceló y el Dr. Raymundo Morado.

Personalmente, agradezco asimismo a mi familia —en especial, a mi padre y a mi hermano—, quienes incluso a pesar de la distancia han sido siempre una base de estabilidad y tranquilidad. Desde luego, agradezco también a las grandes personas que he conocido aquí en México y que durante mi estancia en este país han logrado ocupar de un modo u otro los espacios que mi distanciamiento de Colombia dejó vacantes al tiempo que han creado otros, para no irse ya más. Espero que mi presencia en sus vidas tenga algo del efecto gratificante y enriquecedor que su presencia ha tenido en la mía.

I. EL INTERÉS EN LAS INFERENCIAS MOOREANAS

1. Introducción

Hay al menos dos preguntas distintas involucradas al especificar la interrogación: ¿por qué nos interesan las inferencias mooreanas? Por un lado, tenemos la pregunta *específica* por el interés que suscita la prueba de la existencia del mundo externo de Moore como inferencia propiamente *mooreana*. Los intentos por responder a esta pregunta pueden apelar a la filosofía mooreana, de modo que de lo que se trata es de entender la prueba en dicho contexto; esto es, entender cómo encajan las premisas y la conclusión en el marco de la filosofía de Moore. En otras palabras, la pregunta específica que se trata de responder en este enfoque es: ¿por qué formuló Moore su prueba del mundo externo?

Por otro lado, tenemos la pregunta *general* por las inferencias mooreanas. En las discusiones epistemológicas respecto de la justificación —en un sentido amplio— y del conocimiento se suele distinguir una clase de inferencias las cuales ponen de relieve aspectos que es necesario dilucidar si lo que buscamos es una correcta comprensión de la justificación y el conocimiento (y, así, para ofrecer una teoría del conocimiento adecuada); por ejemplo, el asunto de bajo qué condiciones se transmiten la justificación y el conocimiento en inferencias a partir de un conjunto de premisas hasta la conclusión. Desde luego, no es el caso que las inferencias consideradas desde este punto de vista sean “mooreanas” bajo una acepción del adjetivo que indique que fueron propuestas por el propio Moore; sin embargo, se suelen agrupar junto a *la* inferencia mooreana por antonomasia, a saber, la prueba de la existencia del mundo externo ofrecida por Moore (en adelante, “prueba de Moore”). El término “inferencia mooreana” trata de capturar el conjunto de ciertas inferencias semejantes a la prueba de Moore. Entonces, desde esta perspectiva, el interés por las inferencias mooreanas debe explicarse en un sentido más amplio que no sólo se refiera a la prueba de Moore en el marco de la filosofía de este filósofo y que, además, debe pasar por ofrecer una caracterización de este tipo de inferencias.

Se han identificado, pues, dos sentidos de la explicación del interés por las inferencias mooreanas. Empero, hay que decir que no hay razón para creer que ambos sentidos se excluyan. En lo que sigue se trata de mostrar que para ofrecer una explicación adecuada del interés por las inferencias mooreanas resulta valioso identificar conexiones entre los dos sentidos específicos que la pregunta puede adquirir. Primero se realiza una presentación de los aspectos de la prueba de Moore como producto de la filosofía de Moore; segundo, se exploran conexiones entre las particularidades encontradas en la prueba de Moore y una concepción más amplia de las inferencias mooreanas para poder entender por qué éstas nos interesan. Una vez hayamos avanzado al ofrecer una caracterización de estas inferencias, en capítulos posteriores podremos discutir los diagnósticos que se han ofrecido en torno a su legitimidad.

2. Moore y su prueba del mundo externo

2.1. *La prueba de Moore*

Supongamos que dos personas están en desacuerdo acerca de si hay o no tres erratas en cierta página de un libro. En “Proof of an External World” (*PEW*)¹ Moore propone que una prueba correcta que alguien podría ofrecer para zanjar la disputa es la siguiente:

ERRATA

- (E1) *Aquí* (señalando en la página una errata) hay una errata.
- (E2) *Aquí* (señalando en la página una errata distinta de la anterior) hay otra errata.
- (E3) *Aquí* (señalando en la página una errata distinta de las anteriores) hay una errata más.
- (E4) Por lo tanto, hay al menos tres erratas en esta página.

Ordinariamente consideramos que una prueba como ésta es adecuada para la conclusión de que hay al menos tres erratas en la página en cuestión. Asimismo, ordinariamente admitimos muchas otras pruebas similares para determinar la existencia de cosas. En *PEW* Moore apela a la corrección de pruebas de este tipo para decir que puede ofrecer una prueba a favor del mundo externo. Su motivación surge inicialmente por el escándalo denunciado por Kant:

Sigue siendo un escándalo de la filosofía, y de la razón humana universal, que debamos admitir sólo sobre la base de una *creencia* la existencia de las cosas fuera de nosotros (de las que obtenemos toda la materia de los conocimientos, incluso para nuestro sentido interno), y que

si a alguien se le ocurre ponerla en duda no podemos oponerle ninguna prueba satisfactoria (*KrV*, B xxxix).

Teniendo en cuenta la observación kantiana, después de trazar minuciosas distinciones en torno a lo que hemos de entender por “cosas fuera de nosotros” Moore ofrece su famosa prueba de la existencia mundo externo en los siguientes términos:

I can proof now [...] that two human hands exist. How? By holding up my two hands, and saying, as I make a certain gesture with the right hand, ‘Here is one hand’ and adding, as I make a certain gesture with the left, ‘and here is another’ (*PEW*, 145-146).

De aquí podría formalizarse la prueba de Moore expresada en estas líneas y que nos lleva a la existencia del mundo externo en lo siguientes términos:

MOORE

(M1) Aquí hay una mano y aquí hay otra.

(M2) Si aquí hay dos manos, entonces hay un mundo externo.

(M3) Hay un mundo externo.

De acuerdo con Moore, su prueba es buena en tanto cumple con tres condiciones que toda prueba debe satisfacer: (i) que las premisas sean distintas de la conclusión; (ii) que se sepa la verdad de las premisas; (iii) que la conclusión se siga de las premisas (cf. *PEW*, 146). La condición (i) es satisfecha, pues podemos pensar casos en que la conclusión sea verdadera aún cuando las premisas no lo sean; por su parte, (iii) es satisfecha en virtud del *modus ponens* entre (M1) y (M2)². Sin lugar a dudas, es la condición (ii) la que es controvertida. En efecto, Moore considera que para algunos filósofos una prueba del mundo externo podría requerir cosas para las cuales él no ha ofrecido prueba alguna; en particular, algunos filósofos exigen que una prueba del mundo externo incluya alguna prueba de (M1) o algún método relativo a cómo podría conseguirse dicha prueba. Pero Moore es enfático en que ni él ha ofrecido una prueba de (M1) ni cree que pueda ofrecerse (cf. *PEW*, 148-149) y *sin embargo* se mantiene en afirmar que *sabe* que (M1) es verdadera.

Moore reconoce que para probar (M1) necesitaría estar en posición de descartar hipótesis escépticas (HE) como la del sueño o la del genio maligno (o la de cerebros en una cubeta, según las discusiones más contemporáneas)³. No obstante, de un modo un poco enigmático afirma que aun cuando tiene *razones concluyentes* —evidencia concluyente— a favor de la negación de hipótesis como las mencionadas, no puede con ello *probar* dicha negación, además de que ni siquiera puede enumerar toda su evidencia:

But I do not believe that any proof is possible in nearly all cases. How am I to prove now that “Here’s one hand, and here’s another”? I do not believe I can do it. In order to do it, I should need to prove for one thing, as Descartes pointed out, that I am not now dreaming. But how can I prove that I am not? I have, no doubt, conclusive reasons for asserting that I am not now dreaming; I have conclusive evidence that I am awake: but that is a very different thing from being able to prove it. I could not tell you what all my evidence is; and I should require to do this at least, in order to give you a proof (PEW, 149).

Dos cosas se destacan en estas afirmaciones. La primera es que Moore diga que aunque tiene *evidencia concluyente* a favor de que p , no puede probar que p . Empero, nótese que una condición que Moore plantea para *probar* que p consiste en estar en posición de citar *toda* la evidencia a favor de que p ⁴. Esta condición es muy fuerte; de hecho, como veremos más adelante, Moore mismo dice que nuestra situación respecto de las proposiciones que ordinariamente creemos es tal que no puede citar *toda* la evidencia a favor de ellas, de lo que se sigue que no estamos en posición de dar una prueba de cada una de ellas (ver §I.2.2). ¿Quiere esto decir que no sabemos las proposiciones de sentido común? La respuesta es no, como vemos a continuación.

La segunda cosa destacada de las observaciones recién citadas es que a pesar de reconocer que no puede probar que no está soñando, Moore se mantiene en decir que *sabe* que no está soñando. Y, como podemos ver, esto lo afirma también acerca de (M1); de hecho, más adelante lo reafirma: “I can know things, which I cannot prove; and among things which I certainly did know, even if (as I think) I could not prove them, were the premisses of my [proof]” (PEW, 150). Más aún, lo que Moore sostiene es que no es el caso que una condición necesaria para el conocimiento sea estar en posición de ofrecer una *prueba* de la proposición en cuestión. Y aquí hay que tener presente la distinción que hace entre tener una prueba y tener evidencia concluyente para una proposición. Así, surge la pregunta: ¿cómo puede Moore sostener algo semejante?

Para responder a esta pregunta desde un punto de vista contemporáneo podría apelarse a la distinción entre conocimiento inferencial y no inferencial⁵. Así, podríamos decir que lo que en realidad sucede es que Moore no necesita de una prueba de (M1), toda vez que en realidad esta proposición es un caso de conocimiento no inferencial⁶. Sin embargo, dado que a su vez dice que tiene evidencia concluyente, parece que la clasificación de este conocimiento como no inferencial podría resultar problemática desde el punto de vista mooreano. Sea como sea, bajo una interpretación no inferencial de la evidencia po-

dría defenderse que aun cuando se tiene evidencia concluyente a favor de una proposición, no es necesario que pueda probarse y, a pesar de esto, no se sigue que no se sepa la proposición. Sugerencias en torno a esta alternativa serán discutidas en el capítulo III especialmente.

Otra posibilidad consiste en examinar la prueba de Moore en el marco de su filosofía general; en particular, en el marco de lo que Moore mismo denominó “la perspectiva del sentido común” (*Common Sense View*) por la cual él aboga⁷. A partir de este examen podemos dar con una razón acerca de la importancia de la prueba de Moore en el marco de la epistemología contemporánea del siglo XX, en la cual este argumento es clásico.

2.2. La perspectiva del sentido común

Para darle contenido a su posición, en “A Defense of Common Sense” (*DCS*) Moore propone dos grupos de proposiciones, las cuales son todas truismos obvios. Una caracterización inicial de lo que es un truismo la ofrece el propio Moore: “it is a proposition which (in my own opinion) I *know*, with certainty, to be true” (*DCS*, 32). Vale resaltar que si bien son proposiciones contingentes, se caracterizan porque su verdad es conocida con certeza y son proposiciones tan obvias que incluso su mención parece innecesaria.

En el grupo (1) Moore menciona proposiciones como: “En el momento presente hay un cuerpo humano que es *mío*”, “Dicho cuerpo nació en cierto momento en el pasado y ha existido continuamente desde entonces, aunque no sin sobrellevar cambios”, “Desde su nacimiento, dicho cuerpo ha estado en contacto con o no muy lejos de la superficie de la Tierra”, “Entre las cosas que han formado parte de su [del de su cuerpo] entorno, ha habido en todo momento desde su nacimiento muchos otros cuerpos humanos los cuales, igualmente, han nacido en algún momento, han continuado existiendo desde entonces; algunos han muerto y dejado de existir”, “La Tierra ha existido durante muchos años”, “A menudo he soñado y he tenido sentimientos diversos”, “He tenido expectativas respecto del futuro”, “He pensado en cosas e incidentes imaginarios”, entre otras. Como se ve, la mención de las proposiciones del grupo (1) es a primera vista asistemática; en breve, sin embargo, ofreceremos una caracterización general de este conjunto de proposiciones. Entre tanto, en el grupo (2) Moore ubica una única proposición que afirma que

cada uno de los seres humanos que han vivido y ahora viven en la Tierra saben con certeza proposiciones del tipo ya explicitado en (1) (cf. DCS, 33-35).

Moore no hace explícita una explicación de la división que hace de las proposiciones de sentido común en los grupos que enuncia: sin embargo, tal vez ella responde al siguiente criterio: mientras las proposiciones de (1) hablan todas en primera persona para expresar lo que a Moore le parece indudable o cierto *a partir de su propia* vida —de manera que su experiencia, sus prácticas, su constitución, etc. fungen como fuentes de validación de las proposiciones—, la proposición en (2) extiende el alcance de la verdad de las proposiciones en (1) hasta constituir una descripción de la vida de cada uno de los seres humanos que existen y que han existido.

Un repaso por la extensa lista de las proposiciones de sentido común de Moore —inacabada, por cierto— permite ver que su agrupación parece asistemática: dada una proposición, no se nos ofrece una regla que nos explique si pertenece o no a la perspectiva del sentido común. Empero, una caracterización más precisa de las proposiciones que pertenecen a la perspectiva del sentido común puede darse de la mano de la propuesta de Stroll (1994). A la luz de ella, podemos ofrecer dos condiciones necesarias para las proposiciones pertenecientes a la perspectiva del sentido común:

- (a) *Independencia contextual*: son difícilmente falsables y no cambian su valor de verdad según variaciones de las circunstancias⁸; pensemos en el caso de “Soy un ser humano” o de “La Tierra ha existido por muchos años”.
- (b) *Absurdo de negación (negational absurdity)*: considerar seriamente su negación nos lleva a considerar una posición absurda o aberrante, esto es, a diferencia de un error como creer que son las 4:00 am cuando son las 5:00 am, considerar la negación de este tipo de proposiciones no es algo explicable en términos de error, sino que se parece más a una aberración: nuestra experiencia, nuestro lenguaje, nuestras prácticas y, en general, nuestra comprensión de la vida se vería altamente trastornada. Esto a pesar de que dicha negación sea lógicamente posible.

Como hemos dicho, (a) y (b) son condiciones para proposiciones pertenecientes a la perspectiva del sentido común que Moore defiende. Pero aparte de éstas, hay otras proposiciones contingentes para las cuales Moore afirma que también las sabe con certeza y que, sin embargo, no ejemplifican todos los rasgos mencionados. Algunas de estas proposiciones son las que menciona en “Certainty” (C) y son, por ejemplo: “Estoy en este momento en un cuarto y no al aire libre”; “Estoy de pie y no sentado o acostado”; “Llevo ropa encima”; “Hay más gente en la habitación en la que me encuentro”; “Hay ventanas en

aquella pared y una puerta en esta otra”. Desde luego, “Aquí hay una mano” puede incluirse en este grupo. Estas proposiciones no satisfacen la condición (a) en tanto que son dependientes del contexto; sin embargo, sí parece que satisfacen la condición (b) y acaso por ello es que Moore se empeña en decir que las sabe con certeza. Por ello, respecto de “Aquí hay una mano” dice:

How absurd it would be to suggest that I did not know it, but only believed it, and that perhaps it was not the case! You might as well suggest that I do not know that I am now standing up an talking —that perhaps after all I’m not, and that it’s not quite certain that I am! (*PEW*, 146-147)⁹.

Ahora atendamos al siguiente asunto. En la tradición filosófica occidental, usualmente se ha considerado que respecto de proposiciones contingentes no puede haber certeza; así, en este aspecto, la posición de Moore es un desafío de la opinión filosófica recibida, en tanto los truismos que presenta son todos proposiciones contingentes, cuya verdad, de nuevo, dice que sabe con certeza —por ejemplo, así lo hace en la cita recién traída a colación. Más aun, fijémonos en las siguientes observaciones que realiza Moore respecto de los truismos:

But do I really *know* all the propositions in (1) to be true? Isn’t it possible that I merely believe them? Or know them to be highly probable? In answer to this question, I think I have nothing better to say than that it seems to me that I *do* know them, with certainty. It is, indeed, obvious that, in the case of most of them, I do not know them *directly*: that is to say, I only know them because, in the past, I have known to be true *other* propositions which were evidence for them. If, for instance, I do know that the earth had existed for many years before I was born, I certainly only know this because I have known other things in the past which were evidence for it. And I certainly do not know exactly what the evidence was. Yet all this seems to me to be no good reason for doubting that I do know it. We are all, I think, in this strange position that we do *know* many things, with regard to which we *know* further that we must have had evidence for them, and yet we do not know how we know them, i.e. we do not know what the evidence was (*DCS*, 44)¹⁰.

Inicialmente, parece que respecto de los truismos Moore está diciendo que son proposiciones que sabe con certeza a pesar de que no puede ofrecer una prueba de ellas. Si se compara este apartado de *DCS* con los anteriores tomados de *PEW* —en especial, aquellos tomados de la página 149—, parece surgir una cuestión: ¿está Moore describiendo en ambos lugares el mismo fenómeno? Esto es, ¿está Moore ofreciendo la misma línea argumentativa en términos de que sabe algo aunque no pueda probarlo?

Mientras en *PEW* su discusión parece principalmente epistemológica en el sentido en que rechaza que para saber algo se *requiera* de una prueba —esto es, está rechazando la

concepción del conocimiento como típicamente inferencial—, las últimas líneas tomadas de *DCS* dan cabida a pensar que Moore se está refiriendo a una limitación psicológica del sujeto quien simplemente *olvida* la evidencia que tuvo alguna vez. El tiempo presente de la afirmación “And I certainly do not know exactly what the evidence was” no descarta que en algún momento haya estado en posición de saber cuál era la totalidad de dicha evidencia; después de todo, líneas adelante Moore afirma que frente a las proposiciones en cuestión estamos en la situación de que “debimos haber tenido evidencia para ellas, y sin embargo no sabemos cuál era la evidencia”. Moore parece estar apelando a que su evidencia está incompleta porque, aunque en algún momento en el pasado la tuvo completa, ya no es más así. Y una causa de ello bien puede ser una limitación de la memoria.

Por su parte, en *PEW* Moore afirma que aunque *tiene* —en tiempo presente— evidencia concluyente a favor de la proposición de que no estaba soñando, no puede articular toda esa evidencia. ¿Qué se lo impide? No parece que aquí Moore esté pensando en una limitación psicológica derivada de su memoria, pues si así fuera, no podría ni siquiera saber que su evidencia es concluyente. Y que su evidencia es tal lo afirma además en el tiempo presente: “I *have conclusive evidence* that I *am* awake” (énfasis propio), así que la situación no se parece a la descrita en *DCS*. Entonces, ¿qué es lo que hace que Moore no pueda probar su proposición aunque tenga —en el presente— evidencia concluyente? Allí mismo, en *PEW*, Moore traza una distinción entre tener evidencia concluyente y estar en capacidad de probar una proposición. No parece que esta distinción gire en torno a una cierta limitación de la memoria; antes bien, parece que la distinción alude a un problema epistemológico.

Un modo de entender el problema en términos más contemporáneos consistiría en ver el asunto como un problema que atiende a la manera como se relacionan en un argumento la justificación para las premisas, por un lado, y la conclusión, por otro. Recordemos que en la estructura de la prueba de Moore (M1) funciona como una de las premisas a favor de la conclusión (M3). Moore considera que su argumento es una prueba sólida de (M3), la cual no presenta problemas. A su vez, reconoce que para poder probar la premisa (M1) tendría que estar en posición de descartar hipótesis escépticas —HE— como la del sueño. En este sentido, el problema parece residir en el modo en que la evidencia —a favor de (–HE)— nos permite llegar a (M1). Para Moore, si bien él dispone de evi-

2.3. *Sentido común y teorización filosófica*

Next to the ridicule of denying an evident truth, is that of taking much pains to defend it; and no truth appears to me more evident, than that beasts are endow'd with thought and reason as well as men. The arguments are in this case so obvious, that they never escape the most stupid and ignorant

HUME, *Treatise*, I, III, XVI, 276.

En su autobiografía, Moore comenta lo siguiente:

Russell had invited me to tea in his room to meet McTaggart; and McTaggart, in the course of conversation had been led to express his well-known view that Time is unreal. This must have seemed to me then (as it still does) a perfectly monstrous proposition, and I did my best to argue against it. [...] I think this example is also typical of what (if I am not mistaken) has always been, with me, the main stimulus to philosophize. I do not think that the world of sciences would ever have suggested to me any philosophical problems. What has suggested philosophical problems to me is things which other philosophers have said about the world or the sciences (1942b: 13-14).

Lo que Moore expresa en este apartado puede verse como una de las motivaciones de su filosofía; en particular, puede verse como una de las directrices que traza el modo en que él ve los problemas filosóficos y, en consecuencia, trata de lidiar con ellos. Para Moore, el punto de partida de su actividad filosófica son las “monstruosidades” que han dicho otros filósofos acerca del mundo o las ciencias. Esto en el sentido en que aquellas funcionan como detonantes de su quehacer, al ser el lugar de donde brotan los problemas filosóficos (y no de la ciencia, por ejemplo). Entre tanto, la piedra de toque de la filosofía de Moore, su marca distintiva, es el sentido común. Para Moore, las creencias que nos llegan desde éste no pueden ser rebatidas *sin más* por posición filosófica alguna. En este sentido, no se trata de que la filosofía sea una suerte de tribunal desde el cual lanzamos teorías al mundo, con base en las cuales juzgamos la corrección de nuestras creencias ordinarias y nos situamos en posición para descartar falsedades o errores de juicio; antes bien, el insumo para hacer la filosofía debe ser nuestro conocimiento seguro de lo que sabemos ordinariamente en el marco de nuestra vida y nuestras prácticas, y su propósito debe ser ofrecernos explicaciones acerca de cómo es que sabemos lo que sabemos, analizando qué es eso que sabemos de antemano (cf. Soames 2003: 9). Al respecto, tenemos que Moore dice:

If this first point in my philosophical position, namely my belief in (2) [that is, the proposition in the second group of the Common Sense View], is to be given any name, which has actually been used by philosophers in classifying the positions of other philosophers, it would have, I think, to be expressed by saying that I am one of those philosophers who have held that the “Common Sense view of the world” is, in certain fundamental features, *wholly*

true. But it must be remembered that, according to me, *all* philosophers, without exception, have agreed with me in holding this: and that the real difference, which is commonly expressed in this way, is only a difference between those philosophers, who have *also* held views inconsistent with these features in “the Common Sense view of the world”, and those who have not (DCS, 44)¹³.

Probablemente para muchos lectores el primer acercamiento a la primera meditación cartesiana ocasiona, cuando menos, gran sorpresa acompañada de cierta ansiedad, producto de la conclusión, al final de la meditación, de que no sabemos nada de lo que en realidad hemos creído que usualmente sabemos respecto del mundo externo. Una reacción de este tipo es la expresada por Kant en su denuncia del escándalo de la filosofía. Empero, a partir de lo dicho respecto de Moore, el reconocimiento de dicho escándalo seguramente no inmutó a Moore del modo como, por ejemplo, puede inquietar al lector primerizo de la “Primera meditación”. Al leer *PEW* estamos ante un escritor paciente que trata de analizar lo que Kant dice cuando habla de “cosas fuera de nosotros” y, tras limpiar el terreno conceptual por medio de distinciones sutiles e importantes y aclaraciones iluminadoras, nos ofrece una prueba simple que incluso según él es del mismo tipo de otras pruebas en torno a la existencia que aceptamos ordinariamente (y de ahí la comparación con *ERRATA*, la prueba que presentamos al inicio del capítulo). En este sentido, Moore es el intelectual que confía en lo que sabe con certeza y que ve en la filosofía que contradice sus creencias ordinarias más arraigadas un campo de trabajo en el que hay que emplear herramientas como el análisis para lograr claridad y comprensión.

Para puntualizar, lo que estamos tratando de decir consiste en lo siguiente: con Moore en particular asistimos a una forma particular de hacer filosofía de la que se alimenta en gran medida la tradición analítica en su fuente. Dicha forma de hacer filosofía prescribe, entre otras cosas, que las teorías filosóficas que postulamos deben ser puestas a prueba frente a aquellas cosas que todos consideramos como los ejemplos más claros de conocimiento y certeza que tenemos, entre los cuales la perspectiva del sentido común ofrece un conjunto de gran importancia. Entonces, desde el punto de vista mooreano, al presentarse una inconsistencia entre los principios de una teoría filosófica (del conocimiento, por ejemplo) y nuestro conocimiento de sentido común —constituido por aquellas creencias que tenemos por ciertas y que, así, son las más arraigadas—, debemos rechazar los principios de la teoría y no nuestro conocimiento. Esto a partir del principio

racional de elegir de entre dos cosas aquella de la cual nos sentimos más seguros, más ciertos; y en este caso, si ponemos a competir un principio filosófico frente a nuestras convicciones de sentido común, la elección no puede ser otra que en favor de las últimas, de manera que el principio debe ser desechado. Visto de otro modo, el principio que sigue Moore en esto es el de desechar aquello que entre en conflicto con lo que sabemos con certeza¹⁴ (cf. Stroud 1984: 105 y ss. y *FFS*, 226). Así, tras este modo de razonamiento Moore está cuestionando la propensión de ver a los filósofos como jueces respecto del conocimiento y está afirmando que de modo *a priori* el filósofo no tiene ningún privilegio frente al conocimiento preteórico de sentido común más arraigado (cf. Soames 2003: 8-9). En este sentido podemos entender la afirmación de Moore al decir: “But to speak with contempt of those ‘Common Sense beliefs’ which I have mentioned is quite certainly the height of absurdity” (*DCS*, 45).

Hasta aquí podemos ver esbozada una respuesta a cómo es que Moore justifica la posición que sostiene que sabemos con certeza proposiciones para las cuales no tenemos una prueba en los siguientes términos: los filósofos han adelantado teorías sobre el conocimiento desde las cuales se le imponen ciertas condiciones al conocimiento; en particular, que si una proposición constituye conocimiento, entonces tenemos que estar en posición de probarla —esto es, hemos de estar en posición de inferirla válidamente a partir de otro conjunto de proposiciones que fungen como premisas. Aquí hay desde luego una consideración del conocimiento primariamente en términos inferenciales—¹⁵. No obstante, a la par de estas teorizaciones, es un hecho que creemos saber con certeza muchas cosas acerca del mundo, como aquellas proposiciones registradas en la perspectiva del sentido común e incluso otras proposiciones como “Aquí hay una mano” o “Estoy de pie” (ambas proposiciones expresadas en las circunstancias en que Moore las dijo). Cuando decantamos nuestro conocimiento ordinario más arraigado a través de las teorías filosóficas¹⁶ nos encontramos con que aquello que es más cierto para nosotros parece que en realidad ni lo sabemos ni, mucho menos, es algo cierto. De cualquier manera, la salida de este conflicto consiste en cada caso en desechar aquellos principios filosóficos (y con ellos, la teoría) que nos lleven a tal absurdo, en tanto son menos seguros que nuestras convicciones ciertas de sentido común. En particular, hemos de rechazar el principio que nos exige *pruebas* para mostrar que sabemos cierta proposición. Y aquí por “prueba” en-

tendemos, a la luz de lo que explica Moore mismo (cf. *PEW*, 146-7), un argumento en el que, a partir de un conjunto de premisas conocidas, derivamos *inferencialmente* la proposición que pretendemos mostrar como conclusión.

Respecto del asunto que nos atañe en este capítulo, a saber, explicar el interés en las inferencias mooreanas, las consideraciones que hemos puesto de relieve hasta aquí han seguido la siguiente línea argumentativa:

- i. Al presentar la prueba de Moore, hemos planteado que Moore hace una distinción entre tener evidencia concluyente a favor de una proposición y estar en posición de probar una proposición. De acuerdo con él, aunque tiene evidencia concluyente a favor de muchas proposiciones que él cree, no necesariamente se sigue que está en posición de probarlas.
- ii. Según Moore, de que no esté en posición de probar una proposición no se sigue que no sepa con certeza dicha proposición. Al explicar cómo es que sabemos con certeza muchas proposiciones ordinarias, apelamos a la perspectiva del sentido común que Moore defiende y a una interpretación de lo que para él constituye una certeza.
- iii. A partir de las consideraciones mooreanas respecto de la labor filosófica, hemos puesto de relieve que para él hemos de seguir un principio de racionalidad que podría formularse como sigue: rechazar los principios de una teoría filosófica que nos lleven al absurdo de cuestionar aquello que tenemos por cierto según nuestras convicciones de sentido común —esto es, aquellas que pertenecen a la perspectiva del sentido común, la cual, desde luego, es retractable—; después de todo, estas convicciones son para nosotros más ciertas que los principios de cualquier teoría filosófica.
- iv. Si aceptamos el requerimiento de que para saber una proposición debemos estar en posición de probarla, entonces resulta que muchas de nuestras convicciones de sentido común no constituyen conocimiento para nosotros. Esto es inaceptable; por lo tanto, hemos de rechazar el requerimiento de prueba para el conocimiento.

En la ruta argumentativa esbozada hasta aquí parece clave la distinción que trata de sacar adelante Moore entre tener evidencia concluyente para una proposición y estar en posi-

ción de probar la proposición. Empero, sólo en los capítulos posteriores discutimos la plausibilidad de alguna interpretación que pueda hacerse al respecto. Por lo pronto, como se ha resumido en (i.)-(iv.), hemos sugerido un modo de entender la prueba de Moore desde el marco interpretativo que nos ofrece su posición filosófica, tanto desde la perspectiva del sentido común, como de sus observaciones sobre el conocimiento. Además, a la luz de la distinción puede desde ya tejerse un diagnóstico de la prueba según el cual aunque no estemos en posición de apaciguar las dudas de un oponente como el escéptico, esto no nos compromete con que la prueba no sea epistémicamente respetable (más sobre esto en el capítulo III). Ahora bien, desde el marco que la filosofía mooreana ofrece, nos queda por considerar un asunto adicional y es la prueba de Moore en el contexto de la discusión con el escéptico. Esto es lo que vemos a continuación.

2.4. *El potencial antiescético de la prueba de Moore*

Se suele pensar que una interpretación correcta de la prueba de Moore ha de lograrse en el marco de la discusión con el escéptico; en efecto, es él quien cuestiona que podamos *saber* acerca de la existencia de los objetos externos y, si Moore tiene razón, entonces parece que el escéptico se equivoca. Al final de esta sección comentamos brevemente acerca de dos interpretaciones —a saber, las de Ambrose y Malcolm— según las cuales Moore no podía ser tomado literalmente en su prueba y debía estar afirmando *otra cosa* distinta con ella que lo que sus palabras simple y ordinariamente parecen defender. Frente a estas propuestas, Moore hizo énfasis en que sus palabras sí tenían un sentido ordinario y literal, y que su prueba estaba pensada bajo el mismo esquema de las pruebas ordinarias como la de probar que hay erratas en un papel. En este sentido, Moore fue enfático en rechazar que su prueba fuera entendida como una refutación de la proposición “Nadie sabe que existen objetos externos”, lo cual pareciera conllevar que su disputa no es contra el escéptico. Entonces, si esto es así, cabe preguntarse si lo que hace Moore en su prueba sirve *de algún modo* para refutar al escéptico.

Si bien la conclusión de la prueba de Moore (“Hay un mundo externo”) no es incompatible con la conclusión del escéptico —esto es, que no sabemos nada acerca del mundo externo—, que exista una prueba tal parece apuntar a que, en efecto, *sabemos* que hay un mundo externo; después de todo, podría decirse que la prueba misma es evidencia que

hace que nuestra creencia en la conclusión sea conocimiento. Si aceptáramos esto, entonces sí parece que estaríamos en una posición que contradice al escéptico. Además, la afirmación mooreana de que sabemos que aquí hay una mano (y de que sabe muchas otras cosas acerca del mundo externo) unida a otra premisa da lugar a un argumento antiescéptico mooreano con la siguiente forma, discutido en “Certainty” (245 y ss.) y en “Four Forms of Scepticism” (223 y ss.):

MOORE ANTIESCÉPTICO

- (A1) Si sé que aquí hay una mano, entonces sé que no estoy soñando¹⁷.
- (A2) Sé que aquí hay una mano.
- (A3) Sé que no estoy soñando.

Contemporáneamente se dice que (A1) recibe principalmente su justificación del principio de clausura, del cual veremos una presentación detallada más adelante (§1.3.1.2 y, especialmente, capítulo II). Por el momento, basta decir que de acuerdo con este principio, de que sabemos una proposición junto con el hecho de que deducimos competentemente otra proposición a partir de ella, se sigue que sabemos la proposición deducida. A su vez, en los términos en los que Moore presenta (A1), él sigue la lección aprendida de Russell de que del hecho de que creamos que p y de que p sea verdadero, no se sigue que sepamos que p . En este sentido, lo que (A1) rescata es que incluso si es verdadero que aquí hay una mano, no lo sabemos si no podemos descartar la posibilidad de estar soñando: es necesaria la justificación como ese algo más que hace que la creencia verdadera sea conocimiento (cf. C, 245-6). Por su parte, (A2) se sigue del hecho de que Moore afirma que de acuerdo con su posición filosófica, sabe con certeza proposiciones como “Aquí hay una mano”. De esta manera, de (A1) y (A2) se infiere (A3).

Stroud (1984) muestra de un modo bastante convincente que ni la prueba de Moore ni el argumento recién formulado logran refutar al escéptico y ofrece una interpretación de Moore según la cual el desafío al que Moore responde es tomado en un sentido *interno*. El sentido de esta interpretación puede verse en un caso que Stroud trae a colación: Russell afirma que llegó a la filosofía buscando razones para creer en la verdad de las matemáticas. A esto, Moore reacciona diciendo que Russell no debió ir al filósofo en busca de las razones para creer verdades matemáticas, sino que debió consultar al matemático; después de todo, el filósofo no puede responder si hay proposiciones matemáticas verda-

deras, sino que el mejor juez para ello son los matemáticos. Para Stroud la de Moore es una reacción *interna* a la pregunta acerca del conocimiento matemático, en la que se ape-
la o al establecimiento de algunas verdades por cuenta propia o a la búsqueda de aquello
que otros —presumiblemente expertos— han establecido (cf. Stroud 1984: 116 y ss.).

Así como en el caso de la reacción mooreana ante el cuestionamiento del conoci-
miento matemático que pone Russell, la prueba de Moore puede tomarse como una
reacción *interna* a la pregunta por el conocimiento humano que nos hace dirigir nuestra
atención hacia hechos bien conocidos y extraer sus implicaciones. Mas un entendimiento
adecuado de la pregunta filosófica escéptica requiere “un distanciamiento o desprendi-
miento de todo el cuerpo de nuestro conocimiento del mundo” (Stroud 1984: 117, traduc-
ción propia), de manera que no podemos apelar a otro supuesto conocimiento, pues *todo*
el conocimiento es puesto en cuestión. Poner en cuestión el conocimiento de esta forma
sólo es posible, por decirlo de algún modo, desde afuera, lo cual nos permite entender
que un cuestionamiento tal constituye el sentido *externo* de la pregunta filosófica al for-
mular una pregunta global. Bajo estos dos modos de entender la pregunta filosófica por
el mundo externo y la posibilidad del conocimiento, hay un sentido en que las afirmacio-
nes de Moore retienen su sentido y son correctas, esto es, como reacción interna, mien-
tras en otro sentido, en el externo, fallan como refutación del desafío escéptico, pues en
realidad no afrontan el desafío. Si hemos de conservar algún sentido para las afirmacio-
nes de Moore, el precio, como lo indica Stroud, es que no abordan el problema escéptico
y, así, la conclusión escéptica resulta exenta de refutación (cf. Stroud 1984: 127).

Otra forma de ver la prueba de Moore en el marco del problema escéptico la aporta
Stroll (1994). Desde su perspectiva, resulta verosímil pensar que la renuencia de Moore a
dar pruebas en favor de las premisas de su argumento hacen parte de una *estrategia* suya
en contra del escéptico; en efecto, Moore sabe que tan pronto como trate de ofrecer prue-
bas para sus premisas, el escéptico desplegará todo su arsenal argumentativo para mos-
trar cómo es que esas alegadas pruebas para las premisas son insuficientes. La renuencia
mooreana a dar pruebas de sus premisas constituye una estrategia para evitar que el es-
céptico pueda hacer un movimiento en el juego argumentativo, pues Moore sabe que el
desafío escéptico no puede abordarse según los modos argumentativos convencionales
tales como la formulación de pruebas: es necesario adoptar una estrategia de réplica *no*

argumentativa, de manera que aunque no se venza al escéptico, al menos se pueda mantener una posición desde la cual resistirse a él (cf. Stroll 1994: 49 y ss.). En este sentido, lo que hace Moore es resistirse al juego escéptico al evitar explicaciones acerca de cómo sabe la verdad de sus premisas¹⁸.

De cualquier manera, el potencial antiescético que puede obtenerse de la propuesta mooreana es limitado al menos porque adolece de dos cosas: primero, es deseable tener una explicación de cómo es que Moore sabe lo que dice que sabe y, como vimos, Moore simplemente se niega a decir cómo sabe lo que sabe, limitándose a afirmar que lo sabe aunque no lo puede probar —y a pesar de que tiene evidencia “concluyente”—. Segundo, es deseable que en el tratamiento del problema escéptico se nos ofrezca un diagnóstico acerca de qué es lo que falla en la posición del escéptico; y claramente en Moore no encontramos algo como un diagnóstico en este sentido.

Al inicio de esta sección se habló acerca de una discusión que tuvo Moore con Ambrose y Malcolm respecto de su propia propuesta; en particular respecto del modo como debe interpretarse su prueba del mundo externo. Vale aclarar que dicha discusión es sobre la *prueba de Moore*, expresada en el argumento que hemos denominado MOORE, y *no* sobre el argumento MOORE ANTIESCÉPTICO. Resulta iluminador llamar la atención sobre un aspecto de la prueba de Moore que puede ser susceptible de confusión. En su réplica a las críticas que le hicieron a su prueba —y a su filosofía—, Moore es muy enfático en trazar una distinción entre las proposiciones: “No existen cosas materiales” y “Nadie sabe con certeza que hay cosas materiales”. Moore especifica una y otra vez que lo que él ha ofrecido es una refutación de la primera de estas proposiciones y *no* ha ofrecido prueba ni refutación alguna de la segunda¹⁹. En particular, esta especificación surge en el marco de comentarios como los de Ambrose y Malcolm, quienes, al estar perplejos con la ordinaria simplicidad de la prueba mooreana en favor del mundo externo, han pensado que él en realidad debería estar haciendo *otra cosa* al ofrecer su prueba. Así, estos dos autores ofrecen una lectura de la prueba de Moore en la que lo que Moore hace es mostrar usos correctos de “Yo sé...” y de “Hay objetos externos”, como si su prueba se tratara en realidad acerca de la corrección en torno al uso de alguna expresión particular.

Ante esta lectura de su propuesta, Moore se muestra en completo desacuerdo y ante ella es justamente que destaca la distinción entre las dos proposiciones mencionadas. En

este sentido logra dos cosas: primero, al decir que su prueba es *independiente* de la proposición “Nadie sabe con certeza que hay cosas materiales”, está rechazando la veta interpretativa según la cual su prueba debe ser entendida como anotaciones en torno a los posibles usos del verbo saber. Segundo, al decir que su prueba es una refutación de la proposición de que no existen cosas materiales, Moore considera que su refutación funciona como lo hace la prueba ERRATA para refutar a alguien que sostuviera la proposición “No hay erratas en esta página”, de manera que, además, la proposición “Hay objetos externos” es una proposición propiamente empírica. Con esto, algo destacable es que Moore apela a la corrección de nuestras prácticas ordinarias en las que se incluyen pruebas de existencia como ERRATA e incluye su propia prueba del mundo externo en el conjunto de este tipo de pruebas, de manera que si éstas son aceptadas, aquélla no tiene por qué ser rechazada.

Para decirlo en otras palabras: cuando Moore reclama que su discusión no atiende a la proposición “Nadie sabe con certeza que hay cosas materiales” sino a “No existen cosas materiales”, especifica con ello el adversario con el que está lidiando, el cual no es el escéptico sino más bien el idealista. Esta línea de razonamiento parece llevarnos a pensar que el interés epistemológico en la prueba de Moore no necesariamente ha de atender inmediatamente a su potencial antiescético. Sin embargo, retomando la sugerencia al inicio de esta sección y a pesar de Moore mismo, su prueba puede tomarse como un modo de justificar nuestra creencia de que existen cosas materiales, de manera que, por vía de esta prueba, podemos, de hecho, afirmar que *sabemos* que existen cosas materiales. En este sentido, parece que la prueba de Moore recupera potencial antiescético.

A su vez, siguiendo la línea argumentativa de Stroll y lo que hemos dicho en las secciones anteriores, podríamos decir que desde la propuesta de Moore se puede obtener una sugerencia para salirle al paso al escéptico. Esto partiendo, por un lado, de la distinción entre tener evidencia concluyente para una proposición y estar en posición de probar la proposición, y, por otro, de la afirmación de que para saber algo no es necesario estar en posición de probarlo. Desde aquí, resulta claro que si, como Moore lo plantea, es verdad que no necesitamos de pruebas para el conocimiento, entonces se obstruye el lugar en el que el escéptico despliega sus dudas para poner en cuestión la corrección de nuestra justificación para cualquier creencia ordinaria. En otras palabras, dado que las

armas escépticas se despliegan en el momento en el que sucumbimos ante la necesidad de probar nuestro conocimiento de la proposición en cuestión, lo cual, a su vez, parece requerir pruebas de la justificación a la que apelamos en favor de dicha proposición, al rechazar el requerimiento de probar que p para tener conocimiento de que p , el escéptico se ve impedido para desplegar los argumentos que nos llevarían a desechar toda prueba por insuficiente en el intento de justificar nuestro conocimiento. No obstante, la sugerencia por esta vía se deja inexplorada en este texto.

Hasta aquí hemos explicado el interés en la prueba de Moore desde el marco que ofrece la filosofía de Moore. La conclusión provisional se mantiene en los términos en los que se había expresado al final de la sección anterior: se ha tratado de defender que la distinción entre tener evidencia concluyente de una proposición y estar en posición de probar una proposición puede desempeñar un papel clave al explicarnos el interés en la prueba de Moore en el marco de la postura filosófica de Moore. En esta sección hemos considerado el interés en la prueba en el contexto de la discusión con el escéptico. Hemos distinguido entre interpretaciones de la prueba como argumento contra el idealista y como argumento antiescéptico, y más aún, hemos señalado limitaciones de la prueba de Moore como argumento de este último tipo. Adicionalmente, hemos sugerido brevemente que la distinción entre tener evidencia concluyente y estar en posición de probar una proposición podría ofrecer un punto de partida para un argumento antiescéptico, al ofrecer una manera de impedir el despliegue de la argumentación escéptica²⁰.

Al iniciar la búsqueda de una explicación del interés por las inferencias mooreanas, hemos comenzado indagando por el interés en la prueba de Moore —como inferencia mooreana por antonomasia— *desde el marco de la filosofía mooreana*. Tras los elementos importantes que en este recorrido hemos identificado, ahora podemos buscar una explicación del interés en las inferencias mooreanas desde un marco de referencia más amplio que la filosofía de Moore. Esto es lo que hacemos en lo que resta del capítulo.

3. Inferencias mooreanas en sentido amplio

Hemos visto que en el marco de la filosofía de Moore se presentan argumentos como la prueba de Moore y el argumento de talante antiescético más fuerte recién mencionado (MOORE ANTIESCÉPTICO). Tomando esto como punto de partida, se puede comenzar a dar un sentido a lo que podría entenderse por “inferencia mooreana”. A continuación, examinamos el uso que se le ha dado a —o que podría tener— este concepto en la epistemología contemporánea buscando establecer una caracterización del mismo y, además, proponer una explicación del interés que suscitan este tipo de inferencias.

3.1. *Caracterización de las inferencias mooreanas*

Hemos sugerido hasta aquí que de una manera u otra la prueba de Moore tiene algún interés en el contexto del debate escéptico. Consideremos a continuación otras inferencias que usualmente se agrupan junto a la prueba de Moore y examinemos la plausibilidad de seguir considerando el interés en las inferencias mooreanas como derivado de su carácter antiescético.

Empecemos, pues, mostrando otros argumentos, los cuales, junto con la prueba de Moore, hacen parte de lo que se denomina “inferencias mooreanas”²¹.

CEBRA

(C1) En el corral hay una cebra.

(C2) Si en el corral hay una cebra, entonces no hay una mula ingeniosamente disfrazada.

(C3) No es el caso que en el corral hay una mula ingeniosamente disfrazada.

MESA

(T1) La mesa es roja.

(T2) Si la mesa es roja, entonces no es blanca pero iluminada con luces rojas engañosas que la hacen parecer roja.

(T3) La mesa no es blanca pero iluminada con luces rojas engañosas.

VINO

(V1) Sobra vino en la botella.

(V2) Si sobra vino en la botella, entonces el líquido en la botella no es agua coloreada.

(V3) El líquido en la botella no es agua coloreada.

Argumentos como estos tres circulan en la discusión epistemológica contemporánea como argumentos que se parecen a la prueba de Moore de algún modo²². Ofrecemos tres rasgos que se observan en todos los argumentos buscando dar con una caracterización de

lo que podemos entender por “inferencias mooreanas”: que emplean proposiciones livianas y sus implicaciones pesadas, que satisfacen el principio de clausura bajo implicación conocida y que ejemplifican un tipo especial de dependencia epistémica entre las premisas y la conclusión.

3.1.1. Rasgo 1: *Proposiciones pesadas y livianas*

Uno de los autores quien explícitamente habla de “inferencias mooreanas” es Zalabardo: “Let me refer to inferences from a lightweight proposition to a heavyweight proposition entailed by it as *Moorean inferences*, since G. E. Moore’s famous proof of an external world seeks to put such an inference to anti-sceptical use” (2012b: 306)²³. Por ende, estas inferencias se caracterizan porque ponen en juego dos tipos de proposiciones: livianas (*lightweight*) y pesadas (*heavyweight*). La discusión en estos términos de dichas proposiciones puede rastrearse en el intercambio entre Dretske (2005) y Hawthorne (2005). Hawthorne caracteriza las proposiciones pesadas del siguiente modo:

Let p be a “heavyweight proposition” just in case we all have some strong inclination to think that p is not the sort of thing that one can know by the exercise of reason alone and also that p is not the sort of thing that one can know by use of one’s perceptual faculties (even aided by reason) (2005: 33).

Por su parte, Dretske ofrece la siguiente fórmula para dar con una proposición pesada para el caso de una proposición perceptiva ordinaria p :

For perception, though, there are *always* heavyweight implications, known implications to what one perceives (P) that one’s perceptual reasons for P are powerless to reach. If there is any doubt about this, simply imagine Q to be a condition S knows to be incompatible with P but which, because of (perhaps extraordinary) circumstances, has the same sensory effects on S as P. Though incompatible with P, Q (as so specified) will look (feel, sound) exactly the same to S as P. Q is, as it were, a perceptual twin of P. With such a Q, S will not be able to perceive $\sim Q$ though he perceives P and knows that P implies $\sim Q$ (2005: 16).

Por su parte, una proposición liviana es aquella de la cual nos sentimos inclinados a decir que las sabemos fácilmente (Zalabardo 2012b: 306), como: “Tengo una uña quebrada”, “En el corral hay una cebra”, “Aquí hay dos manos”.

Para los casos de los argumentos recién presentados como inferencias mooreanas — CEBRA, MESA, VINO—, puede verse que cada una de sus premisas i es una proposición liviana, mientras que, según el criterio que ofrece Dretske, la conclusión presenta una negación como proposición pesada²⁴: por ejemplo, para “En el corral hay una cebra”, la

proposición pesada es “No es el caso que en el corral hay una mula ingeniosamente disfrazada”; en efecto, según las condiciones del caso de Dretske, la justificación a favor de “En el corral hay una cebra” es visual y este mismo tipo de justificación no parece adecuado para justificar “No es el caso que en el corral hay una mula ingeniosamente disfrazada”, en tanto que en las condiciones del caso, Dretske no puede descartar visualmente la posibilidad de que el animal sea una mula disfrazada. Y así como CEBRA o MESA se pueden construir muchos razonamientos similares: basta con adoptar una proposición liviana y deducir alguna consecuencia de ella que sea una proposición pesada.

No obstante, parece que hay que hacer una distinción más fina en lo que es una proposición pesada. Pensemos en la conclusión de la prueba de Moore, (M₃) “Hay un mundo externo”. Según el criterio que ofrece Hawthorne (M₃) es una proposición pesada; en efecto, basta con que veamos que es una proposición que difícilmente es cognoscible por la razón o la experiencia. Ahora bien, pensando en el criterio de Dretske, tenemos que para la proposición liviana “Aquí hay una mano”, una proposición pesada puede ser “Solo hay ideas, no objetos externos”, esto es, la posición idealista, negación de (M₃); en efecto, un idealista berkeleyano puede tener razón al tiempo que nuestra percepción es en todo respecto como si “Aquí hay una mano” fuera verdadera.

Empero, al aplicar el criterio de Dretske parece que es importante la identificación previa de la proposición liviana en cuestión en un sentido en que no lo es bajo la caracterización de Hawthorne. En otras palabras, si una proposición es pesada según el criterio de Hawthorne, lo es de un modo absoluto sin importar con qué proposición liviana esté emparentada (siempre que se conserve la implicación lógica entre ambas, desde luego). Mas esto no parece ser siempre el caso según el criterio de Dretske. Pensemos en CEBRA o en VINO. Hemos dicho que la proposición pesada para (C₁) “En el corral hay una cebra” es (C₃) “No es el caso que en el corral hay una mula ingeniosamente disfrazada”. En las circunstancias típicas estipuladas para el ejemplo tal como Dretske lo planteó —esto es, circunstancias en las que Dretske visita el zoológico con su hijo y tienen una discusión sobre los animales a partir de la información que la percepción visual les da desde afuera del corral (cf. Dretske 1970)—, resulta claro que (C₃) es una proposición pesada para (C₁) siguiendo el criterio de Dretske: la hipótesis de que el animal es una mula ingeniosamente disfrazada está diseñada específicamente para dejar impotente a la percepción visual.

Sin embargo, al considerar (C₃) según el criterio de Hawthorne, la cuestión cambia; después de todo, no parece que (C₃) sea algo que no podemos saber ni por la razón ni por la percepción: basta, por ejemplo, con una prueba de ADN para verificar la verdad de (C₃). Consideraciones análogas afectan la consideración de (V₃) como proposición pesada en el caso de VINO.

Podría objetarse que no tiene mucho sentido empeñarse en hacer la distinción entre dos tipos de proposición pesada y que basta con desechar el criterio de Dretske y asumir el de Hawthorne como aquél que nos permite dar con las proposiciones genuinamente pesadas —aunque adherirse a esta opción es igualmente no trivial y requiere de argumento filosófico—. El interés en una maniobra como esta podría provenir, además, del interés en el debate con el escéptico; después de todo, las proposiciones pesadas hawthornianas son hipótesis escépticas como que no hay mundo externo o que no hay otros individuos con mentes o que el pasado no existe sino que se nos han implantado recuerdos, etc. A su vez, el *contenido* de las proposiciones pesadas dretskeanas —esto es, las que únicamente satisfacen el criterio de Dretske— como (C₃) o (V₃) no parece tener relevancia en el debate escéptico y, así, difícilmente son de interés epistemológico: parece inverosímil defender que el hecho de que un animal sea o no una mula disfrazada (o de que el líquido en una botella sea o no vino) tiene por sí mismo interés filosófico.

Frente a esta objeción, hay que notar que las proposiciones pesadas dretskeanas sí tienen de hecho interés epistemológico en tanto parece que tienen el efecto de socavar la justificación que la percepción da para (C₁) —o (V₁), según el caso—, *aunque sea sólo de manera relativa* a las condiciones de la situación en cuestión; en efecto, cuando su hijo trae a colación la posibilidad de que (C₃), parece que la percepción visual que tiene en ese momento no le sirve más a Dretske como justificación a favor de (C₁).

A partir de lo dicho, podemos sugerir una distinción entre proposiciones pesadas según las siguientes consideraciones. Si la proposición pesada es tal que al modificar las condiciones del contexto puede llegar a ser conocida (o puede obtenerse para ella justificación), entonces tenemos una inferencia mooreana que involucra una proposición pesada *relativa* —relativa a las condiciones de justificación de la proposición liviana—. Esto es, en efecto, lo que sucede con un caso como el descrito bajo el argumento CEBRA: si bien en las condiciones de Dretske con su hijo —esto es, gracias a la percepción visual—,

no puede saberse que el animal en el corral no es una mula disfrazada, sí podemos pensar métodos perceptivos a través de los cuales un sujeto podría indagar acerca de esto — por ejemplo, haciendo una prueba de ADN o tratando de identificar pintura en el animal por algún medio químico—.

Por su parte, cuando la proposición pesada es tal que no puede saberse bajo ninguna condición ni por ejercicio de la razón ni a través de la experiencia —esto es, cuando la proposición es pesada según el criterio de Hawthorne—, entonces decimos que la proposición pesada es *absoluta*²⁵. Este tipo de proposiciones son básicamente negaciones de hipótesis escépticas (HE) como la de ser cerebros en cubetas, la del sueño o la del genio maligno y se caracterizan tanto porque no pueden saberse (el sujeto no puede hacerse con justificación evidencial a su favor) como porque son hipótesis incompatibles con que las experiencias que tenemos son percepciones genuinas²⁶.

A partir de lo dicho, adicionalmente hay que notar que el alcance del efecto socavante difiere según el tipo de proposición pesada. Mientras las implicaciones pesadas absolutas socavan *toda* justificación que pueda ofrecer la experiencia perceptiva, las implicaciones pesadas relativas socavan sólo la presunta justificación que el sujeto tiene *bajo las condiciones del caso en el que cree saber la proposición liviana*. Esto es claro si nos fijamos, de nuevo, en que en el caso de CEBRA, que el animal no es una mula disfrazada puede saberse por otros medios distintos a la mera percepción visual, de manera que lo que la implicación pesada relativa sugiere es una limitación de la percepción bajo las condiciones estipuladas por el caso.

3.1.2. Rasgo 2: Principio de clausura bajo implicación conocida

Las inferencias mooreanas se han usado en epistemología en la discusión del escepticismo; hacia el final del capítulo, en §3.3, discutimos un poco los usos que se les ha dado, a la luz de la pregunta por el interés que suscitan (ver también el capítulo III). Por ahora, basta con decir que el hecho de que estas inferencias se hayan empleado en las discusiones epistemológicas tiene que ver con que ponen de relieve aspectos de la justificación que son el centro del debate de ciertos problemas. En particular, parece plausible decir que si un sujeto cuenta entre sus creencias alguna proposición liviana y cuenta con justificación

a su favor de manera que la creencia es conocimiento, entonces el sujeto adicionalmente debe tener conocimiento de cualquier proposición pesada implicada; en efecto, a través de la reflexión cualquier sujeto debe estar en capacidad de ver la implicación entre una proposición liviana y una pesada. Para ilustrar, tomemos el caso del argumento VINO: si un sujeto sabe que sobra vino en la botella gracias a que tiene justificación para ello (por ejemplo, evidencia perceptiva), entonces parece que el sujeto debe a su vez saber que el líquido en la botella no es agua coloreada, pues lo segundo es implicado por lo primero y basta con entender los conceptos involucrados para darse cuenta de que la implicación se da. En la discusión epistemológica, la apelación al principio de clausura bajo implicación conocida usualmente intenta captar el fenómeno que estamos describiendo²⁷. Dicho principio se formula del siguiente modo:

CLAUSURA_{IC}: Si S sabe que p y S sabe que p implica lógicamente q , entonces S sabe que q .

La aceptación o el rechazo de este principio es una pregunta importante debatida en la epistemología contemporánea. Autores como Dretske (1970; 2005) y Nozick (1981) niegan su plausibilidad, mientras otros tantos como DeRose (1995) y Hawthorne (2005) argumentan a su favor en razón de las consecuencias desastrosas que conlleva su rechazo. Una discusión más detallada de este debate y de distinciones pertinentes —por ejemplo, acerca de las diferencias entre el principio de clausura y el principio de transmisión de la evidencia— se da a partir del siguiente capítulo; entretanto, basta decir que el principio de clausura goza, de un apoyo intuitivo importante, y además parece que es importante si queremos explicar aspectos aceptados de nuestros usos del concepto de conocimiento.

De aceptarlo, parece que lo que nos ofrece el principio de clausura es un arma de doble filo, toda vez que además de las ventajas que trae la adopción del principio, esto es, explicar la ampliación de nuestro conocimiento a través de deducciones, tendríamos que tener lo siguiente en cuenta: por un lado, si adoptáramos una posición mooreana según la cual las inferencias mooreanas son legítimos modos de razonamiento, entonces nos permitiría obtener conocimiento de aquello que está implicado por las cosas que ya sabemos; en particular, a partir del conocimiento de proposiciones livianas, nos permite obtener conocimiento de proposiciones pesadas. No obstante, ésta no es la única posición que podemos adoptar; podemos, por el contrario, ser anti-mooreanos y rechazar que podamos llegar a saber proposiciones pesadas a partir de nuestro conocimiento de pro-

posiciones livianas. Sin embargo, una tercera posición puede ser la escéptica, la cual, aceptando clausura y el hecho de que no podemos conocer proposiciones pesadas, nos llevaría a concluir que no sabemos en realidad las proposiciones livianas que creemos ordinariamente que sabemos. Entretanto, hablaremos acerca de estas posiciones en §I.3.3 y en capítulos posteriores.

En cualquier caso, lo que debe quedar claro es que un segundo rasgo de las inferencias mooreanas es que emplean *CLAUSURA_{IC}*. En el siguiente capítulo se ahonda en la discusión acerca del alcance de esta afirmación.

3.1.3. *Rasgo 3: Dependencia epistémica entre premisas y conclusión*

Al discutir la prueba de Moore, Pryor hace una clasificación entre los tipos de dependencia que un razonamiento puede ejemplificar (cf. 2004: 357-362). Hay un tipo de dependencia según la cual tener evidencia en contra de la conclusión derrota²⁸ la justificación que tengamos para creer las premisas. Discutiremos en detalle este rasgo de las inferencias mooreanas en §III.2, específicamente²⁹; por ahora, basta con decir que parece claro que las inferencias mooreanas que hemos tratado lo ejemplifican: si el hijo de Dretske advierte que ha visto un documental en el que han informado de una práctica maliciosa en la que, ante la escasez de cebras, se han reportado zoológicos que han disfrazado mulas haciéndolas pasar por cebras, esta evidencia contra (C₃) derrota la justificación que el chico y Dretske tienen para creer que el animal en el corral es una cebra —a saber, la percepción visual—. Lo mismo sucede tanto en la prueba de Moore (supongamos que hubiera evidencia a favor de que el idealismo berkeleyano es verdadero) como en *VINO* y *MESA*.

Una aclaración sobre este rasgo: que haya esta dependencia epistémica entre premisas y conclusión no conlleva ni que una inferencia mooreana sea viciosa ni que no lo sea. La identificación de este tipo de dependencia pretende ser neutral acerca de esto. No obstante, en el capítulo III veremos que según la epistemología que adoptemos (liberal o conservadora), tendremos distintos diagnósticos acerca de los defectos y virtudes de este tipo de dependencia. Incluso hay también espacio para diagnósticos de las inferencias mooreanas que omitan la referencia al tipo de dependencia descrito (cf. Zalabardo 2012).

3.2. *La apelación a intuiciones preteóricas*

Un asunto adicional sobre el que hay que llamar la atención en lo que respecta a las inferencias mooreanas es el siguiente. Por un lado, parece que nuestras intuiciones nos indican que hay algo mal cuando razonamos bajo argumentos como VINO. Por otro lado, nuestras intuiciones nos indican, empero, que no hay nada erróneo en el proceso que empleamos en la construcción de las inferencias: de las proposiciones livianas se siguen proposiciones pesadas, ordinariamente estamos inclinados a decir que sabemos las proposiciones livianas y, además, parece que aceptamos el principio de clausura bajo implicación conocida, según el cual si se cumplen las condiciones recién mencionadas, entonces también hemos de decir que sabemos las proposiciones pesadas. Sin embargo, esta situación parece apuntar a que nuestras intuiciones se contradicen de algún modo, pues a la vez respaldan los elementos que nos permiten construir las inferencias mooreanas, pero al examinar nuestro estado de conocimiento respecto de ellas, parecen indicar que hay algo que falla en la inferencia que nos llevaría a afirmar que sabemos las proposiciones pesadas. Zalabardo, por ejemplo, destaca el conflicto cuando afirma:

Our intuitions seem to be firmly against the possibility of knowing that I am not a brain in a vat by means of a Moorean inference. However, although intuitions must play an important role in the assessment of a theory of knowledge, other facts must also be taken into consideration, and we should be prepared in principle to accept a theory that yields some counter-intuitive results (Zalabardo 2012a: 95).

En las discusiones filosóficas en las que a diario nos sumergimos en seminarios o en textos de discusión podemos reconocer que en áreas como epistemología, filosofía del lenguaje o ética es muy común la apelación a *intuiciones* para probar las teorías filosóficas. Hay mucho por decir en torno, por ejemplo, a qué ha de entenderse por “intuiciones” en estos casos y en torno a la legitimidad de dichas apelaciones al momento de probar teorías, pero algo que parece común a toda apelación de este tipo es que recurre a casos preteóricos particulares que o tienden a confirmar la teoría en cuestión o tienden a refutarla. Esto sucede muy a menudo en la discusión de contraejemplos: cuando los autores hacen uso de esta forma de argumentación tienden a presentar el ejemplo como un caso en el que hay cierta claridad acerca de cuál debería ser nuestra posición al respecto y ni siquiera consideran necesaria una justificación muy detallada acerca de aquello que cualquier lector debería *simplemente* ver; después de todo, si fuera necesaria una justificación deta-

llada, entonces parece que el caso mismo que se trae a colación no es más claro que lo que se trata de refutar (o apoyar) y entonces su efectividad como contraejemplo estaría puesta en cuestión. En consonancia con esto podemos ver el comentario de Soames acerca de uno de los logros más destacados de la filosofía analítica del siglo xx, a saber:

the recognition that philosophical speculation must be grounded in pre-philosophical thought [...]. [O]ne of the recurring themes in the best analytic work during the period has been the realization that no matter how attractive a philosophical theory might be in the abstract, it can never be more securely supported than the great mass of ordinary, pre-philosophical convictions arising from common sense, science, and other areas of inquiry about which the theory has consequences. All philosophical theories are, to some extent, tested and constrained by such convictions, and no viable theory can overturn them wholesale (2003: xi).

Podríamos plantear que por vía de esta recomendación en torno a cómo hacer filosofía que la corriente analítica ha asumido³⁰ se arroja una luz para responder por qué las inferencias mooreanas aún llaman la atención en los debates en epistemología: las inferencias mooreanas apelan a algo que salta a la vista en nuestras prácticas ordinarias y que se resiste a ser dejado de lado sin más al momento de tratar con ciertos problemas filosóficos; en particular, las inferencias mooreanas dirigen la atención hacia el modo como operan nuestras prácticas y conceptos de justificación, de evidencia, de respaldo y, acaso de un modo más general, hacia el modo en que hacemos inferencias. Esto lo hacen a partir del conflicto en nuestras intuiciones que ponen de manifiesto: para volverlo a decir, por un lado parece que aceptamos los mecanismos que nos permiten construir las inferencias mooreanas —aunque para algunos esto dependa del modo como se describan los mecanismos— y por otro, rechazamos que los argumentos que construimos a partir de ellas den lugar a una descripción adecuada de nuestra situación epistémica. Dirigir nuestra atención a estos aspectos de nuestras prácticas ordinarias puede encausar nuestras reflexiones filosóficas al dotarlas o privarlas de significación y esto, dicho sea de paso, hace parte del legado filosófico de Moore.

En otras palabras, si adoptamos el logro de la filosofía analítica destacado por Soames, esto es, si adoptamos la recomendación mooreana mencionada antes de que las convicciones más fuertes de sentido común han de constreñir la viabilidad de nuestras teorías filosóficas, entonces a partir del reconocimiento del conflicto en el que se encuentran nuestras intuiciones frente a las inferencias mooreanas, hemos de asumir el com-

promiso de examinar qué hay detrás de estos razonamientos, esto es, de examinar qué nos pueden decir acerca nuestras prácticas de justificación y conocimiento. Acaso esto arroja algunas luces en la explicación de cuál es la importancia de las inferencias mooreanas.

3.3. *Inferencias mooreanas y escepticismo*

En §I.2.4 sugerimos que un modo de explicar el interés en la prueba de Moore (y otras inferencias similares) consiste en apelar a su potencial antiescético. Sin embargo, tras extender lo que entendemos por “inferencias mooreanas” hasta abarcar argumentos como CEBRA, VINO y MESA, en principio uno podría pensar que el potencial antiescético no es una característica de toda inferencia mooreana; después de todo, conclusiones como “No es el caso que el líquido en la botella es agua coloreada” no parecen decirnos algo de importancia en el debate escéptico general acerca de si tenemos o no conocimiento del mundo externo. Lo que buscamos, podría decir el escéptico, es apelar a algo más general como los escenarios escépticos que atentan contra el conocimiento del mundo externo de modo global. Desde luego, el mecanismo que hemos puesto en juego para generar inferencias mooreanas puede ayudar en esto cuando la proposición pesada es una del tipo “Soy un cerebro en una cubeta” o “Estoy soñando”, pero esto no siempre ni necesariamente es el caso; también podemos dar con proposiciones más particulares como “El animal en el corral no es una mula ingeniosamente disfrazada” que difícilmente tienen algo que ver con el escepticismo como posición filosófica.

No obstante, una mirada más atenta al mecanismo de construcción de inferencias mooreanas puede sugerirnos una herramienta escéptica poderosa. En su ataque al principio de clausura Dretske llama la atención sobre el hecho de que aunque de cualquier proposición para la que tengamos justificación perceptiva podemos derivar implicaciones pesadas, esa justificación no se transmite a las segundas: “*No evidence transmits to all the implications of what it is evidence for*” (2005: 20). Si aceptamos que la justificación o alguna forma de respaldo como la evidencia es lo que hace la diferencia entre una creencia verdadera y el conocimiento, entonces resulta que para argumentos con proposiciones pesadas y livianas, *si* el principio de clausura es verdadero, entonces es necesario que sepamos las proposiciones pesadas a partir de una justificación *alterna* a la que tenemos

por percepción para la proposición liviana contenida en nuestras premisas, pues la justificación por percepción no se transmite a las proposiciones pesadas. En este sentido, volviendo a VINO, a pesar de que la justificación perceptiva visual puede hacer que sepamos que (V1), no parece que esa misma justificación sea lo que haga que (V3) describa mi situación epistémica, esto es, que haga la diferencia entre mi estado de creencia verdadera y mi estado de conocimiento respecto de ella³¹. A su vez, es un hecho que no podemos conocer ni empíricamente ni de modo *a priori* las proposiciones pesadas (p_p). De esta manera, para cada proposición liviana (p_L) podemos concluir que no la sabemos en realidad:

ESCEPTICISMO

(S1) No sé que p_p	(Premisa)
(S2) Si sé que p_L y sé que si p_L , entonces $\neg p_p$, entonces sé que p_p	(Premisa)
(S3) \neg (Sé que p_L y sé que si p_L , entonces $\neg p_p$)	(MP S1, S2)
(S4) O no sé que p_L o no sé que si p_L , entonces $\neg p_p$	(LM S3)
(S5) Sé que si p_L , entonces $\neg p_p$	(Hipótesis)
(S6) No sé que p_L	(SD S4, S5)

Al parecer, aceptar el principio de clausura nos lleva a la incómoda situación de aceptar el escepticismo —a pesar de las variantes contextualistas. Dretske observa que, en consecuencia, se puede adoptar una de dos posiciones: o se acepta el principio de clausura y, con él, el escepticismo —no podemos saber las implicaciones pesadas de una proposición—, o se rechaza el principio y, de paso, se evita el escepticismo, al omitir la exigencia de saber las implicaciones pesadas de una proposición para saberla (cf. 2005: 22-24).

Con lo dicho, podemos ver que en medio del debate con el escéptico, una discusión de las inferencias mooreanas parece necesaria, toda vez que dependiendo de esta discusión, podemos encontrar alguna luz en torno al modo como se justifican las proposiciones involucradas en el argumento y podemos descartar o apoyar posiciones en el debate. Hemos trazado de este modo otra razón fuerte para explicar el interés de los epistemólogos en las inferencias mooreanas: de lo que suceda con ellas —de su aceptación o rechazo— podemos extraer conclusiones en el debate con el escéptico.

4. Conclusión

A partir de la distinción trazada entre dos modos de entender la pregunta por el interés en las inferencias mooreanas, hemos tratado de mostrar, por un lado, el interés en una

inferencia mooreana específica, a saber, la prueba de Moore. Para su comprensión se ha apelado a la filosofía de Moore; principalmente a sus consideraciones en torno al sentido común y al modo como éste ha de relacionarse con la teorización filosófica. Una observación central en torno a Moore tiene que ver con la distinción entre tener evidencia concluyente a favor de una proposición y estar en posición de probar la proposición y el modo como hemos de entender esta distinción. Ofrecer alguna interpretación más completa de esta distinción resulta iluminador en el debate en torno a la prueba y a la relación entre las premisas y la conclusión de un argumento; en particular, es una distinción sobre la que se apoya el dogmatismo de Pryor en la epistemología contemporánea (cf. Pryor 2000: 518).

A su vez, una fuente importante para explicar el interés en la prueba de Moore yace en su potencial antiescético. Con brevedad hemos pasado revista a dos consideraciones en torno a la prueba: la de Stroud, que trata de explicar cómo es que las proposiciones de Moore son correctas, al tiempo que dejan la pregunta escéptica intacta. Adicionalmente, siguiendo a Stroll y aludiendo brevemente a consideraciones tomadas de Reid (cf. notas 7, 9 y, especialmente, 18 en este capítulo) tratamos de explicar la reticencia de Moore a ofrecer una prueba de las premisas —como “Aquí hay una mano”—, observando que dicha reticencia no tendría por qué ser vista como irresponsabilidad filosófica. Además, aunque Moore mismo afirmó que su prueba no se inscribía en el debate en torno a si sabemos o no que hay un mundo externo, sino en el debate con el idealista, sugerimos que si la prueba de Moore en realidad fuera legítima como prueba de que hay un mundo externo, entonces ella misma ofrecería una razón para justificar que sabemos que existe el mundo externo y sería, así, relevante en el debate con el escéptico.

Tras ofrecer una explicación de la prueba de Moore en el marco de su filosofía y del potencial antiescético de la prueba, pasamos a explicar el interés en las inferencias mooreanas en general. Para ello, ofrecimos tres casos más de inferencias mooreanas y tratamos de ofrecer una caracterización de este tipo de inferencias a partir de tres rasgos: la presencia de proposiciones livianas y pesadas, la observancia del principio de clausura bajo implicación conocida y la ejemplificación de un tipo de dependencia entre las premisas y la conclusión de tal modo que tener evidencia en contra de ésta derrota la justificación para creer aquéllas. Ofrecimos desde aquí una receta para construir inferencias

mooreanas y observamos que los elementos involucrados en su confección son elementos que no contradicen nuestras intuiciones: en efecto, éstas apoyan que de proposiciones livianas se siguen proposiciones pesadas y parece que apoyan el principio de clausura bajo implicación conocida, al tiempo que no condenan de un modo evidente el tipo de dependencia epistémica involucrado. Sin embargo, el resultado de la confección, a saber, las inferencias mooreanas, sí parecen contradecir nuestras intuiciones. Este choque en nuestras intuiciones resulta paradójico y es algo que a su vez hemos de explicar.

Finalmente, retomando la relación con el debate escéptico desde el punto de vista de las inferencias mooreanas en general, tratamos de argumentar que el interés en ellas puede explicarse también porque repercuten en el debate escéptico de un modo u otro: si son inferencias legítimas, entonces tienen algo que decir como posición antiescéptica. No obstante, parece que a la vez pueden servir como herramienta para construir argumentos escépticos para cada proposición liviana que ordinariamente reclamamos como conocimiento: de que no estamos en posición de saber las proposiciones pesadas implicadas, parece que se desprende que no sabemos la proposición liviana que creíamos saber. Así, quienes quieran darle un uso antiescéptico tienen que neutralizar su uso como herramientas para construir argumentos escépticos; viceversa, quienes deseen preservarlas como herramientas escépticas, deben explicar por qué no funcionan para defender una posición antiescéptica. En cualquier caso, tienen algo que decir en el debate escéptico.

En lo que sigue, examinamos algunas posiciones que se ponen en juego en favor o en contra de las inferencias mooreanas. En particular, es menester examinar el papel de la transmisión y del principio de clausura en ellas y, así, fijar una posición en torno a cómo se relacionan la justificación de las premisas y la conclusión en una inferencia mooreana. Con este objetivo se plantea la discusión del capítulo II.

Notas del capítulo I

¹ La paginación de la versión de este texto, de “A Defense of Common Sense”, de “Certainty” y de “Four Forms of Scepticism” corresponde a Moore (1959).

² Soames especifica aún más el paso del antecedente en (M2) hasta el consecuente indicando que del hecho de que haya al menos dos manos se sigue que al menos dos cosas se dan en el espacio y de que dos cosas se den en el espacio se sigue que hay al menos dos cosas externas a nuestras mentes (cf. 2003: 18-19).

³ Este reconocimiento tiene que ver con que en general las hipótesis escépticas socavan la justificación que la percepción nos da en principio a favor de proposiciones acerca del mundo externo en tanto que la cuestiona como su fundamento, incluso aunque la verdad de las hipótesis sea compatible con la verdad de la proposición en cuestión. Por ejemplo, la posibilidad de estar soñando hace que la percepción como fuente de formación de creencias no sea fundamento fiable para saber que tengo manos. A pesar de todo, se pueden construir hipótesis escépticas que son incompatibles con la verdad de la proposición en cuestión; por ejemplo, que soy un cerebro en una cubeta es incompatible con que tenga manos.

⁴ Alguien podría hacer una interpretación del “it” en la frase “but that is a very different thing from being able to prove it” que explotara una posible ambigüedad. En efecto, el “it” podría interpretarse como refiriéndose a la evidencia concluyente a favor de que estoy despierto y, bajo esta interpretación, cuando Moore continúa diciendo: “I could not tell you what all my evidence is; and I should require to do this at least, in order to give you a proof”, podríamos interpretar que está afirmando que para probar que p es necesario estar en posición de probar que tenemos evidencia concluyente a favor de que p . Interpretar de este modo las observaciones de Moore en este lugar sería atribuirle una concepción demasiado estricta de lo que es una prueba, pues Moore estaría diciendo que una condición necesaria para dar una prueba de que p es satisfacer un requerimiento de segundo orden, a saber, estar en posición de probar que tenemos evidencia concluyente a favor de que p . No obstante, una interpretación como esta no parece verosímil, toda vez que si se atiende al contexto de la afirmación, puede verse con claridad que de lo que se habla al decir “prove it” es de requerimientos para probar que p —ya sea (M1) o que no estoy soñando— y no de requerimientos para probar que tengo evidencia concluyente de que p .

⁵ Ver Zalabardo (2012a) o el intercambio entre Pryor (2005) y Williams (2005).

⁶ Ver por ejemplo Pryor (2012) para una posición en este sentido. Más sobre esto en el capítulo III.

⁷ La posición de sentido común de T. Reid goza de ciertas similitudes con la de Moore. Bergmann (2004) la rescata buscando un lugar de apoyo para su posición dogmática en torno a la circularidad epistémica.

⁸ Las variaciones de las circunstancias de las que aquí se habla no incluyen situaciones contrafácticas de mundos posibles.

⁹ “But to speak with contempt of those ‘Common Sense beliefs’ which I have mentioned is quite certainly the height of absurdity” (DCS, 45). Cf. con la siguiente afirmación de Reid: “We may observe, that opinions which contradict first principles are distinguished from other errors by this; that they are not only false, but absurd: and, to discountenance absurdity, nature has given us a particular emotion, to wit, that of ridicule, which seems intended for this very purpose of putting out of countenance what is absurd, either in opinion or practice” (citado en Bergmann 2004: 723).

¹⁰ Observemos que hay una inusual semejanza entre lo dicho aquí por Moore y la siguiente observación de Goldman: “A characteristic case in which a belief is justified though the cognizer doesn’t know that it’s justified is where the original evidence for the belief has long since been forgotten. If the original evidence was compelling, the cognizer’s original belief may have been justified; and this justificational status may have been preserved through memory. But since the cognizer no longer remembers how or why he came to believe, he may not know that the belief is justified. If asked now to justify his belief, he may be at a loss. Still, the belief is justified, though the cognizer can’t demonstrate or establish this” (1979: 15).

¹¹ Las flechas punteadas indican la relación de apoyo de algún tipo de justificación hacia una proposición; la flecha punteada e interrumpida indica que no hay apoyo. La flecha completa hacia abajo señala el sentido del razonamiento desde las premisas a la conclusión.

¹² Una interpretación en este sentido ha sido puesta de relieve por Coliva (2010: 47-50). Ella discute la posibilidad de ver en Moore un antecesor lejano en el tiempo de las teorías externistas contemporáneas. Empero, el carácter enigmático de la posición de Moore se desprende del hecho de que sostenga que tiene esa evidencia, aunque que no pueda citarla: ¿qué razones tiene para pensar que la tiene? Acerca de una posible interpretación externista, algo puede ser elaborado pensando en la semejanza notada en la nota 10 entre afirmaciones de Moore y de Goldman.

¹³ Cf. también FFS, 226, donde Moore explica que aunque está de acuerdo con los cuatro supuestos (filosóficos) establecidos por Russell que implican que no sabe la proposición “Esto es un lápiz”, no obstante “of no one [of Russell’s assumptions] do I feel as certain as that I do know for certain that this is a pencil. Nay more: I do not think it is rational to be as certain of any one of these four propositions, as of the proposition that I do know that this is a pencil”.

¹⁴ Esta estrategia es la que propone, por ejemplo, al final de *FFS* —sin embargo, nótese el reto que el propio Moore plantea al final de su afirmación respecto de la forma de racionalidad que está defendiendo—: “I do not think it is *rational* to be as certain of any one of these four propositions [esto es, las proposiciones filosóficas que Russell ha afirmado, ver siguiente nota], as of the proposition that I do know that this is a pencil. And how on earth is it to be decided which of the two things it is *rational* to be most certain of?” (*FFS*, 226). Ver también Stroud 1984: 105 y ss.

¹⁵ Un caso en el que esto resulta patente es el de Russell, discutido por Moore en *FFS*: “Russell’s view that I do not know for certain that this is a pencil or that you are conscious rests, if I am right, on no less than four assumptions: (1) That I don’t know these things immediately; (2) That they don’t follow logically from any thing or things that I do know immediately; (3) That, if (1) and (2) are true, my belief in or knowledge of them must be ‘based on analogical or inductive argument’; (4) That what is so based cannot be *certain knowledge*” (*FFS*, 226).

¹⁶ Como la de Russell, ver nota anterior.

¹⁷ Adaptamos aquí el argumento con la proposición “Aquí hay una mano”, pero de cualquier manera en lugar de ésta podríamos poner cualquier proposición de las que Moore dice que sabe con certeza. Así por ejemplo en *FFS* la discusión se da respecto de la proposición “Aquí hay un lápiz”, mientras en *C* se da respecto de “Estoy de pie”. A su vez, en la discusión contemporánea se asume que lo que se sabe en el consecuente es la negación de alguna hipótesis escéptica; la del sueño es sólo una de ellas y es la que adoptamos aquí pues es la que Moore discute directamente en *C*; de cualquier modo, la discusión escéptica puede adelantarse para distintas hipótesis escépticas como la de los cerebros en una cubeta o la del genio maligno (la cual es discutida por Moore en *FFS*).

¹⁸ Esta estrategia antiescéptica guarda semejanza con la de Reid. Bergmann (2004: 724 y ss.) explica que dado que los contextos ordinarios son contextos en los que no hay cuestionamiento acerca de la fiabilidad de fuentes de formación de creencias como la percepción o el sentido común, no se es filosóficamente irresponsable al aceptar las creencias producidas por estas fuentes en dichos contextos. En este sentido, ni ser responsable filosóficamente equivale a responder al escéptico ni, a su vez, el no responder al escéptico (desde el punto de vista de contextos cuestionados) constituye una muestra de irresponsabilidad filosófica.

¹⁹ De nuevo, a este respecto hay que aclarar que hay sentidos en que la prueba de Moore puede alimentar argumentos antiescéticos como MOORE ANTIESCÉPTICO. Ver *supra*.

²⁰ El posible uso antiescético de la distinción de Moore debe pasar por una discusión del carácter enigmático de la observación mooreana de que aunque no pueda citarla, *tiene* evidencia concluyente de que *p*.

²¹ Los argumentos presentados están, por ejemplo en Dretske (1970), (2005) y Cohen (2002).

²² En su diagnóstico de la legitimidad de la prueba de Moore, Pryor (2012) la considera más emparentada con MESA que con CEBRA, toda vez que para él, (M1) y (T1) son creencias que están inmediatamente justificadas por la percepción, lo cual no es el caso con (C1). Respecto de VINO, parece discutible si (V1) se parece más a (C1) que a (M1), aunque tal vez la posición de Pryor la acercaría más a lo que sucede con CEBRA.

²³ Ya hemos hecho las observaciones pertinentes respecto de considerar la prueba de Moore como una prueba antiescética *sin más*. Ver §1.2.4.

²⁴ Para el caso de la prueba de Moore la modificación para ajustarse a este esquema puede hacerse sin complicaciones; basta con que pensemos que la conclusión sea, por ejemplo, la negación de la tesis idealista.

²⁵ Desde luego, la existencia de proposiciones pesadas en este sentido es controvertida y hay autores que explícitamente rechazan el hecho de que no pueda saberse las proposiciones agrupadas por el criterio dado. Ver, por ejemplo, Pryor 2002, 2004; Zalabardo 2012. Hay que anotar, además, que parece problemático el modo como se determina si una proposición cumple o no el criterio de Hawthorne. Sobre esto, podría sugerirse que tal vez el hecho de que no se ajuste a criterios existentes que hacen que algo sea susceptible de ser conocido por el uso de la razón o de la percepción es lo que determina que satisfaga el criterio de Hawthorne.

²⁶ Pryor las denomina “hipótesis de no percepción” (*non-perceiving hypotheses*). Cf. 2004: 355.

²⁷ El principio puede formularse también para otras relaciones epistémicas distintas al conocimiento; así por ejemplo tenemos formulaciones en las que en lugar de “saber que” se introduce “cree justificadamente que” o “está respaldado para creer que”.

²⁸ Aquí entendemos “derrota” en un sentido general, sin comprometernos con decir si es derrota que, por ejemplo, socava o que refuta la justificación para creer algo. En §III.2.1 hay más sobre derrotantes.

²⁹ En §III.2.2 se ofrece una caracterización mucho más precisa de la dependencia, teniendo en cuenta la consideración de derrotantes irracionales.

³⁰ Hay muchos autores que critican esta metodología filosófica a partir del cuestionamiento del carácter universal las intuiciones. Por ejemplo, ver Ornelas & Cántora 2014: 20-21.

³¹ Silins (2005) argumenta que lo que justifica la creencia en (V3) es la proposición misma (V1), no la justificación para creer que (V1).

II. LOS PRINCIPIOS TRAS LOS DIAGNÓSTICOS DE LAS INFERENCIAS MOOREANAS

1. Clausura y Transmisión: una defensa de la distinción

En el capítulo I hemos planteado que hay tres rasgos de las inferencias mooreanas: primero, el empleo de una proposición pesada h implicada por una proposición liviana l en un argumento válido que nos permita concluir h ; segundo, la apelación a $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ que, según la formulación que hemos adoptado hasta ahora, es el principio que relaciona el conocimiento de las premisas y el conocimiento de la conclusión a través de implicación conocida, bajo la exigencia de conocer la conclusión cuando se conocen las premisas y se sabe que éstas implican a aquélla; tercero, la ejemplificación de un tipo particular de dependencia epistémica entre las premisas y la conclusión. A continuación, nos concentramos en el rasgo 2, de manera que centramos la atención en la discusión en torno a la distinción entre los principios de clausura y de transmisión, y luego mostramos cómo a partir de esta distinción se han ofrecido diagnósticos de las inferencias mooreanas. Posteriormente, pondremos en cuestión la distinción entre los principios.

1.1. Términos de la distinción

Hemos enunciado —en §1.3.1.2— el principio de clausura bajo implicación conocida del siguiente modo:

$\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$: Si S sabe que p y sabe que p implica lógicamente q , entonces S sabe que q .

Quienes plantean la distinción entre Clausura y Transmisión, usualmente lo hacen bajo una formulación de Clausura como $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}^1$. Ellos interpretan esta formulación de Clausura como planteando un “requerimiento de consistencia sobre las adscripciones de conocimiento” (Kallestrup 2012: 398, trad. propia), al establecer que *si* adscribimos conocimiento a un sujeto S de la premisa p de un razonamiento² y S sabe que una conclusión q es implicada por p , entonces hemos de decir que S también sabe que q ; esto es, si las

condiciones planteadas en el antecedente del condicional se cumplen, entonces el conocimiento de S de que p está ligado al conocimiento de que q . No obstante, el principio no sanciona que el *tipo* de conocimiento que S tenga de que p deba ser igual al *tipo* de conocimiento que tiene de que q , de manera que el tipo de conocimiento de que p puede ser independiente del tipo de conocimiento de que q . A este respecto, vale aclarar que la identificación de “tipos de conocimiento” (o “modos de saber”) se da según las fuentes de creencia (cf. Kallestrup 2012: 398). Tomemos por caso el razonamiento CEBRA, previamente presentado y que ha sido discutido desde Dretske (1970):

CEBRA

(C1) En el corral hay una cebra.

(C2) Si en el corral hay una cebra, entonces no hay una mula ingeniosamente disfrazada.

(C3) No es el caso que en el corral hay una mula ingeniosamente disfrazada.

Una inferencia mooreana como esta satisface $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ y lo puede hacer en el siguiente sentido: un sujeto puede saber (C1) gracias a justificación derivada de la percepción visual e inferir de (C1) la proposición (C3); a su vez, por vía de un modo independiente de saber, como el testimonio, puede tener la justificación que le confiere conocimiento de (C3). Todo lo que nos exige $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ es que si hemos de decir que el sujeto sabe (C1), entonces también hemos de decir que el sujeto sabe (C3).

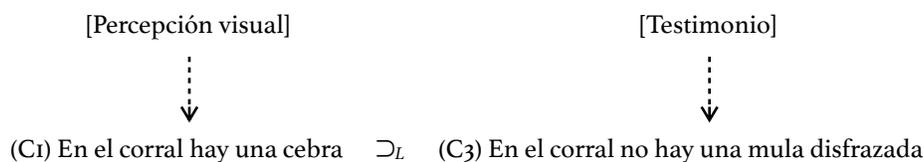


FIGURA 2. El argumento CEBRA satisface $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$.

Si bien $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ impone una restricción para el conocimiento de que p en tanto que exige que se tenga conocimiento de que q —dado que se sepa que p implica lógicamente que q —, no hay una relación de dependencia causal entre la relación epistémica de S con q , por un lado, y la relación epistémica de S con p , por otro: la dependencia causal entre el hecho de que S sabe que p y el hecho de que S sabe que q no es esencial para $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ (cf. Kallestrup 2012: 399).

A partir de lo anterior, resulta evidente que un principio más fuerte que $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ puede plantearse; en particular, puede postularse un principio que sí establezca una rela-

ción de dependencia causal entre nuestro conocimiento de una premisa p y nuestro conocimiento de la conclusión q de un razonamiento, de manera que cuando un sujeto sabe que p porque tiene respaldo para ella e infiere deductivamente q a partir de p , entonces llega *en virtud de esto* a adquirir respaldo para la proposición q y, así, a tener conocimiento de que q :

TRANSMISIÓN: Si S sabe que p y S deduce competentemente q a partir de p , entonces S sabe que q *en virtud de esa deducción competente*⁴.

Puede decirse entonces que hay transmisión en un argumento si se cumplen tres condiciones: (i) S sabe que p , (ii) S deduce competentemente (o infiere con conocimiento) que q a partir de p , y (iii) al menos parte de lo que hace que S sepa que q se ha obtenido *en virtud de* (i) y (ii) (cf. Moretti & Piazza 2013b; Tucker 2010b: 498-504). Además, hay que decir que la locución “deducir competentemente” en (ii) se entiende en el mismo sentido de “reconocer la validez de la inferencia” o de “inferir con conocimiento” en tanto que describen un mismo fenómeno, a saber, un episodio consciente en el que el sujeto considera la proposición “ p implica lógicamente q ” o el hecho de que el sujeto sabe que q se sigue deductivamente de p (cf. Zalabardo 2012b: 313; Kallestrup 2012: 398). Para especificar, podemos atender a la definición de “deducción competente” que ofrece Tucker (2010b: 517):

Competent Deduction: S’s deduction of Q from P is *competent* just in case:

- (a) S has and retains justified belief in P throughout the deduction;
- (b) P evidentially supports Q ; and
- (c) S has no relevant defeaters.

Queda claro entonces que hay un *trabajo cognitivo* (cf. Hawthorne 2005: 28) en el proceso de deducir competentemente (o inferir concienzudamente) una conclusión a partir de un conjunto de premisas.

¿Cuáles son, entonces, las diferencias entre CLAUSURA_{IC} y Transmisión? La diferencia fundamental consiste en que Transmisión plantea un requerimiento mucho más fuerte para el sujeto, en tanto que establece una relación de dependencia causal entre el conocimiento de que p y el conocimiento de que q . Esto se hace patente cuando se dice que S llega a saber que q “de esta manera” o “en virtud de...”; en efecto, la inclusión de estas locuciones en la formulación de Transmisión —que es captada en la condición (iii) recién mencionada— señala que bajo este principio se tiene entre manos un método particular de adquisición del conocimiento de que q , a saber, a partir del reconocimiento de la vali-

dez de la inferencia de q a partir de premisas conocidas. En otros términos, Transmisión establece que hay casos en los que un razonamiento ofrece conocimiento de la conclusión a partir del conocimiento que el sujeto tiene de que p , el cual, unido al reconocimiento de la validez de la inferencia de q a partir de p , se *transmite* hasta la creencia de que q . Al respecto, lo que le da sentido a la locución “de esta manera” (*thereby*) en la formulación del principio consiste en que se obtiene conocimiento de que q *en virtud del* conocimiento de que p y del reconocimiento de la validez de la inferencia, de manera que hay una relación de dependencia causal entre el conocimiento de ambas proposiciones.

Una segunda diferencia entre los principios se puede plantear prestando atención a las condiciones que han de satisfacerse para Transmisión, mas esta vez prestando atención al modo como opera la justificación. Una condición *necesaria aunque insuficiente* de Transmisión es la siguiente: “whenever w warrants belief in the premisses of a valid argument, it warrants belief in its conclusion” (cf. Hale 2000: 173); en el caso de CLAUSURA_{IC}, la satisfacción de esta condición resulta *suficiente* para el principio, aunque sea *innecesaria*.

Otra condición *necesaria*, pero, de nuevo, *insuficiente* de Transmisión es que el reconocimiento de la validez de la inferencia de q a partir de p dé lugar a una justificación para creer que q que sea o una primera justificación o una justificación tal que nos permita saber que q de un modo distinto a como previamente lo sabíamos. De nuevo, aunque esta segunda condición es *innecesaria* para CLAUSURA_{IC}, es también *suficiente*. Para precisar: cada una de las condiciones necesarias para Transmisión mencionadas son *innecesarias* para CLAUSURA_{IC} porque CLAUSURA_{IC} no requiere hablar de un *único* tipo de justificación que es el que está en juego —a saber, el tipo de justificación para creer las premisas— como sí lo hace Transmisión; por ello hay una forma alterna a la descrita por estas condiciones para satisfacer CLAUSURA_{IC}. Sin embargo, basta con que cualquiera de las condiciones mencionadas se cumplan para que CLAUSURA_{IC} se satisfaga y, así, cada una de las condiciones es *suficiente* para esta formulación del principio de clausura. Un ejemplo puede ilustrar mejor lo que hemos dicho sobre la segunda diferencia. Supongamos que Horacio razona del siguiente modo:

HUEVOS

(H1) Hay once huevos en el cartón.

(H2) Si hay once huevos en el cartón, hay menos de treinta huevos en el cartón.

(H₃) Hay menos de treinta huevos en el cartón.

La justificación de Horacio para creer (H₁) consiste en el conteo que ha hecho gracias a la percepción visual, mientras la justificación para creer (H₂) es *a priori* y se deriva de sus habilidades matemáticas. En este caso, la justificación de Horacio para creer (H₁) y (H₂) es también justificación para creer (H₃); la justificación para creer las premisas es justificación para creer (H₃). Hay que destacar que en este caso, el razonamiento de Horacio satisface las dos condiciones necesarias que se han mencionado para la transmisión y, así, también cumple con los requerimientos de CLAUSURA_{IC}. Sin embargo, hay otros modos en que el razonamiento de Horacio podría cumplir con los requerimientos de CLAUSURA_{IC} y es por esto que las condiciones necesarias para transmisión son innecesarias (aunque suficientes) para CLAUSURA_{IC}. En particular, Horacio podría tener justificación para (H₁) y (H₂) en los términos que se ha dicho, pero llegar a creer (H₃) gracias a justificación brindada por otra fuente; por ejemplo, Horacio podría creer (H₃) debido a que una máquina contadora de huevos arrojara el dato de que el cartón tiene once huevos. Si esto último fuera el caso, entonces Horacio no satisfaría las condiciones necesarias de transmisión, aunque sí satisfaría las condiciones de CLAUSURA_{IC}.

Ahora bien, una tercera diferencia consiste en que hay una labor cognitiva que debe hacer el sujeto al realizar la inferencia de que q que no es necesaria para CLAUSURA_{IC}, pero de la que sí da cuenta el principio de transmisión⁵: al ser leído como un principio que impone un requerimiento de consistencia en las adscripciones de conocimiento, CLAUSURA_{IC} no le exige necesariamente al sujeto que realice trabajo cognitivo a partir de su conocimiento de que p para tener conocimiento de que q .

De las diferencias que se han planteado entre los principios y, en particular, de las distintas condiciones que ambos imponen, se sigue que CLAUSURA_{IC} es más débil que Transmisión en el sentido en que si bien Transmisión implica CLAUSURA_{IC}, no es el caso que éste implique aquél.

1.2. *La posición de Wright*

Se suele atribuir a Wright (1985) la distinción entre los principios de CLAUSURA_{IC} y Transmisión (cf. Zalabardo 2012b: 312; Kallestrup 2012: 398; Hale 2000: 172-174). Wright asevera:

Closure says that whenever there is warrant for the premises of a (known) valid argument, there is warrant for the conclusion too. Transmission says more: roughly, that to acquire a warrant for the premises of a valid argument and to recognise its validity is thereby to acquire—perhaps for the first time—a warrant to accept the conclusion (2002: 332).

Wright traza la distinción entre CLAUSURA_{IC} y Transmisión como un medio para explicar la falla de ciertos argumentos, como el argumento de McKinsey y la prueba de Moore⁶. En efecto, si bien Wright considera que el principio de clausura es verdadero (en específico, la versión con la que él trabaja, a saber, CLAUSURA_{IC})⁷, para él Transmisión no es *irrestrictamente* verdadero; de hecho, de acuerdo con sus argumentos se pueden identificar fallas de transmisión que nos sugieren la tarea de encontrar cláusulas que limiten la aplicación del principio. De esta manera, son las fallas de transmisión las que explican lo que está mal con ciertos argumentos.

A partir del aporte de Wright, y en conjunto con el de Davies⁸, se ha configurado una de las posiciones epistemológicas fuertes en torno a la estructura de la justificación. Sobre el trazado de la distinción entre los dos principios, la posición de Wright y Davies estableció el marco en el que se presenta una explicación de por qué ciertos argumentos válidos nos parecen epistémicamente ilegítimos, tal como sucede con las inferencias mooreanas. A continuación ofrecemos una reconstrucción de la posición que ellos defienden en sus términos⁹.

Inferencias como la prueba de Moore respetan CLAUSURA_{IC}. Sin embargo, epistémicamente nos parece que algo anda mal con ellas, de manera que apelar a este principio en la explicación de la falla es inútil. Aun así, una lectura apropiada de CLAUSURA_{IC} nos permite ver que lo que este principio exige es un requerimiento de consistencia, según el cual cuando la situación epistémica de un sujeto es tal que sabe una premisa y sabe que ella implica lógicamente una conclusión, entonces también debe saber la conclusión. Pero hay que notar que este principio no nos dice nada acerca de cómo es que el sujeto ha llegado efectivamente al conocimiento de la conclusión. Por ende, CLAUSURA_{IC} debe dis-

tinguirse del principio de transmisión de la justificación. Según el último, el respaldo que un sujeto tiene a favor de una premisa se transmite a través de implicación lógica conocida hasta la conclusión de dicho argumento, de manera que el sujeto llega a saber la conclusión a partir de su conocimiento de la premisa *y* del reconocimiento de que la conclusión se sigue lógicamente de la premisa.

Una vez se ha trazado la distinción entre ambos principios, podemos ver que si bien las inferencias mooreanas no violan $CLAUSURA_{IC}$, sí presentan problemas para Transmisión. De hecho, según Wright, la satisfacción de $CLAUSURA_{IC}$ es una condición que está incluida en el diagnóstico de fallas de transmisión (cf. 2003: nota 9). Wright observa:

what characterizes cases where transmission fails is that warrant for the conclusion is presupposed by warrant for the premises —that achieving warrant for the premises has to proceed through the achievement of warrant for the conclusion (2003: 68).

Es un hecho importante que la satisfacción de Clausura esté incluida en el diagnóstico que ofrece en términos de fallas de transmisión y es algo que discutiremos más adelante (§II.3). Volvamos al caso de CEBRA. Ateniéndonos a $CLAUSURA_{IC}$, este razonamiento no viola el principio toda vez que un sujeto puede tener conocimiento de (C1) —“En el corral hay una cebra”— a través de respaldo perceptivo visual y de (C3) —“No es el caso que en el corral hay una mula ingeniosamente disfrazada”— por otro tipo de respaldo (por ejemplo, el testimonio). Sin embargo, el mismo razonamiento viola Transmisión: no parece correcto aceptar que el respaldo perceptivo visual del sujeto a favor de (C1) sea él mismo evidencia a favor de (C3) vía el reconocimiento de la implicación lógica, de manera que este razonamiento ejemplifica una falla de transmisión de la justificación de las premisas a la conclusión a través de implicación conocida.

Buscando dar con una explicación que dé cuenta de por qué fallan las inferencias mooreanas, la distinción entre los dos principios nos ofrece un marco explicativo en el que ahora la cuestión consiste específicamente en explicar por qué —aunque no violan $CLAUSURA_{IC}$ —, estos argumentos presentan fallas de transmisión de la justificación de las premisas a la conclusión. En esta tarea, Wright se ve en la necesidad de proponer cláusulas limitativas para el principio de transmisión. La idea básica de Wright es la siguiente: “[T]ransmission may fail in a case when there is warrant for the premises in the first place

only because the conclusion is *antecedently* warranted” (2002: 332). Volvamos a la prueba de Moore:

MOORE

(M1) Aquí hay una mano y aquí hay otra.

(M2) Si aquí hay dos manos, entonces hay un mundo externo.

(M3) Hay un mundo externo.

En argumentos como este Wright arguye que el respaldo que tengo para creer (M1), la evidencia de los sentidos, sólo puede ser respaldo para creer (M1) si hay respaldo *antecedente* para creer (M3). En otras palabras, en ausencia de algún respaldo independiente para la proposición de que hay un mundo externo, que nuestra experiencia sea en todo respecto como si aquí hay una mano y aquí hay otra no puede fungir como evidencia a favor de que aquí hay una mano y aquí hay otra; sin tal respaldo independiente para creer (M3), no podríamos descartar la posibilidad idealista y, así, la evidencia de los sentidos no favorecería la verdad de (M1) sobre su negación ni sobre cualquier otra proposición que, según esa misma evidencia, sea indistinguible de (M1).

La situación recién descrita es denominada por Wright como una de *dependencia de información*. Una caracterización de ello la ofrece en los siguientes términos: “A body of evidence, *e*, is an information-dependent warrant for a particular proposition *P* if regarding *e* as warranting *P* rationally requires certain kinds of collateral information, *I*” (2002: 335-336). En este caso, de acuerdo con Wright el respaldo evidencial que los sentidos le otorgan a la creencia de que (M1) es dependiente de información, pues para que en efecto (M1) esté respaldada es necesaria información colateral que incluye crucialmente respaldo para creer (M3). La dependencia entre la justificación para creer (M1) y la justificación para creer (M3) hace que no pueda obtenerse un nuevo respaldo para creer (M3): el respaldo para creer (M3) requiere haber figurado *previamente* como información colateral para que pudiéramos considerar en primer lugar la evidencia perceptiva como respaldo para creer (M1).

1.3. *Contra las cláusulas limitativas: la réplica de Zalabardo*

Ante el intento de Wright de explicar las fallas de transmisión en ciertos argumentos apelando a cláusulas limitativas, Zalabardo (2012b) intenta mostrar la irrelevancia de dichas

cláusulas y argumenta que basta con una comprensión adecuada de Transmisión y de CLAUSURA_{IC} para dar cuenta de las fallas que presentan ciertos argumentos como las inferencias mooreanas. De acuerdo con Zalabardo, una apelación a CLAUSURA_{IC} es suficiente para explicar por qué algunos argumentos presentan fallas al transmitir el respaldo hasta la conclusión. Para mostrar esto, el argumento de Zalabardo descansa sobre la distinción entre reconocer la validez de la inferencia de q a partir de p y tener respaldo para creer que p implica lógicamente q . En efecto, según él, si CLAUSURA_{IC} se mantiene y a la vez S tiene respaldo para creer la implicación, entonces reconocer la validez de ésta no le proporciona respaldo *por primera vez* para creer que q , debido a que o S no tiene respaldo para creer p —en cuyo caso Transmisión no le sirve para respaldar la creencia de que q — o S tiene respaldo para creer que p y, así, por CLAUSURA_{IC}, debe *ya* tener respaldo para creer que q . Por tanto, si el sujeto tiene respaldo para creer “ p implica lógicamente q ”, entonces reconocer la validez de esta implicación no le dará respaldo —ni conocimiento alguno— que no tenga previamente a favor de que q . De esta manera, el argumento descansa sobre la posibilidad de afirmar que tener respaldo para creer la implicación es independiente del reconocimiento de la validez de ésta (cf. Zalabardo 2012b: 312-313).

Esta estrategia general para mostrar que las cláusulas limitativas son innecesarias para ajustar el principio de transmisión es aplicada en particular por Zalabardo para mostrar cómo es que fallan las inferencias mooreanas. La estrategia sugiere que toda inferencia mooreana falla en transmitir el respaldo hasta una proposición pesada. Más precisamente, en estos casos bastaría con mostrar que para toda inferencia mooreana es posible tener respaldo para creer la proposición de que una proposición liviana l implica lógicamente una proposición pesada h independientemente del reconocimiento de la validez de dicha implicación. Sería posible mostrar esto a través de un argumento que estableciera que en las inferencias mooreanas la implicación entre l y h es *epistémicamente transparente*, de manera que bastaría con poseer los conceptos involucrados en la proposición para tener respaldo para creer la implicación. Ahora bien, nótese que para las proposiciones epistémicamente transparentes sucede que *si* el sujeto llega a estar en posición de reconocer la validez de la inferencia en cuestión, entonces tiene *previamente* respaldo para creer dicha proposición —toda vez que debe estar en posesión de los conceptos in-

volucrados en ella—. Dado esto, cada vez que un sujeto que ensaya una inferencia mooreana está en posición de reconocer la validez de la implicación entre l y h , tiene ya respaldo para creer esta implicación. En consecuencia, no puede lograr respaldo *por primera vez* para creer h en virtud de dicho reconocimiento, toda vez que el respaldo para creer h es el que poseía con anterioridad —y que le permitía satisfacer $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ — (cf. Zalabardo 2012b: 313-316). Así, si las inferencias mooreanas satisfacen $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ y a la vez ponen en juego una implicación que es epistémicamente transparente, el reconocimiento de la validez de esta implicación no puede darle al sujeto un primer respaldo para creer h . De cualquier modo, bajo un argumento de este corte tendríamos una explicación de por qué las inferencias mooreanas fallan al transmitir el respaldo, sin necesidad de apelar a cláusulas limitativas.

Un problema importante de la posición de Zalabardo consiste en que no parece considerar que no todo lo que un sujeto puede adquirir son *primeros* respaldos para la conclusión de un razonamiento. Si esto es el caso, entonces falta argumentar por qué no puede ser el caso que aun teniendo respaldo antecedente para h (al satisfacer $\text{Clausura}_{\text{IC}}$ y tener respaldo para la proposición de que l implica lógicamente h), el sujeto no pueda obtener algo distinto a un primer respaldo. En efecto, parece que adquirir un primer respaldo es sólo uno de los modos de adquirir un *nuevo* respaldo, de manera que falta una discusión acerca de este tipo de respaldo.

Siguiendo la terminología de Moretti & Piazza (2013a: §2; 2013b: 2482-2493)¹⁰, un razonamiento puede transmitir a la conclusión *nuevo* respaldo que no sea un primer respaldo y dicho nuevo respaldo puede ser dependiente o independiente del respaldo antecedente que se tenía para la conclusión. Los casos de nuevos respaldos *independientes* satisfacen las siguientes condiciones: sea Q la conclusión de un razonamiento y E la evidencia que adquiere el sujeto, “(i) Q is already warranted on mere background information, (ii) Q remains warranted when E is acquired, and (iii) if Q had not been antecedently warranted, Q would have been first-time warranted upon acquiring E ” (2013b: 2486).

Zalabardo arguye que por la naturaleza de las inferencias mooreanas, no es posible adquirir un nuevo respaldo independiente para creer h (cf. 2012b: 315). El problema está en la condición (iii): para satisfacerla tendría que ser verdadero lo siguiente: si h no hubiera tenido respaldo antecedente, entonces h hubiera adquirido un primer respaldo me-

diante el reconocimiento de la validez de la inferencia. Pero este contrafáctico no puede cumplirse en el caso de inferencias mooreanas, pues por $CLAUSURA_{IC}$, si h no hubiera tenido respaldo antecedente, tendría que ser el caso que l no está respaldada a su vez y, así, el reconocimiento de la validez de la inferencia no le sería útil al sujeto para transmitir respaldo alguno.

Queda una opción por descartar y es la de adquirir un nuevo respaldo que sea dependiente del respaldo antecedente que se tiene. Estos casos cumplen las condiciones (i)-(ii) dadas por Moretti & Piazza, y agregan una tercera condición bajo la siguiente reformulación: (iii*) si Q no hubiera tenido respaldo antecedente, Q *no* habría sido un primer respaldo al adquirir la evidencia E . (iii*) nos indica que el nuevo respaldo para la conclusión sólo lo es bajo el supuesto de que se tenga otro respaldo antecedente para ésta. Lo que nos interesa entonces es si hay nuevos respaldos *dependientes* tales que refuercen la justificación que el sujeto tiene para creer la conclusión¹¹. Si los hubiera, entonces Zalabardo tendría que completar su argumento acerca de la irrelevancia de cláusulas limitativas para Transmisión para descartar este tipo de respaldos, pues si fuera posible tenerlos, estaría pasando por alto que incluso cuando tenemos respaldos antecedentes para creer la conclusión de un razonamiento podemos adquirir *nuevos* respaldos para ella.

¿Hay casos convincentes de esta situación? Hay dos casos que sugieren que sí los hay, pero ambos resultan, a nuestro parecer, controvertidos. Por un lado, Moretti & Piazza (2013b: 2489-2491) ofrecen un caso modelado bajo probabilidades asignadas a un conjunto de posibilidades involucradas en el juego con un aparato de tres cajas que guardan bolas rojas y blancas de distintos pesos. El caso goza de una complejidad que lo hace sospechoso y que no discutiremos aquí a riesgo de desviarnos del tema.

El segundo caso a considerar viene dado por Wright (2012) y es uno formulado en términos no probabilísticos: supongamos que veo un rebaño de ovejas en movimiento — por lo cual es difícil de contar— y el pastor, alguien fiable, me informa que hay menos de treinta ovejas en el rebaño. Con este testimonio tengo respaldo para creer que hay menos de treinta ovejas en el rebaño. Para asegurarme, sin embargo, procedo a contar las ovejas en el rebaño y razono del siguiente modo:

OVEJAS

(O1) Al contar las ovejas del rebaño he obtenido el resultado de veintiocho.

(O₂) Hay veintiocho ovejas en el rebaño.

(O₃) Hay menos de treinta ovejas en el corral.

Si careciera del testimonio del pastor, dado que el rebaño está en movimiento, sería dudoso que en mi caso (O₁) respaldara (O₂) —fácilmente pude haber errado en el conteo. Así, el testimonio del pastor a favor de (O₃) actúa como respaldo *antecedente* para confiar en que el conteo que he hecho y me justifica para creer que (O₂) —dado que éste ha arrojado un resultado consistente con lo que se me había dicho—. En este sentido, refuerzo el respaldo que tenía para creer (O₃), aunque no adquiriera un *primer* respaldo a su favor. En suma, lo que ha sucedido es que he mejorado mi conocimiento de (O₃), al reforzar mi justificación para creerla, supuestamente haciéndola más probable (cf. Wright 2012: 452-453).

Vía OVEJAS tendríamos, pues, en principio un *nuevo* respaldo para creer (O₃) que a su vez *depende* del respaldo antecedente que se tenía para creer (O₃), a saber, el testimonio del pastor. Sin embargo, siguiendo a Moretti & Piazza (2013b: 2489n), según las condiciones del ejemplo y, en particular, el carácter móvil del rebaño, es dudoso que (O₁) sea evidencia suficiente para (O₂), independientemente de si se tiene o no respaldo antecedente para (O₃). Así, este ejemplo de Wright falla y la búsqueda de un caso de nuevo respaldo dependiente permanece insatisfecha. Si tanto los casos de Moretti & Piazza como el de Wright son insatisfactorios como ejemplos de adquisición de nuevos respaldos dependientes del respaldo antecedente, entonces la crítica de Zalabardo podría estar bien encaminada —asumiendo que se le hagan los ajustes pertinentes, como formular una noción adecuada de transparencia epistémica, etc.—. Sin embargo, la réplica de Zalabardo depende crucialmente de la distinción entre Transmisión y CLAUSURA_{IC} y en lo que resta del capítulo cuestionamos la posibilidad de distinguir verosímilmente entre Transmisión y un principio de clausura bien formulado. Si nuestro cuestionamiento de la distinción resulta correcto, entonces la réplica de Zalabardo resulta afectada en tanto apela al principio falso de CLAUSURA_{IC}.

De cualquier forma, lo que sería realmente deseable es un caso que ejemplifique la dependencia que denuncia Wright respecto de las fallas de transmisión y que, a pesar de ejemplificarla, transmita respaldo para creer la conclusión¹². Sin embargo, el análisis crítico que seguiremos no va según esta línea, sino otra que atiende a la distinción entre los principios de clausura y transmisión. Continuemos entonces.

2. Clausura y Transmisión: motivaciones de los principios

Como hemos visto hasta aquí, los diagnósticos ofrecidos por Wright y por Zalabardo presuponen la distinción entre el principio de clausura y el de transmisión. Ahora, examinemos un poco más lo que hay detrás de la distinción. ¿Qué razones podemos encontrar que motivan la introducción de cada uno de los principios?

2.1. *Motivación del principio de clausura*

¿Cuál es la motivación para aceptar Clausura? Usualmente se reconoce que este principio es intuitivamente atractivo (cf. Nozick 1981: 206) y esto tiene que ver con que deseamos un principio epistémico que dé cuenta del fenómeno generalizado de que ampliamos nuestro conocimiento¹³ a través de la deducción¹⁴. En este sentido, una motivación para dar con un principio de clausura debe dar cuenta de cómo es que a partir de un conjunto de nuestras creencias que constituyen conocimiento podemos llegar a obtener por deducción nuevo conocimiento ya sea de proposiciones que previamente no sabíamos pero que son consecuencias de lo que ya sabíamos o de proposiciones que ya sabíamos (en cuyo caso el conocimiento de éstas se *refuerza*). Este fenómeno de ampliación del conocimiento por deducción es particularmente notorio en áreas como las matemáticas y la lógica, pero no sólo en estas áreas del conocimiento; ordinariamente también realizamos inferencias deductivas a través de las cuales ampliamos efectivamente nuestro conocimiento. Por ejemplo, podemos llegar a saber que la pelota en el campo no es de basquetbol basando esta creencia en una deducción competente a partir de la creencia de que es una pelota de fútbol —junto con evidencia sensorial de que es blanca y negra y de cierto material.

Si Clausura es el principio que permite explicar la ampliación de nuestro conocimiento, entonces necesitamos dar con una formulación satisfactoria del principio; una formulación verdadera del principio. Sin embargo, al menos tanto en las discusiones con el escéptico como en las discusiones de inferencias mooreanas —en donde, como hemos señalado, se distingue Clausura de Transmisión—, se suele adoptar una versión de Clausura que todos reconocen como literalmente falsa, a saber, la formulación que hemos estado discutiendo hasta aquí, clausura *bajo implicación conocida*:

CLAUSURA_{IC}: Si S sabe que p y sabe que p implica lógicamente q , entonces S sabe que q .

Esta formulación del principio es falsa porque adolece de dos problemas básicos, a saber, en palabras de David & Warfield, el *problema de la creencia* y el *problema del respaldo* (cf. 2008: 143-144). Por un lado, ocurre que a veces un sujeto sabe que p y sabe que p implica lógicamente que q , pero simplemente no forma la creencia de que q —falla al “juntar dos y dos”— y, en consecuencia, no llega a saber que q . Este fenómeno es verosímil en tanto que el conocimiento de una implicación no garantiza que el sujeto haga a través suyo la inferencia que debería hacer; basta con mencionar al respecto el célebre caso del diálogo presentado por Carroll (1895) entre la terca tortuga y el paciente Aquiles¹⁵. Por otro lado, incluso aceptando que se satisface el antecedente de CLAUSURA_{IC} y que el sujeto forma la creencia de que q , CLAUSURA_{IC} es consistente con casos en los que el sujeto forme esta creencia por razones inadecuadas, de manera que en realidad no sabe que q . Pensemos, por ejemplo, en el caso de Raquel, quien sabe que el perro de su amiga es un *golden retriever*, sabe que todo perro de esta raza es dorado, pero forma su creencia de que el perro de su amiga es dorado en virtud de que soñó que todo perro es dorado¹⁶.

Para evitar estos dos problemas graves con la formulación de CLAUSURA_{IC}, se suele enmendar el principio según la formulación de clausura *bajo deducción competente*:

CLAUSURA_{DC}: Si S sabe que p y deduce competentemente q a partir de p , llegando así a creer que q al tiempo que retiene su conocimiento de que p , entonces S llega a saber que q ¹⁷.

Esta formulación del principio es suficientemente verosímil —esto es, “no es obviamente falsa”—, aunque aún es susceptible de algunos otros problemas (cf. David & Warfield 2008: 147-151) que son menores dados nuestros intereses y que por el momento hemos de dejar de lado. Al ser suficientemente verosímil, esta formulación del principio nos permite satisfacer la motivación que hemos presentado, a saber, aquella de explicar la ampliación de nuestro conocimiento a través de deducciones.

Hay que notar un aspecto importante adicional: hemos dicho que CLAUSURA_{IC} adolece del problema de la creencia y del problema del respaldo y es por ello que adoptamos CLAUSURA_{DC}. Obviamente, esto conlleva que CLAUSURA_{DC} no adolece de los problemas de la otra formulación y, en particular, no adolece del problema del respaldo. El problema del respaldo imponía una restricción a CLAUSURA_{IC} en el sentido en que exigía alguna

enmienda¹⁸ para evitar que el sujeto llegara a creer que q por malas razones (como se ilustró en el caso de Raquel y el perro de su amiga). En otras palabras, evitamos el problema del respaldo reemplazando $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$ por $\text{CLAUSURA}_{\text{DC}}$ porque introducimos la condición de que el sujeto crea que q *en virtud de* una deducción competente a partir de p . Si removemos esta condición, entonces el problema del respaldo vuelve y esto es grave porque parece que la pervivencia de este problema es incompatible con la formulación adecuada de un principio sobre la ampliación de nuestro conocimiento por medio de deducciones: en efecto, no parece que podamos explicar esta ampliación si no podemos descartar que llegamos a creer la conclusión de una deducción por malas razones.

En últimas, la lección de esta breve discusión en torno al principio de clausura es que si hemos de adoptar un principio de clausura epistémica, hemos de adoptar uno que sea suficientemente verosímil y no versiones reconocidamente falsas como $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$. Y esto no sólo por mor de la verdad, sino porque si nos quedamos sólo con $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$, retenemos el problema del respaldo, el cual impide la satisfacción de la motivación tras el principio, a saber, dar cuenta de la ampliación del conocimiento a través de deducción. Dos comentarios adicionales:

- (i) Un modo alternativo de ver la motivación mencionada a favor de Clausura desde otro punto de vista vinculado con consideraciones vinculadas a la relación entre lógica y racionalidad es el siguiente. Clausura articula la intuición de que debe haber alguna relación entre lógica y racionalidad, al darle sentido a algo como la idea de que la inferencia deductiva es completamente segura en términos epistémicos, esto es, la idea de que los sujetos están justificados en creer las consecuencias lógicas de sus creencias justificadas (cf. Schechter 2013: 429-430). Más aún, puede especificarse esta intuición al asociar la justificación con responsabilidad epistémica: “The central intuition supporting closure is that deduction is a *responsible* belief-forming method. Thinkers are epistemically responsible in believing what they deductively infer from epistemically responsible beliefs” (Schechter 2013: 433). En este sentido, podemos profundizar la motivación central detrás de Clausura al observar que articula la intuición de que debe haber una relación entre lógica y racionalidad mediante una consideración de la deducción como un método responsable de formación de creencias —o, al contrario, Clau-

sura articula la intuición de que no es epistémicamente irresponsable quien cree las consecuencias lógicas de sus creencias justificadas—.

(ii) Notemos que la manera de abordar la relación entre lógica y racionalidad mencionada en (i) sigue teniendo un enfoque marcadamente epistémico —que se expresa en términos de responsabilidad, por ejemplo—, tal como lo tiene la motivación de clausura como explicación del fenómeno de ampliación del conocimiento por deducción. En esta explicación, asumimos un punto de vista de racionalidad *diacrónica*, lo cual es explícitamente reconocido por Schechter: “This thesis [que la deducción es un modo legítimo de ampliar nuestras creencias] is most naturally understood as a claim about diachronic rather than synchronic rationality. That is, it is a claim about rational change of belief and not about belief at a time” (2012: 432). Mas los debates acerca de la racionalidad no están restringidos a un punto de vista de racionalidad diacrónico. En particular, la pregunta acerca de cómo están estructuradas las creencias de un sujeto suele ser abordada también desde un punto de vista sincrónico¹⁹, desde el cual otras consideraciones acerca de las creencias y el conocimiento resultan importantes. Es usual ver que en discusiones de racionalidad se reconozca un principio de clausura que Harman denomina “principio de clausura lógica”:

PCL: One’s beliefs should be “closed under logical implication”. In other words there is something wrong with one’s beliefs if there is a proposition logically implied by them which one does not already believe. In that case one should either add the implied proposition to one’s beliefs or give up one of the implying beliefs (1986: 12)²⁰.

PCL es verosímil por la siguiente razón. Un conjunto de proposiciones verdaderas está cerrado bajo implicación lógica, de manera que si p y p implica lógicamente q , entonces q . Este principio no suele discutirse. Adicionalmente, dado que es verosímil que actitudes proposicionales como la creencia y el conocimiento están estrechamente vinculadas con la verdad, entonces parece verosímil a su vez pensar que la creencia y el conocimiento están cerrados bajo implicación lógica (cf. Sharon & Spectre 2013). Un pensamiento de este estilo motiva la discusión de PCL. Pero hay que notar que esta discusión de la racionalidad de las creencias de un sujeto se da en términos *sincrónicos*, con lo que un principio como CLAUSURADC, el cual involucra un proceso de deducción competente que por sus características es diacrónico, queda fuera de lugar²¹. Reconocer ambos puntos de vista al discutir asuntos de racionalidad, permitiría ver que no es

siempre el caso que en el paso de $CLAUSURA_{IC}$ a $CLAUSURA_{DC}$ haya meramente una refinación del principio; en efecto, desde cierta postura podría argumentarse una resistencia a descartar $CLAUSURA_{IC}$ en tanto que sólo es posible aceptar $CLAUSURA_{DC}$ si se acepta un cambio de perspectiva desde un punto de vista sincrónico a uno diacrónico.

Adicionalmente, atender los problemas de racionalidad desde un punto de vista sincrónico suele introducir otras formas de concebir las creencias. En particular, suele hacerse la distinción entre creencias implícitas y explícitas (cf. Harman 1986: 13-14), en la que pueden verse las creencias implícitas no como representaciones conscientes que tiene el sujeto de hecho, sino como *disposiciones* a formar creencias con ciertos contenidos. Vale decir que sobre una distinción similar pero aplicada al conocimiento, Sharon y Spectre (2013) discuten el principio de clausura en términos de conocimiento implícito y explícito.

A partir de todo lo mencionado en (ii), reconocemos que la discusión del principio de clausura no se agota en la motivación central identificada en esta sección, a saber, explicar la ampliación del conocimiento mediante la deducción. De hecho, el principio es relevante en otros debates de racionalidad que rechazan principios como $CLAUSURA_{DC}$, al asumir un punto de vista sincrónico. En este sentido, las conclusiones que se extraen en este capítulo conciernen específicamente al fenómeno diacrónico de ampliación del conocimiento mediante deducción. *Desde este punto de vista*, en lo que sigue argumentamos que no puede distinguirse el principio de transmisión de un principio de clausura epistémica bien formulado que dé cuenta del fenómeno mencionado — $CLAUSURA_{DC}$ —.

2.2. Motivación del principio de transmisión

Ahora bien, ¿cuál es la motivación para aceptar el principio de transmisión? Parece que la motivación más fuerte para hacerlo tiene que ver con la identificación inmediata de casos de falla de la transmisión. Aunque esto suene contraintuitivo, puede verse al revisar algunas presentaciones de la discusión respecto de Transmisión: cuando los autores tratan de explicar cuál es la importancia del principio o el interés que hay en él, muy pronto se abocan a presentar argumentos válidos que ejemplifican *fallas* de transmisión y, así, sir-

ven como contraejemplos para el principio, cuya formulación muchas veces no se ofrece explícitamente. Entonces, parece que el interés en el principio de transmisión está fuertemente ligado a los casos de falla de transmisión que ofrecen argumentos como las inferencias mooreanas. En este sentido puede entenderse la siguiente observación de Moretti & Piazza: “it is no overstatement to say that the recent literature has investigated the phenomenon of failure of transmission of justification more extensively than that of transmission of justification” (2013a: §3.1). Sobre esto también llama la atención que en su discusión de Transmisión, desde el mismísimo inicio del texto Tucker (2010b) motiva el debate a través de la presentación de casos de falla de transmisión (la prueba de Moore y CEBRA). Asimismo, Tucker (2010a) liga explícitamente el interés por la transmisión al interés por las fallas de transmisión:

One might think that competent deductions are the paradigm of good reasoning, that they *must* transmit justification to their conclusions. Interest in transmission failure *arises* because, at first glance at least, there are such arguments that do seem to be instances of transmission failure. Interest in transmission failure *persists* because it is very hard to identify what would cause such arguments to be instances of transmission failure (§3.b).

Típicamente se reconoce que el origen de la discusión en torno a la distinción entre Clausura y Transmisión está en Wright (1985). Y es justo a este lugar a donde se remonta la aparición del principio de transmisión en la literatura filosófica; justo motivada por la identificación del fenómeno de falla de transmisión. Así, una motivación muy fuerte para aceptar Transmisión consiste en la identificación de casos de falla de transmisión, en tanto se cree que a partir de un principio así podemos explicar nuestras reservas respecto de razonamientos *singulares* como las inferencias mooreanas.

Ahora bien, ¿hay otra motivación para un principio de transmisión que vaya más allá de las fallas de transmisión? Es difícil encontrar algo específico al respecto. Sin embargo, algunos autores defienden que el de transmisión es un principio que explica un fenómeno generalizado: “It is thanks to the phenomenon of epistemic transmission that inferential reasoning is a means for substantiating predictions of future events and, more generally, for expanding the sphere of our justified beliefs or reinforcing the justification of beliefs that we already entertain” (Moretti & Piazza 2013a: [presentación]). Puede verse en esta observación que, como Clausura, también Transmisión explica un fenómeno generalizado. Al respecto, hay que preguntarse: ¿son realmente distintos los fenómenos que

tratan de explicar ambos principios? Más adelante en el mismo texto, Moretti & Piazza especifican un poco la observación diciendo:

Epistemologists typically concentrate on transmission of (propositional or doxastic) justification across *deductively valid* arguments (or arguments deductively valid given background information). The fact that justification can transmit across deduction is crucial for our cognitive processes because it makes the advancement of knowledge —or of justified belief— through deductive reasoning possible. We are all sufficiently familiar with this type of cognitive processes. Suppose evidence e gives you justification for believing hypothesis or proposition p and you know that p entails another proposition q that you have not directly checked. If the justification you have for p transmits to its unchecked prediction q through the entailment, you acquire justification for believing q too (2013a: §1).

Esta forma de explicar el rol que cumple Transmisión lo acerca mucho a aquello que habíamos formulado como la motivación principal de Clausura —explicar la ampliación del conocimiento a través de deducciones—, de manera que parece que ambos apuntan a explicar el mismo fenómeno. Pero si esto es así, entonces parece que la distinción entre los dos principios se pone en cuestión. De la explicación de Transmisión que ofrecen Moretti & Piazza (2013a), por ejemplo, tenemos que este principio desempeña una labor muy parecida (¿la misma?) a la que desempeña Clausura explicando la ampliación del conocimiento. Tal vez la única diferencia importante en este asunto es que en la explicación de Transmisión se habla en particular de que hay algo que se transmite a través de la deducción y es la justificación, mientras que en Clausura, hablamos en general del conocimiento. No obstante, Clausura también se suele formular en términos de justificación o de respaldo, de manera que la propiedad epistémica que está cerrada bajo deducción competente no sea ya el conocimiento sino la justificación (cf. David & Warfield 2008: 140-141; Zalabardo 2012b: 312-313). Viceversa, también hay formulaciones de Transmisión en términos de conocimiento, como la que ofrecimos al inicio de este capítulo siguiendo a Kallestrup.

3. Discusión de la distinción entre los principios

¿Cuál es la importancia de la distinción entre los principios de clausura y de transmisión? La importancia más evidente consiste en que, como ya lo habíamos mencionado, la distinción es uno de los supuestos del diagnóstico de fallas de transmisión por el que aboga Wright. En efecto, él mismo afirma lo siguiente:

It should be superfluous to remark that no case of transmission failure exemplifying the disjunctive template presents a counterexample to closure. On the contrary, *it is built in to the diagnosis of the transmission failure involved that they do not* (2003: nota 9, cursivas propias).

En este sentido, si se lograra problematizar la distinción, este diagnóstico sería también puesto en cuestión de alguna forma. A continuación discutimos lo que hasta aquí hemos extraído de la discusión acerca de la distinción.

A lo largo del capítulo se han presentado la distinción entre los principios de clausura y de transmisión, y las motivaciones a favor de los mismos. Respecto del primer principio, identificamos una motivación central que consiste en explicar la ampliación de nuestro conocimiento a través de deducciones. Sin embargo, dado que la formulación del principio en términos de $CLAUSURA_{IC}$ es problemática en tanto adolece del problema de la creencia y del problema del respaldo, ha sido necesario dar con una reformulación del principio y así hemos adoptado $CLAUSURA_{DC}$. En particular hay que notar que frente a la motivación de ampliar el conocimiento, es imperativo evitar en la formulación de Clausura el problema del respaldo, pues la pervivencia del mismo obstruye la posibilidad de satisfacer la motivación mencionada; por ello hemos apelado a $CLAUSURA_{DC}$. Y, ¿cómo es que este principio evita el problema? $CLAUSURA_{DC}$ garantiza que el sujeto crea q por las razones adecuadas *en virtud de* la condición de que el sujeto *deduzca competentemente* la conclusión a partir de p : de esta manera, sin esta condición, no lograríamos evitar el problema. Además, esta condición da cuenta del trabajo cognitivo que el sujeto debe hacer en la ampliación de su conocimiento, lo cual no estaba contemplado en $CLAUSURA_{IC}$.

Respecto del principio de transmisión, hemos identificado dos motivaciones: la más importante consiste en que nos ofrece una herramienta para explicar la extrañeza que nos suscitan ciertos razonamientos —como las inferencias mooreanas— apelando al concepto de fallas de transmisión. Una segunda motivación tiene que ver con el hecho de que, para algunos autores, este principio explica la ampliación de nuestro conocimiento. Desde luego, esta segunda motivación coincide con la que hemos dicho que es la motivación central tras el principio de clausura.

¿Qué hemos de sacar de la discusión de estos principios? Atendamos a las caracterizaciones que hemos dado:

CLAUSURA_{DC}: Si S sabe que p y deduce competentemente q a partir de p , llegando así a creer que q al tiempo que retiene su conocimiento de que p , entonces S llega a saber que q .

TRANSMISIÓN: Si S sabe que p y S deduce competentemente q a partir de p , entonces S sabe que q *en virtud de esa deducción competente*.

Estas formulaciones de los principios son sospechosamente semejantes. Sin embargo, Tucker considera que es posible diferenciarlos y al hacerlo, afirma lo siguiente:

Roughly, closure principles say that if Pa and Rab , then Pb . In epistemological contexts, the relevant P will be an epistemic property, such as being justified or known, and R will be something like being competently deduced from or being known to entail. Transmission principles are stronger than their closure counterparts and hold that if Pa and Rab , then Pb *in virtue of Pa and Rab* . In principle, it is possible for a deduction to violate a transmission principle without violating its closure counterpart (namely, when Pa , Pb , and Rab hold but Pb does not hold in virtue of Pa and Rab) (2010b: 498).

Podemos ver que la diferenciación que hace Tucker de ambos principios parte de caracterizaciones más adecuadas que las que tienen en cuenta otros autores según hemos visto antes, quienes, en específico, apelan a una formulación de Clausura según CLAUSURA_{IC}. En efecto, como se observa en la cita, Tucker sí trae explícitamente a consideración una versión verosímil de Clausura como lo es CLAUSURA_{DC} (cf. también Tucker 2010a: §4.c) y esto lo hace al incluir la condición de *deducción competente* en la formulación del principio. Sin embargo, como el resto de autores que hemos presentado²², Tucker se empeña aún en distinguir entre Clausura (aunque sea bajo la formulación de CLAUSURA_{DC}) y Transmisión al seguir afirmando que el primero es más débil que el segundo (cf. además Tucker 2010a: §4.a, 2010b: 498-499). Esto sobre la base de que, a diferencia de CLAUSURA_{DC}, presuntamente Transmisión sí especifica *en virtud de qué* es que el sujeto llega a tener conocimiento de la conclusión, a saber, la justificación (conocimiento) de las premisas y la deducción competente de q a partir de p (esto es lo que está destacado en cursivas por el mismo autor). Entonces, aunque Tucker sí tiene en cuenta una versión suficientemente verosímil de Clausura, se empeña en sostener las mismas diferencias entre este principio y el de transmisión que las que hemos mencionado en §II.I.I.

No obstante, como vimos al final de §II.2.I, el refinamiento que nos hace pasar de CLAUSURA_{IC} a CLAUSURA_{DC} buscando evitar los problemas de la creencia y del respaldo —y así poder satisfacer adecuadamente la motivación de explicar la ampliación del conocimiento— consiste en la especificación de una condición en la que el conocimiento

de que p se liga al conocimiento de que q a través de una *deducción competente*. Así, es en virtud de ésta (y del conocimiento de que p) que garantizamos —al evitar los problemas de la creencia y del respaldo— que el sujeto sabe que q . En este sentido, una correcta interpretación de CLAUSURA_{DC} pasa por reconocer el papel que juega la inclusión de la condición de deducción competente al eludir los problemas de la creencia y del respaldo. En esto, la interpretación de la deducción competente es vista como un proceso causal que da respaldo para creer la conclusión a partir del respaldo que se tiene para las premisas²³.

Atendiendo de nuevo a las observaciones de Tucker recién mencionadas podemos ver que la diferenciación que trata de hacer entre CLAUSURA_{DC} y Transmisión depende de una interpretación empobrecida de CLAUSURA_{DC} que no da cuenta adecuadamente del papel que tiene la condición de deducción competente en el principio, en los términos que hemos explicado. En efecto, si lo que hemos dicho sobre este asunto en particular es verdadero, la distinción que Tucker trata de hacer al sostener que CLAUSURA_{DC} es más débil que Transmisión no puede hacerse: no es posible violar CLAUSURA_{DC} sin violar Transmisión, toda vez que al satisfacer CLAUSURA_{DC} se satisface *ipso facto* Transmisión. Para expresarlo en sus propios términos, dando por sentado que lo que Clausura dice pudiera simplificarse en algo como “si Pa y Rab , entonces Pb ”, una correcta interpretación de Clausura en términos de CLAUSURA_{DC} y, en particular, teniendo en cuenta que la relación R significa deducción competente de b a partir de a , llevaría a que en realidad estos mismos términos bien interpretados son *suficientes* para Transmisión, de manera que no es verosímil pensar una situación en la que Pa , Pb , y Rab son el caso, pero no es el caso que Pb se dé en virtud de Pa y Rab . En consecuencia, para reafirmarlo, no hay una situación que a la vez viole un principio y no viole el otro.

Tucker afirma adicionalmente que ambos principios se mantienen o sucumben juntos, sobre la base de que es difícil pensar una epistemología que retenga el principio de transmisión pero no el de clausura (cf. 2010b: 498). Desde luego, su afirmación se hace a partir de la posibilidad de distinguir entre los principios y de su consideración de que la verosimilitud de CLAUSURA_{DC} depende la verosimilitud de Transmisión (2010a: §5.c). Empero, de lo que hemos dicho parece también que ambos principios se mantienen o sucumben juntos, pero no por las razones que Tucker cita, sino porque en realidad no parecen distinguibles.

Tres sugerencias más que van en contra de la posibilidad de trazar la distinción entre los dos principios. Primero, Collins señala con claridad la tensión que hay en la distinción entre los principios:

Clarifying the closure principle as a principle about the distribution of knowledge across known entailment, rather than as a principle about the transmission or acquisition of knowledge, divorces the closure principle, to some extent, from the initial intuitive support for it, which is the idea that we can add to our store of knowledge (or justified belief) by accepting what we know to be entailed by propositions we know (or justifiably believe). On this understanding of closure, knowledge and justified belief are distributed across known entailment even when drawing the inference in question could not add to one's store of knowledge or justified belief (2014: §5.b).

Hemos dicho que la motivación principal de Clausura es la explicación de la ampliación del conocimiento; mas si nos empeñamos en interpretar dicho principio como uno que especifica meros requerimientos de consistencia en atribuciones de conocimiento o como un principio de distribución del conocimiento, parece que su capacidad de satisfacer la motivación se pierde. Lo que se nos sugiere entonces es una interpretación en los términos que hemos ofrecido al presentar $\text{CLAUSURA}_{\text{DC}}$ —los cuales, para enfatizar, no son los términos de la interpretación que hace Tucker de esta misma formulación del principio.

Segundo, partiendo de la distinción entre justificación dóxica (justificación que da lugar de hecho a la creencia del sujeto de que p) y justificación proposicional (justificación potencial que un sujeto podría emplear para creer que p)²⁴, algunos autores han formulado el principio de clausura según la siguiente formulación (por ejemplo, Zalabardo 2012b: 313):

$\text{CLAUSURA}_{\text{JP}}$: Si S tiene justificación para creer que p y reconoce que p implica lógicamente q , entonces tiene también justificación para creer que q .

Esta formulación de Clausura se da en términos de justificación proposicional, justificación disponible para el sujeto, pero que no necesariamente emplea al formar sus creencias. Las inferencias mooreanas —como CEBRA —, las cuales presuntamente fallan en transmitir justificación, satisfacen este principio, toda vez que uno puede tener justificación para creer (C1) y también para creer (C3) aunque ambos tipos de justificación sean independientes. No obstante, muchos autores coinciden en que como sucede con $\text{CLAUSURA}_{\text{IC}}$, $\text{CLAUSURA}_{\text{JP}}$ es falso y debe entenderse mejor en términos de justificación dóxica:

$\text{CLAUSURA}_{\text{JD}}$: Si S tiene justificación para creer que p y deduce correctamente q a partir de p , entonces la creencia de que q formada de este modo es una creencia justificada.

Esta formulación de Clausura, sin embargo, no es consistente con la afirmación de Wright de que el diagnóstico de las fallas de transmisión presupone la satisfacción de Clausura; después de todo, no parece que alguien pueda basar razonablemente una creencia en la conclusión de una inferencia mooreana a partir de un razonamiento como el que este tipo de inferencias ofrecen (cf. Pryor 2012: nota 2).

Nótese que hay al menos una similitud entre $CLAUSURA_{IC}$ y $CLAUSURA_{JP}$ que puede explicar por qué son formulaciones insatisfactorias: ambas formulaciones omiten el trabajo cognitivo que un sujeto tiene que hacer al llegar a saber la conclusión que se sigue a partir del conocimiento de una premisa (de esta omisión en el caso de $CLAUSURA_{IC}$ se había hablado ya en el capítulo). De manera análoga, hay una similitud en las reformulaciones del principio que surgen de las limitaciones que evidencian $CLAUSURA_{IC}$ y $CLAUSURA_{JP}$: $CLAUSURA_{DC}$ y $CLAUSURA_{JD}$ sí dan cuenta del trabajo cognitivo que debe hacer el sujeto al ampliar su conocimiento y esto lo hacen ambos en la introducción de la condición de *deducción competente*²⁵.

Tercero, Silins (2005: §5) argumenta que el diagnóstico de Wright de las inferencias mooreanas como fallos de transmisión es incompatible con $CLAUSURA_{DC}$ y, dado que para este principio tenemos una motivación independiente fuerte —a saber, que si alguien sabe una premisa y deduce competentemente una conclusión intuitivamente, parece incorrecto decir de él que no tiene, a pesar de todo, conocimiento de la conclusión²⁶— entonces hemos de rechazar el diagnóstico de Wright. De acuerdo con Silins, la construcción de un caso que satisfaga $CLAUSURA_{DC}$ exige que el sujeto sepa la conclusión únicamente *en virtud de* la deducción competente que hace a partir de su conocimiento de la premisa. Nótese que en el diagnóstico de Wright se preserva Clausura (según la formulación dada por $CLAUSURA_{IC}$) porque el sujeto tiene justificación antecedente independiente para creer la conclusión. Pero esta forma de preservar Clausura no funciona para $CLAUSURA_{DC}$, pues, gracias a la exigencia del principio mismo, el sujeto tiene que saber la conclusión *en virtud de* la deducción y su conocimiento de las premisas y, así, no puede alegarse que satisface $CLAUSURA_{DC}$ echando mano de esta justificación antecedente independiente para creer la conclusión, lo cual es el recurso clave de Wright (cf. Silins 2005: 91-94).

Fruto de la discusión se ha puesto en cuestión la posibilidad de distinguir entre los principios de clausura y de transmisión formulados correctamente, y se ha mostrado que esto tiene un impacto en el diagnóstico de fallas de transmisión de Wright, pues según él, la satisfacción de Clausura subyace al diagnóstico de fallas de transmisión. No obstante, hay que tener en cuenta que rechazar la distinción no es decir que Transmisión (o Clausura) sea falso; más bien, por simpleza explicativa, podemos prescindir de uno en favor del otro. Hemos sugerido que Clausura tiene una motivación general, al margen del debate de las inferencias mooreanas; en cambio, Transmisión parece tener su motivación central anclada en el debate de inferencias mooreanas, al ser el principio cuya falla explica que estas inferencias no sean consideradas legítimas. Así, insinuamos que podemos concentrarnos en discutir Clausura; después de todo, al concentrarnos en una versión verosímil de Clausura, también estamos atendiendo a consideraciones que tienen que ver con las intuiciones que son recogidas por el principio de transmisión. La sugerencia derivada de la necesidad de elegir entre los principios no consiste en un rechazo del principio de transmisión —como si dijéramos que en realidad no describe un fenómeno real—, sino en rechazar que sea distinto de una versión verosímil de Clausura.

Vale la pena mencionar una posición alterna y opuesta a esta sugerencia de concentrar el debate en el principio de Clausura. Tucker (2010b: 498-499) defiende que la plausibilidad de Clausura se explica justo porque algún principio de transmisión es verdadero. Así, él concentra su discusión en el principio de transmisión por dos razones. La primera (muy débil) es que la literatura con la que él está involucrado habla más en términos de fallas de transmisión que en términos de fallas de clausura; la segunda, un poco más interesante, es que según él, hay un sentido en el que la transmisión es más fundamental, a saber, que la consideración intuitiva de que un principio de clausura debe ser verdadero responde a que las deducciones transmiten justificación de premisas a conclusión. Empero, si lo que hemos mostrado a lo largo del capítulo es verosímil, el cuestionamiento de la distinción entre principios debería minar la posibilidad de pensar que uno de los principios es más fundamental que el otro.

4. Conclusión

¿Qué concluimos a partir de la discusión a lo largo del capítulo? Como advertimos al inicio del mismo, lo que se ha problematizado fundamentalmente es el rasgo 2 que hemos mencionado como característico de las inferencias mooreanas. Según las consideraciones tradicionales, estas inferencias satisfacen el principio de clausura y lo hacen al satisfacer la formulación según $CLAUSURA_{IC}$. Sin embargo, hemos mostrado que esta formulación del principio es falsa y que si hemos de considerar una formulación suficientemente verosímil para que dé cuenta de las intuiciones y motivaciones que pretende articular, hemos de considerar algo en las líneas de $CLAUSURA_{DC}$.

Ahora bien, hemos defendido que si avanzamos en la dirección de esta versión de Clausura, una correcta interpretación de ella problematiza la distinción que usualmente se ha hecho entre Clausura y Transmisión. Esto tiene consecuencias para el planteamiento de algunas de las posiciones en el debate epistemológico alrededor de las inferencias mooreanas (por ejemplo, las de Wright y Zalabardo), pues su consideración de que las inferencias mooreanas satisfacen Clausura mas no Transmisión debe ser desechada en tanto que al no haber distinción real entre ambos principios, hay un solo veredicto por dar: o se satisface Clausura o no se lo satisface —según la formulación suficientemente verosímil, $CLAUSURA_{DC}$ —²⁷. En últimas, al asumir una formulación suficientemente verosímil de Clausura, resulta que es potencialmente problemática la consideración de que la satisfacción del principio de clausura es uno de los rasgos de las inferencias mooreanas. En efecto, según el diagnóstico que se quiera ofrecer de ellas, en principio parece posible formular una posición según la cual estas inferencias no satisfacen $CLAUSURA_{DC}$, así como abogar por la posición alterna, esto es, que no lo satisfacen. En este sentido, el desempeño de las inferencias mooreanas respecto del principio de clausura debe ser una cuestión más en la discusión y ya no un lugar de consenso entre las posiciones en discusión.

Notas al capítulo II

¹ Kallestrup 2012: 398-399; cf. Dretske 2005: 16-17; Hawthorne 2005: 27-30. En esta lectura del principio, es el *conocimiento* el que es cerrado bajo implicación conocida; sin embargo, otras formulaciones del mismo se dan en términos de *justificación* o de *respaldo* (en particular, en las comparaciones con el principio de transmisión), resultando del siguiente modo: “Si p implica q y S tiene respaldo para p y para la proposición de que p implica q , entonces S tiene respaldo para q ” (Zalabardo 2012b: 312; cf. Hale 2000: 172-174; Wright 2002: 331-332). En este texto asumimos que la justificación es uno de los componentes del conocimiento. Asumimos también que el respaldo es una forma de justificación evidencial (en el sentido en que nos acerca a la verdad) —o de justificación ganada (*earned*)—, de manera que no toda justificación es un respaldo. No obstante, a lo largo de este texto no hay en general una discusión relativa a formas de justificación no evidencial (no ganada) como las acreditaciones (*entitlements*), de manera que se usa indistintamente “justificación” y “respaldo”. Asumimos también que si hay una formulación de un principio de clausura verdadera para el conocimiento, entonces también debe serlo para el respaldo. A su vez, no nos comprometemos con que haya un principio de clausura verdadero para formas de justificación no evidencial.

² O a partir de un conjunto de premisas; la cantidad de proposiciones involucradas es una complicación innecesaria para este debate. En adelante, por simplicidad hablamos de razonamientos que operan a partir de una premisa. Sin embargo, es claro que no es tan sencillo el paso de una premisa a varias. Para detalles sobre la dificultad ver Hawthorne 2005: 29-30. Ver también Schechter (2013) para una discusión de Clausura que tiene en cuenta la cantidad de premisas involucradas.

³ El símbolo ‘ \supset ’ representa consecuencia lógica (*entailment*) y no meramente la implicación material; a su vez, las flechas punteadas indican la relación de apoyo de algún tipo de justificación hacia una proposición. Los corchetes, por su parte, indican el tipo de justificación que se tiene para la proposición.

⁴ Tucker 2010a: §4. Kallestrup (2012: 398) caracteriza el principio así: “If S knows that p , and S comes to believe that q by knowingly inferring q from p , then S can thereby come to know that q ”. El vocablo “thereby” presente en la formulación de Kallestrup debe entenderse en el sentido de “en virtud del reconocimiento de la validez de la inferencia y del conocimiento de S de que p ” (Moretti & Piazza 2013a: §§1-2; Tucker 2010b: 499-501).

⁵ Más adelante (§II.2.1) veremos cómo es que esto es el caso, cuando se discuta el llamado “problema de la creencia” que afecta a CLAUSURA_{IC}. Sin embargo, veremos que una formulación adecuada del principio de clausura exige que se dé cuenta de dicha labor cognitiva, lo cual acerca al principio de clausura al de transmisión.

⁶ Ver Wright 2002.

⁷ Constituye un debate en la epistemología contemporánea si, en efecto, hay contraejemplos para Clausura. David & Warfield (2008) y Blome-Tillmann (2006) argumentan que no hay una formulación de Clausura que a la vez sea inmune a contraejemplos *y* que le sirva al escéptico para llegar a la conclusión que desea.

⁸ La posición que ambos defienden puede consultarse, por ejemplo en: Wright (1985), (2002), (2004) y Davies (2003).

⁹ En la nota 1 de este capítulo hemos dicho que usamos indistintamente “justificación” y “respaldo”, a pesar de que identificamos el respaldo como una forma de justificación evidencial o ganada —y siendo la otra forma de justificación no ganada, las acreditaciones. Sin embargo, Wright emplea los términos en distinto sentido: para él, el respaldo puede venir en forma de justificación o de acreditaciones, de manera que no todo respaldo es una forma de justificación (aunque la inversa sí se dé) (cf. Wright 2004: 167; Pryor 2012: 275). Al hablar de Wright hay que tener esta particularidad en mente; empero, como hemos dicho, dado que no hablamos acerca de acreditaciones ni de otras formas de justificación no evidencial, usamos indistintamente “respaldo” y “justificación”, aunque al hablar de Wright tratamos de hablar de respaldo para evitar afirmaciones que suenen inverosímiles. Para un análisis crítico de las acreditaciones de Wright, ver Fernández 2011.

¹⁰ Moretti & Piazza ofrecen una discusión en torno a la transmisión en términos de respaldos entendidos como formas de justificación proposicional y no como formas de justificación dóxica. Al situarse en la justificación proposicional pueden hacer una taxonomía de las distintas formas en que un razonamiento puede transmitir justificación a la conclusión. Básicamente, para ellos un razonamiento puede transmitir respaldo a la conclusión al menos de las siguientes formas: (a) al dar un *primer* respaldo; (b) al *intensificar* un respaldo, reforzando cuantitativamente el respaldo que ya se tenía para la conclusión; (c) al *ampliar el fundamento* de un respaldo (*ground-extending warrant*), reforzando cualitativamente el respaldo que ya se tenía para la conclusión; (d) dada nueva evidencia, al *reemplazar* por un respaldo adecuado el que ya se tenía para creer la conclusión pero que ha sido *socavado* por la nueva evidencia. Nótese que las formas (b)-(d) son formas de *nuevos* respaldos que no son *primeros* respaldos, de manera que son respaldos que presuponen respaldo antecedente para creer la conclusión. Para Moretti & Piazza la literatura se ha centrado principalmente en la forma de transmisión (a), pero hay que reconocer también los nuevos respaldos como otros casos de gran importancia y que ofrecen también beneficios para la situación epistémica del individuo (cf. 2013b: 2491-2493).

¹¹ Ver la nota anterior y la nota 13 sobre los modos de ampliar el conocimiento.

¹² Algo más sobre esto en la discusión de la epistemología conservadora de Wright en el capítulo III.

¹³ Nótese que no hay una sola forma de ampliar el conocimiento. Siguiendo a Kallestrup, por ejemplo, pueden distinguirse dos modos de hacerlo: adquiriendo conocimiento de una proposición por primera vez, esto es, adquiriendo conocimiento de una proposición que previamente no sabíamos; y adquiriendo nueva justificación para una proposición ya conocida, esto es, para una proposición para la que previamente teníamos conocimiento aunque por otras razones (cf. 2012: 398). Este segundo modo de ampliar el conocimiento puede ser precisado más diciendo que es un modo de *reforzar* nuestro conocimiento de una proposición que ya sabíamos. Así, en adelante, usaremos “ampliación del conocimiento” para referirnos tanto a la extensión cuantitativa del mismo como al mejoramiento, por decirlo de algún modo, cualitativo del mismo —a saber, cuando lo reforzamos. Por su parte, siguiendo a Pryor, Neta (2007) también hace una distinción en torno a modos en que ampliamos conocimiento. Ver también Moretti & Piazza 2013a: §2.

¹⁴ Kallestrup, por ejemplo afirma: “Setting scepticism aside there is no question that we frequently obtain new knowledge by deductive reasoning. In the normal run of things we often acquire new knowledge of propositions by deducing them from old propositions —propositions of which we already have knowledge” (2012: 397-398). Cf. también Blome-Tillmann 2006: 384, 391 y Collins 2014: Introducción. Sin embargo, el mismo Kallestrup considera que la formulación de CLAUSURA_{IC}, al imponer meramente un requerimiento de consistencia, no es capaz de dar cuenta de la ampliación de nuevo conocimiento y por ello, según él, es necesario apelar a Transmisión (cf. 2012: 398). Como veremos, Kallestrup tiene parcialmente razón, pues si bien parece verdad que CLAUSURA_{IC} no haría lo que queremos que haga un principio de clausura, no por ello tenemos que apelar a un principio alterno como el de transmisión: basta con un refinamiento adecuado de Clausura para satisfacer nuestro *desideratum*.

¹⁵ En el diálogo imaginado por Carroll la tortuga tiene todo lo que usualmente diríamos que es lo racionalmente necesario y suficiente para formar una creencia a partir de una inferencia vía *modus ponens* y, sin embargo, se empeña en introducir *ad infinitum* cláusulas hipotéticas que, según ella deberían también aceptarse con miras a creer eventualmente la conclusión pretendida.

¹⁶ Otra versión reconocidamente falsa del principio que, a pesar de todo, se suele traer a colación es el principio de *clausura bajo implicación simple*: Si S sabe que p y p implica q , entonces S sabe que q . Este principio falla básicamente por las mismas razones que el de clausura bajo implicación conocida y porque, además, simplemente no es el caso que alguien que sabe que p sabe también *todo* lo que se sigue lógicamente de p .

¹⁷ Se toma la formulación más verosímil del principio en Hawthorne 2005: 29. Cf. David & Warfield 2008: 147, Tucker 2010a: §4.c, Tucker 2010b: 498.

¹⁸ David & Warfield (2008) distinguen dos tipos de estrategias para blindar el principio de clausura contra los problemas identificados: aquellas en las que se fortalece el antecedente, de manera que se establecen más condiciones en el antecedente, y aquellas en las que se debilita el consecuente, de manera que se establece una condición menos exigente en el consecuente (por ejemplo, al demandar del sujeto meramente estar en posición de saber que q en lugar de saber que q). Sin embargo, un desafío fuerte para una estrategia del segundo tipo consiste en que en la reformulación del principio que se ofrezca el conocimiento deja de ser la condición que está cerrada (bajo implicación conocida).

¹⁹ Ver Lehrer 1999.

²⁰ También reconocen y discuten un principio como este Broome (2013: 157 y ss.) y Duží, Jespersen & Müller (2005: 125-126).

²¹ Un debate en el que se aprecia la distinción entre asumir un principio de clausura sincrónico o uno diacrónico es el debate acerca de la coherencia del conjunto de creencias del sujeto. Tradicionalmente, coherencia implica consistencia, de manera que si en el sistema de creencias del sujeto hay una contradicción, el sistema es inconsistente y, con ello, incoherente. Al respecto, una postura podría defender que aun cuando *S* cuente en su conjunto de creencias la creencia de que *p* y, por otro lado, la creencia de que $\neg p$, el hecho de que el sistema sea incoherente requeriría que el sujeto *haga* la deducción competente que resultara en la creencia de que $p \text{ y } \neg p$. De otro modo, mientras el sujeto no haga la deducción, su conjunto de creencias no sería incoherente. Esta postura implicaría el rechazo del principio de clausura simple (ver nota 16 de esta sección) y probablemente CLAUSURATIC, los cuales, bajo una formulación sincrónica, implicarían que basta con que el sujeto cuente entre sus creencias a *p* y a $\neg p$, para que el conjunto de creencias sea incoherente. (Wittgenstein tiene una discusión relacionada con este problema acerca de la contradicción. Ver 1967, Parte I, apéndice 1).

²² Ver Wright 2002: 331–332, Hale 2000: 173–174, Zalabardo 2012b: §3, Kallestrup 2012: §2.

²³ Es usual que se haga una distinción entre creer *q* con base en *p* y creer *q* a partir de un proceso causal — como una deducción— que tiene su origen en *p*. La idea de la distinción consiste en diferenciar los fundamentos de una creencia de su origen causal. En el caso de CLAUSURADC, hay que notar que cuando una creencia *q* se deduce competently de otra *p*, *p* es tanto el origen causal de *q* como el fundamento de la creencia de que *q*; recordemos que la condición (b) de una deducción competente de *q* a partir de *p* es que *p* sea evidencia de que *q* (ver II.1.1). En este sentido, si se satisfacen las condiciones de deducción competente, no puede ser el caso que *p* sea fundamento de *q* pero no su causa ni, viceversa, que *p* sea causa de *q* pero no su fundamento.

²⁴ Un poco más sobre esta distinción en §III.2.3.

²⁵ Esto le da sentido, por ejemplo, a la afirmación de Tucker: “Good *unaccepted* arguments cannot transmit doxastic justification” (2010b: 503); después de todo, si un sujeto no acepta (incluso irracionalmente) un argumento (ya sea porque rechace alguna premisa o la conclusión o la validez del argumento), éste en modo alguno puede transmitir justificación dóxica para creer la conclusión: no parece verosímil que el sujeto pueda llegar a creerla incluso disponiendo de buenas razones (de justificación proposicional adecuada) o, en general, de un buen argumento.

²⁶ Vale decir aquí que seguimos la sugerencia de David & Warfield de que el concepto lógico de “deducción competente” puede acomodarse a los requerimientos de Harman que exigen diferenciarlo de un concepto psicológico de “inferencia” (cf. 2008: 149).

²⁷ En el caso de la posición de Zalabardo, se pone en cuestión la posibilidad de apelar a Clausura para determinar el desempeño de un razonamiento respecto de Transmisión.

III. DEPENDENCIA EPISTÉMICA, RAZONES Y PODER PARA RESOLVER DUDAS

1. El dogmatismo como posición mooreana

En el capítulo I, al discutir la posición de Moore en torno al potencial de su prueba del mundo externo, observamos que para Moore hay una distinción entre tener evidencia concluyente a favor de una proposición y estar en posición de probar la proposición. Al hacer esta distinción se puede explicar cómo es que según Moore, él sabe las premisas de su prueba del mundo externo y, sin embargo, no está en posición de dar una prueba para ellas. Hemos sugerido además que la reticencia de parte de Moore a dar razones al escéptico radica, entre otras cosas, en el reconocimiento de no poder dar razones que no caigan en petición de principio contra el escéptico, de manera que para evitar el despliegue argumentativo escéptico, no hay que ofrecer alimento a su maquinaria argumentativa (§1.2.4).

A partir del reconocimiento de la importante distinción entre tener evidencia concluyente a favor de una proposición y estar en posición de probar la proposición, se erige una posición como el dogmatismo de la percepción (cf. Pryor 2000: 518). De la discusión de los rasgos de esta posición en la epistemología contemporánea —principalmente a través de los textos de Pryor—, encontramos un modo epistemológicamente valioso de articular la distinción mooreana con que iniciamos en el capítulo I. A continuación examinamos esta posición al continuar la búsqueda de un diagnóstico de las inferencias mooreanas.

2. El diagnóstico del dogmatismo de Pryor

Un diagnóstico de la prueba de Moore alternativo al de fallas de transmisión de Wright es el ofrecido por el dogmatismo de Pryor. Para empezar, hay que notar que ambos diagnósticos tienen una coincidencia al dar cuenta de la prueba de Moore y consiste en que ambos

afirman que Moore tiene respaldo¹ para creer la conclusión. Sin embargo, lo hacen desde distintos puntos de vista. Como observa Pryor, la discrepancia fundamental entre ambos atiende a la *estructura de la justificación perceptiva* (cf. 2004: 358). En efecto, para Pryor, Moore tiene justificación para creer la conclusión y esa justificación la recibe de su experiencia perceptiva. Para Wright, por su parte, si bien la prueba de Moore falla al transmitir la justificación desde las premisas a la conclusión —lo cual no es el caso desde la perspectiva de Pryor—, Moore está justificado en sus creencias aunque de modo no evidencial: Moore está *acreditado*² para creer que existe el mundo externo (cf. Wright 2004: 200-203) y, así, su percepción justifica su creencia de que aquí hay una mano (cf. Wright 2004: 207).

2.1. *Derrotantes e inhibidores*

Antes de examinar la fuente de la discrepancia fundamental entre Pryor y Wright, examinemos un asunto crucial en el planteamiento de las dos posturas que hemos estado presentando y que consiste en lo siguiente: *ambas* posturas reconocen que para tener justificación para creer una proposición perceptiva, es necesario *carecer* de cualquier derrotante para dicha justificación. En lo que toca a nuestra discusión, nos enfocamos en derrotantes como estados mentales (creencias, experiencias o algunas actitudes mentales) que hacen que la creencia justificada de un sujeto se vuelva injustificada (Bergmann 2006: 154-155)³. Para Bergmann cualquier estado mental en el que una creencia *p* es epistémicamente inapropiada para el sujeto es, *de hecho*, un derrotante de dicha creencia⁴. Puede verse que bajo esta consideración, que un estado mental sea un derrotante no requiere que dicho estado mental esté justificado: es suficiente con que para el sujeto la creencia sea epistémicamente inapropiada, independientemente de cómo es que ha llegado a tal consideración (motivado por razones o no, por alguna duda patológica, etc.) (Bergmann 2006: 161-168). Según este enfoque acerca de los derrotantes, incluso derrotantes adquiridos irracionalmente derrotan creencias justificadas. Por ejemplo, en *El licenciado vidriera* la monomanía de Tomás Rodaja lo lleva a creer que es de vidrio y que se puede romper en mil pedazos. Si seguimos la postura de que incluso derrotantes irracionales derrotan creencias justificadas, las dos creencias de Tomás Rodaja mencionadas derrotarían su creencia justificada de que es un ser humano de carne y hueso. Empero, es controvertido si los derrotantes irracionales derrotan, en efecto, una creencia justificada.

Por oposición a los derrotantes adquiridos irracionalmente, tenemos los *derrotantes racionales*. En el caso de los derrotantes racionales, la consideración de la creencia de que p como epistémicamente inapropiada *sí* derrota las razones que el sujeto tiene para creer que p . Hay diversas maneras en que esto puede ser el caso; entre ellas, típicamente se destacan dos. Primero, la consideración de un sujeto de una creencia p como epistémicamente inapropiada derrota la creencia justificada en p si él tiene razones a favor de $\neg p$. Cuando esto es el caso, el sujeto tiene un derrotante (racional) *refutativo* (*rebutting defeater*) para la justificación de p . Segundo, la consideración de un sujeto de una creencia p como epistémicamente inapropiada derrota la creencia justificada en p si el sujeto tiene un derrotante *socavante* (*undermining defeater*) para la creencia, esto es, si posee un derrotante que pone en cuestión los fundamentos de p al cuestionar o la fiabilidad de su fuente o la relación de justificación entre p y lo que presuntamente la justifica (cf. Bergmann 2006: 159; Schechter 2013: 442; Plantinga 2000: 359). Hay que notar que si bien no todo derrotante socavante es refutativo, sí parece que todo derrotante refutativo es socavante, en tanto que al dar razones a favor de la falsedad de la proposición, debería también llevar a cuestionar los fundamentos iniciales que llevaron a formar la creencia en ella.

Decíamos que es cuestión de debate si un derrotante irracional derrota, en efecto, una creencia justificada. Sin embargo, para nuestros propósitos no necesitamos dar un veredicto acerca de esta discusión; basta con observar un fenómeno más débil, a saber, que aunque un derrotante irracional no derrote de hecho una creencia justificada, *sí inhibe* la capacidad del sujeto de usar apropiadamente las razones que tiene a su disposición para creer justificadamente que p . Al respecto, se distingue entre tener razones⁵ para creer que p y estar en posición de usar apropiadamente esas razones para creer justificadamente que p . De lo anterior, independientemente de si un derrotante irracional es, de hecho, un derrotante, parece un hecho que para un sujeto su presencia *inhibe* su capacidad de usar las razones disponibles para él para creer justificadamente que p . Así, entenderemos por *inhibidor* lo siguiente:

Inhibidor: un estado mental m es un inhibidor de la creencia justificada p *sii* (a) m conlleva una evaluación de p según la cual p es epistémicamente inapropiada y (b) le impide al sujeto usar apropiadamente razones a su disposición para creer justificadamente que p .

Independientemente del debate acerca de los derrotantes irracionales, parece un hecho que son estados mentales que caen bajo la caracterización de inhibidores. Por su parte, los derrotantes racionales no son exactamente inhibidores pues no pueden satisfacer la condición (b), ya que las que eran razones que el sujeto tenía para creer que p dejan de serlo debido al efecto exitoso de la derrota efectuada por el estado mental relevante.

Volviendo a la discusión entre Pryor y Wright, decíamos que las posiciones de ambos comparten algo y es que reconocen que para que la experiencia perceptiva respalde la creencia en una proposición, es necesario carecer de derrotantes⁶ para el respaldo que ofrece la percepción. En particular, es necesario carecer tanto de derrotantes socavantes como de derrotantes refutativos. Así, el asunto común a ambas posturas es su reconocimiento de la siguiente condición necesaria para que la experiencia perceptiva justifique la creencia de que p :

No derrotantes: para que la experiencia perceptiva de un sujeto S respalde su creencia de que p es necesario que el sujeto *carezca* de cualquier derrotante d que derrote la justificación perceptiva que el sujeto tiene para creer que p .

Si pensamos que carecer de derrotantes es una de las condiciones que permiten que la experiencia perceptiva justifique la creencia en p , resulta que para Pryor *No derrotantes* junto con la condición de que el sujeto haga la conexión correcta entre la experiencia y la creencia que ésta justifica, son condiciones necesarias y *suficientes* para que la experiencia perceptiva de un sujeto justifique su creencia de que p . Es por esto que Pryor insiste en que a partir de su experiencia perceptiva el sujeto tiene justificación *prima facie* para creer aquello que dicta el contenido de su experiencia; después de todo, si llegara a ser el caso que tuviera un derrotante para dicha justificación, entonces no tendría justificación *ultima facie*, esto es, justificación tras considerar todo lo que haya que considerar. Para Wright, por su parte, *No derrotantes* junto con la condición de que el sujeto haga la conexión correcta entre la experiencia y la creencia que ésta justifica son condiciones necesarias pero *insuficientes*: no basta con que se carezca de derrotantes y con que el sujeto conecte adecuadamente la experiencia con la creencia que justifica, sino que *además* el sujeto debe tener respaldo para creer que se dan las condiciones que permiten que la experiencia perceptiva justifique la creencia de que p ; por ejemplo, en el caso de la prueba de Moore, el sujeto necesita una acreditación (respaldo *no* evidencial) para creer que existe

[Justificación para creer (M1)]



(M1) \supset_L (M3)

FIGURA 4. Tratamiento liberal de la conclusión en la prueba de Moore.

En el caso de la prueba de Moore, recordemos que habíamos establecido que ella ejemplifica una estructura justificativa en la que hay una dependencia entre las premisas y la conclusión de manera que si se pusiera en duda —por razones adecuadas— la conclusión, se derrotaría la justificación para creer las premisas. En este sentido, notemos que la conclusión (M3) —“Existe el mundo externo”— es una de las condiciones que hace parte de la información colateral que el sujeto debe tener para que la experiencia perceptiva de Moore justifique la creencia de que (M1) —“Aquí hay una mano”—. El tratamiento conservador de (M3) como condición para tener justificación para creer (M1) sugerido por Wright impone el requerimiento de que Moore debe tener justificación antecedente para creer (M3) para que su percepción le brinde *de hecho* justificación para creer (M1). Podemos ver que el diagnóstico de la prueba de Moore se compone así de dos partes: la aceptación de *No derrotantes* por un lado y el tratamiento conservador de las condiciones que deben ser el caso para que se tenga justificación para creer las premisas —que en el caso de la prueba de Moore, incluyen a (M3). Tal como la hemos expuesto, la prueba de Moore ejemplifica una falla de transmisión de la justificación de las premisas a la conclusión, pues para que Moore esté justificado para creer (M1) debe tener *previamente* respaldo para creer la conclusión, (M3). Al darle tal tratamiento a (M3), Wright se compromete con que la prueba de Moore ejemplifica una estructura justificativa en la que hay dependencia *viciosa* entre la justificación para las premisas y el respaldo para creer la conclusión.

Esta posición contrasta con la de Pryor; en efecto, según el dogmatismo tratar liberalmente a (M3) como condición de tener justificación para creer (M1) no exige justificación previa para creer que (M3). Esto unido al hecho de que para Pryor la percepción, por cualidades particulares de su fenomenología, nos da justificación para creer cosas acerca del mundo externo —dado que, además, la creencia que formamos esté basada correctamente en la experiencia perceptiva del caso—, arroja como resultado que la prueba de

Moore no ejemplifica, en realidad, falla de transmisión alguna, de manera que resulta que la justificación para creer (M1) sí se transmite a la justificación para creer (M3).

De acuerdo con la postura de Pryor, en la prueba de Moore no hay fallas de transmisión. Esto quiere decir que para él, esta prueba ejemplifica un patrón de razonamiento epistémicamente correcto, en el que la justificación que se tiene para creer las premisas es también justificación para creer la conclusión¹⁰. En particular, para Pryor las inferencias mooreanas ejemplifican una estructura de la justificación que *no* es viciosa, en la cual la justificación para creer las premisas sólo sería derrotada en caso de que se tuviera un estado mental según el cual es epistémicamente inapropiada una creencia en la conclusión —por ejemplo, si alguien duda de la conclusión¹¹. Esta estructura constituye un tipo de dependencia epistémica entre el respaldo para creer las premisas y la conclusión, mas una que no es viciosa (cf. Pryor 2004: 359-362; Bergmann 2004)¹². Caractericemos este tipo de dependencia del siguiente modo:

Dependencia D: un razonamiento ejemplifica una estructura de dependencia *D* si el respaldo para creer las premisas es derrotado por dudas acerca de la conclusión.

¿Qué tipo de dependencia epistémica es, entonces, viciosa? Una respuesta a esta pregunta podemos obtenerla de la postura de Wright, de manera que un razonamiento adolece de dependencia epistémica *viciosa* si para que se tenga respaldo a favor de las premisas es necesario respaldo *antecedente* para creer la conclusión:

Dependencia V: un razonamiento ejemplifica una estructura de dependencia viciosa *V* si para tener respaldo para creer las premisas es necesario respaldo *antecedente* para creer la conclusión.

Nótese que hay una relación entre los dos tipos de dependencia: parece que la dependencia *V* consiste en dependencia *D* más una condición *C* de tener respaldo para creer las premisas: que haya respaldo antecedente para creer la conclusión.

Dependencia *V* = dependencia *D* + condición *C* (respaldo *antecedente* para creer la conclusión es necesario para tener respaldo para creer las premisas).

En este sentido, todo razonamiento que ejemplifica la dependencia *V* ejemplifica la dependencia *D*, mas no todo razonamiento que ejemplifica la dependencia *D* ejemplifica la dependencia *V*.

Hemos así identificado dos tipos de dependencia epistémica, una no viciosa —dependencia *D*— y otra viciosa —dependencia *V*— y desde las posiciones de Pryor y

Wright ambos se le imputan a la prueba de Moore. Esto da cuenta de la oposición entre las dos posturas. Mas en esta explicación es importante tener claridad acerca de lo siguiente: (i) tanto Wright como Pryor están de acuerdo en que un razonamiento que encarna el tipo de dependencia *V* es un razonamiento que ejemplifica un tipo de dependencia epistémica viciosa; sin embargo, (ii) Wright y Pryor se distancian en lo que respecta al diagnóstico que hacen de las inferencias mooreanas en el siguiente sentido: mientras que para Pryor estas inferencias *no* constituyen ejemplos de este tipo de dependencia viciosa —toda vez que si bien son ejemplos de dependencia *D*, no lo son de dependencia *V*—, para Wright sí lo hacen —toda vez que ejemplifican el tipo de dependencia *V*—. Pryor sugiere que la fuente de distanciamiento entre su posición y la de Wright radica en el tratamiento conservador que hace Wright de las implicaciones pesadas involucradas en las inferencias mooreanas. En efecto, dicho tratamiento hace que colapse la distinción entre la dependencia *D* y la *V* al agregar la condición *C* al tipo de dependencia *D*. Una vez se implementa un tratamiento conservador para la conclusión, no puede concebirse una dependencia *D* que no sea dependencia *V* (cf. Pryor 2004: 360-361).

Dos aclaraciones adicionales: primero, el tratamiento conservador de la conclusión implementado bajo la condición *C* es lo que hace que para Wright las inferencias mooreanas sean ejemplos de una estructura de dependencia viciosa. Sin embargo, parece verosímil pensar que Wright concedería que el rasgo característico de la dependencia *D* está también presente en las inferencias mooreanas —aunque no pueda pensar dicho rasgo con independencia de la condición *C*—. Así, parece que independientemente del diagnóstico que se ofrezca de las inferencias mooreanas, se puede reconocer que cuando menos ejemplifican el tipo de dependencia *D*. Es por esta razón que en el capítulo I hemos sugerido que un rasgo de las inferencias mooreanas es que ejemplifican el tipo de dependencia *D*.

Segundo, nótese que la dependencia *D* ha sido formulada sin decir nada acerca de si dudas irracionales también derrotan la justificación para creer las premisas. Así, alguien que considere que derrotantes irracionales no son, de hecho, derrotantes, podría decir que las inferencias mooreanas no necesariamente ejemplifican la dependencia *D*. Pryor (2004), Bergmann (2004) y Plantinga (2000), entre otros, consideran que derrotantes irracionales sí tienen el efecto de derrota. No obstante, hemos dicho que hay controversia

acerca de si hay o no derrotantes irracionales. Para evitar este debate, podemos reformular el tipo de dependencia encarnada por las inferencias mooreanas según una caracterización más débil que hace uso del concepto ya introducido de “inhibidor”:

Dependencia I: un razonamiento ejemplifica una estructura de dependencia *I* si dudas acerca de la conclusión son inhibidores¹³ de la creencia justificada acerca de las premisas.

A partir la caracterización de la dependencia *I*, sin importar si derrotantes irracionales derrotan de hecho o no, hemos formulado un rasgo propio de las inferencias mooreanas. Además, nótese que dado que la dependencia *I* es una forma más débil de la dependencia *D*, no es un tipo de dependencia necesariamente viciosa.

No obstante, lo dicho hasta aquí sobre el dogmatismo de Pryor no puede constituir *todo* el tratamiento de las inferencias mooreanas que una teoría epistemológica ofrezca; en efecto, hay un sinsabor que intuitivamente queda en boca de quien se topa con estos razonamientos. ¿Qué nos ofrece el dogmatismo de Pryor para explicar este sinsabor?

2.3. *El sinsabor de las inferencias mooreanas*

Para Pryor (2004) hay distintas cosas que podemos evaluar respecto de la prueba de Moore —y, en general, respecto de cualquier inferencia, incluidas las mooreanas—: (i) la validez de la prueba que se pone en juego, (ii) la estructura de la justificación que ejemplifica, (iii) el razonamiento que hace, (iv) su poder dialéctico y (v) el interés que suscita como respuesta filosófica al escepticismo. Es claro que el problema con las inferencias mooreanas no proviene de la validez lógica. Además, de acuerdo con Pryor, estas inferencias ejemplifican una estructura justificativa no viciosa —dependencia *D*—. La pregunta por el interés como respuesta antiescéptica la abordaremos brevemente a modo de apéndice más adelante (§III.6), de manera que por lo pronto nos concentraremos en evaluar las inferencias en tanto que son razonamientos —pregunta (iii)— y en términos de su poder dialéctico —pregunta (iv)—.

2.3.1. *Razonamientos y argumentos*

Para Pryor es necesario trazar una distinción entre lo que él llama un “razonamiento” y lo que es un “argumento”. Una caracterización del primero la ofrece del siguiente modo:

Reasoning is a process by which we actively try to bring ourselves around. We try to believe what we have justification to believe. Usually this will involve recognizing that some beliefs you already have make a conclusion likely to be true, and believing the conclusion in response (2004: 362).

A su vez, una caracterización de lo que es un *argumento* la ofrece cuando dice:

Arguments are dialectical creatures, in a way that proofs and pieces of reasoning are not. Arguing involves *offering* pieces of reasoning *to audiences*. An argument *succeeds* for a given audience to the extent that it presents the audience with a piece of reasoning they can rationally accept (2004: 369).

Tras presentar la distinción entre razonamiento y argumento (cf. Pryor 2004: §5), Pryor enfatiza dos distinciones más que resultan importantes para aquélla:

- (1) aquello para lo cual tenemos justificación para creer \neq aquello con lo que estamos racionalmente comprometidos para creer, dado el conjunto de nuestras creencias.
- (2) tener justificación para creer algo \neq tener una creencia que está justificada o bien fundada.

Podríamos pensar que en la discusión contemporánea la distinción central que capta (1) y (2) es la distinción entre justificación *proposicional* y justificación *dóxica*; de hecho, Pryor mismo la menciona (cf. 2004, 2012). La justificación proposicional es la propiedad de una proposición de ser justificación *disponible* para un sujeto; la dóxica, por su parte, es una propiedad de una creencia y, así, atiende a las *creencias justificadas* que un sujeto *de hecho* tiene e involucra también el proceso de su adquisición, de manera que un sujeto tiene justificación dóxica para su creencia de que *p* cuando, entre otras cosas, cree que *p*, tiene justificación para creer que *p* —esto es, tiene justificación proposicional— y cree que *p* por las razones correctas¹⁴ —esto es, en virtud de esa misma justificación disponible— (cf. Pryor 2004: 355; 2005: 182)¹⁵. Como se ve, la diferencia principal consiste en que la justificación proposicional no exige que el sujeto crea *de hecho* aquello para lo que tiene justificación y, en este sentido mínimo (pues hay requerimientos adicionales por parte de la justificación dóxica que las diferencia), es menos exigente que la justificación dóxica.

A partir de esta distinción entre dos formas de justificación podría elaborarse una explicación que contribuyera al entendimiento de la distinción entre razonamiento y argumento que trata de avanzar Pryor. Empero, la distinción entre justificación dóxica y proposicional no está exenta de problemas que requieren un tratamiento independiente¹⁶. Y dado que no es nuestro objetivo aportar a una solución de los problemas que hay con esta distinción, tratamos los asuntos que nos competen apelando a una distinción

que resulta menos controvertida. La distinción a la que apelamos trata de mantenerse en términos más básicos y la hemos mencionado brevemente antes (§III.2.1):

Distinción más básica: tener razones para creer que $p \neq$ estar en posición de usar esas razones para creer justificadamente que p .

La apelación a esta distinción más básica tiene dos virtudes. Por un lado, no se requeriría mucho para mostrar que esta distinción está claramente emparentada con las distinciones (1) y (2). En últimas, lo que hay son relaciones epistemológicas entre creencias y estados de un sujeto. Cuando se hace la distinción entre justificación dóxica y proposicional puede perderse de vista este hecho epistemológico fundamental, toda vez que parece como si hubieran dos tipos de justificación que, por ejemplo, se transmiten o no a través de deducciones competentes desde unas premisas a una conclusión. Así, apelar a la distinción más básica puede ayudar a tener una comprensión más clara de lo que ocurre con la justificación de un conjunto de premisas cuando un sujeto deduce competentemente una conclusión a partir de éstas.

Por otro lado, una de las sugerencias cruciales de la crítica de Turri (2010) a la distinción entre justificación proposicional y dóxica tal y como usualmente se ha entendido consiste en que en la formación de creencias justificadas, no basta con que el sujeto base su creencia en las razones adecuadas, sino que, además, debe basarla *apropiadamente* en dichas razones. Dicho de otro modo, para creer justificadamente que p , no basta con que el sujeto *de hecho* emplee las razones adecuadas que apoyan p , sino que debe usar esas razones *apropiadamente*, de manera que la creencia de que p esté apropiadamente basada en las razones que la apoyan. En consonancia con esta observación, la segunda virtud que presenta la apelación a la distinción más básica consiste en que esta distinción recoge la sugerencia de Turri de que es necesario tener en cuenta el modo como el sujeto basa su creencia en las razones que la apoyan.

La distinción más básica tiene que ver con la distinción entre razonamiento y argumento por lo siguiente. Al enfocarnos en la estructura epistémica de un razonamiento, esto es, al enfocarnos en la manera como las creencias de un sujeto establecen relaciones de apoyo entre sí, examinamos las razones que dicho sujeto tiene disponibles para formar cierta creencia. De este modo, podemos llegar a ciertos veredictos en torno a lo que un sujeto debería o no creer (o lo que debería continuar creyendo o dejar de creer), a par-

tir de las razones que tiene. No obstante, este examen no agota todo lo que puede decirse en torno a la relación entre el sujeto y las razones que tiene para creer cierta proposición. En efecto, debido a aspectos que exceden las consideraciones epistémicas, puede que el sujeto no esté en posición de usar apropiadamente esas razones que tiene disponibles al momento de formar una cierta creencia. Al respecto, hemos visto que un estado mental puede funcionar como un inhibidor para el sujeto, al impedirle usar las razones que tiene para llegar a creer justificadamente algo. Cuando nos enfocamos en aspectos que exceden las consideraciones epistémicas, nos abrimos a la consideración de los razonamientos ya no sólo como estructuras epistémicas, sino también como *argumentos*.

En el terreno dialéctico se da el intercambio entre un orador y su auditorio¹⁷. Las motivaciones de los intercambios son múltiples: un orador puede pretender, por ejemplo, que su auditorio cambie el estado de sus creencias —mediante la formación de nuevas creencias o el abandono de creencias sostenidas— o puede pretender algo más modesto como que el auditorio reconozca la legitimidad de sus razones al justificar la creencia p , incluso aunque el auditorio no sea movido a modificar su estado de creencia respecto de p ¹⁸. Sea como sea, hay que notar que el auditorio es un sujeto de estados mentales y estos interactúan de diversas maneras con nuestras creencias y con las razones que traigamos a colación a favor de ellas; por ejemplo, a partir del intercambio con el auditorio puede que se identifiquen derrotantes para nuestras creencias justificadas o las del propio auditorio, o puede que se identifiquen razones para creencias que antes asumíamos sin mayor justificación, etc.

Un asunto que hay que destacar de los intercambios en el terreno dialéctico es que con independencia la estructura epistémica de los argumentos que se ponen en juego, esto es, con independencia de la disponibilidad de buenas razones a favor de una cierta creencia, los estados mentales del auditorio pueden funcionar como inhibidores, impidiendo que el auditorio pueda usar las buenas razones que tiene disponibles a favor de una creencia para creer justificadamente en ella. Aquí, la falla involucrada en la inhibición *no* es de tipo *epistémico*, sino de tipo *dialéctico*: atiende a la posibilidad de usar apropiadamente las razones para creer justificadamente que p y no a un cuestionamiento de la relación de justificación entre creencias para un sujeto.

Imaginemos un diálogo entre un médico y Tomás Rodaja, el licenciado Vidriera. El padecimiento monomaniaco de Tomás lo ha llevado a creer que es de vidrio. Un médico en discusión con él se empeña en mostrarle toda la evidencia que tiene a favor de la creencia de que Tomás ha sido y sigue siendo un ser humano de carne y hueso: entre otras evidencias, el médico encuentra un modo de pincharlo con una aguja para mostrarle que sangra y, más aun, encuentra un modo de hacerlo tropezar para mostrarle que no se quiebra como vidrio. Empero, la particular condición psicológica de Tomás no le permitiría usar las buenas razones a su disposición para creer justificadamente que es un ser humano de carne y hueso, incluso a pesar de que el médico le haya ofrecido un derrotante *refutativo* para su creencia de que es de vidrio. Ni siquiera si el médico explicara que Tomás sufre de una monomanía —lo cual *socava* la creencia de Tomás de que es de vidrio—, Tomás estaría en posición de usar las razones disponibles para creer que es de carne y hueso. En este ejemplo podemos ver que aunque el razonamiento del médico exhibe una estructura epistémica impecable, de manera que ofrece muy buenas razones para creer que Tomás no es de vidrio —toda vez que es un ser humano de carne y hueso—, cuando el médico esgrime ese razonamiento como argumento para tratar de modificar la creencia de Tomás, falla. Efectividad epistémica no garantiza eficacia dialéctica (ni al contrario, desde luego)¹⁹.

2.3.2. *Buenas razones y racionalidad*

¿Qué tienen que ver las distinciones mencionadas con el diagnóstico de las inferencias mooreanas? Pues bien, como hemos dicho, para Pryor estas inferencias ejemplifican una estructura de justificación legítima (dependencia *D*). A esta conclusión llegamos al considerarlas como *razonamientos*, enfocándonos en la *justificación que tenemos para creer* las premisas y la conclusión. Dado que —según lo mencionado en §III.2.1— para Pryor la condición *No derrotantes* es necesaria y suficiente para que la experiencia perceptiva justifique la creencia de que *p*, las inferencias mooreanas transmiten la justificación para creer las premisas a la creencia en la conclusión: de haber un derrotante de la justificación perceptiva de una creencia, ésta deja de estar justificada.

En los usos de los razonamientos como argumentos, entran en juego los estados mentales del auditorio. En particular, hemos dicho que éstos pueden tener el efecto de

impedir, vía la presencia de inhibidores, que un razonamiento epistémicamente respetable sea usado adecuadamente para creer justificadamente que p . Pryor dice: “Of course, different audiences come to the table with different commitments and doubts, and [...] those attitudes can affect what pieces of reasoning one can rationally accept. So how dialectically effective an argument is will depend on *who* its audience is” (2004: 369). Hemos dicho además (§III.2.2) que las inferencias mooreanas no sólo exhiben una estructura de dependencia epistémica tal que evidencia en contra de la conclusión derrota la justificación perceptiva para creer las premisas (dependencia D), sino que también encarnan el tipo de dependencia I : dudas acerca de la conclusión son inhibidores de las creencias justificadas acerca de las premisas. De la dependencia I ejemplificada por las inferencias mooreanas se desprenden a su vez efectos dialécticos que tienen que ver con la posibilidad de usar adecuadamente las razones disponibles para creer justificadamente la conclusión. En particular, los estados mentales del auditorio pueden fungir como inhibidores e impedir de este modo que el auditorio esté en posición de usar adecuadamente la justificación perceptiva a su disposición para creer justificadamente las premisas.

Nótese que a partir de lo dicho, parece que hay que agregar una condición más a las condiciones para que un sujeto haga una deducción competente —que mencionamos en §II.1.1 a propósito de la discusión de los principios de clausura y transmisión—, a saber, la ausencia de inhibidores. De lo contrario, en ausencia de esta condición, podrían pensarse casos en los que el sujeto no pudiera usar las razones que tiene para creer una proposición para creer justificadamente aquello que se sigue lógicamente de ella debido a la presencia de algún inhibidor. Entonces, no ha de extrañarnos que en presencia de un inhibidor para la justificación perceptiva el sujeto no pueda llevar a cabo una deducción que le permita creer justificadamente la conclusión.

Vamos al caso de la prueba de Moore. Recordemos que Moore mismo afirma que su prueba está dirigida contra el idealista, de manera que él toma el rol del auditorio, y lo que está en disputa es la existencia del mundo externo. ¿Es la prueba de Moore legítima como *argumento* en contra del idealista? La respuesta de Pryor es negativa. Y podemos explicar esto al decir que dada la presencia de inhibidores que le impiden al idealista usar adecuadamente la justificación perceptiva para creer justificadamente que aquí hay una mano, el idealista no puede creer justificadamente la conclusión.

Para entender esta respuesta, es necesario ver que para Pryor no es lo mismo tener justificación para creer que p y que *sea racional* formar dicha creencia, de manera que puede ser el caso que un sujeto disponga de buenas razones para creer que p y que, a pesar de esto, no sea racional para él formar dicha creencia. Una creencia r es *racional* si el sujeto carece de dudas, experiencias u otros estados mentales que la *derroten hipotéticamente*. Por *derrota hipotética* se entiende aquí una relación en los siguientes términos:

Derrota hipotética: la presencia (aunque sea injustificada o patológica) de algún estado mental o experiencia v perteneciente a S derrota hipotéticamente la justificación para creer que p si es el caso que si v fuera un estado mental (o experiencia) justificado de S, entonces la creencia justificada de que p sería derrotada²⁰.

Esta relación entre v y p puede quedar más clara en el siguiente sentido: si suponemos que v es un estado mental injustificado (una duda o una creencia injustificada, por ejemplo), aunque es ya racionalmente reprochable que el sujeto mantenga v —en tanto que es injustificado—, S estaría cometiendo un error adicional si al mantener a v , se empeñara aún en mantener su creencia de que p —dado que la presencia de v derrotaría la creencia justificada en p — (cf. Pryor 2012: 286; 2004: 364-365).

A partir de la distinción más básica de la que hemos hablado antes, que no sea racional para un sujeto formar una creencia puede entenderse como la incapacidad del sujeto de usar apropiadamente las razones que tiene disponibles para creer que p al formar una creencia justificada acerca de p . En otras palabras, podemos pensar que una condición necesaria para identificar cuándo un sujeto está en posición de usar las razones que tiene a favor de p para creer justificadamente que p es que sea racional formar dicha creencia. En este sentido, una condición necesaria para que un sujeto esté en posición de usar apropiadamente las razones que tiene disponibles a favor de p para creer justificadamente que p es:

No derrotantes hipotéticos: si un sujeto está en posición de usar apropiadamente las razones que tiene disponibles a favor de p para creer justificadamente que p , entonces carece de derrotantes hipotéticos.

Habíamos caracterizado al inicio de este capítulo un inhibidor como un estado mental que le impide al sujeto usar la justificación a favor de p que tiene disponible para creer justificadamente que p . Sin embargo, no dijimos mucho acerca de qué es lo que hace que un inhibidor funcione como tal. Una fuente de explicación de esto lo podemos encontrar

en la noción de derrotante hipotético: un estado mental funciona como inhibidor debido a que es un *derrotante hipotético*. Así, la presencia de un estado mental que sea un derrotante hipotético de la justificación para creer que p explica que un sujeto pueda tener disponible justificación a favor de p sin que sea racional para él formar tal creencia. Además, también explica el rol inhibidor de dicho estado, al impedirle al sujeto estar en posición de usar apropiadamente dicha justificación para creer justificadamente que p .

En resumen, para Pryor la prueba de Moore carece de eficacia dialéctica por lo siguiente. Hemos dicho que la prueba como *razonamiento* no presenta fallas: hay buenas razones para creer sus premisas y éstas ofrecen a su vez buenas razones para creer la conclusión. Además, el razonamiento presenta un tipo de dependencia epistémica no viciosa tal que cualquier forma de cuestionar la conclusión (justificada o no) impide el uso de la justificación perceptiva para creer las premisas al formar una creencia justificada acerca de la conclusión (dependencia *I*). Entonces, al ofrecerse la prueba como *argumento* frente a alguien que tiene dudas acerca de la conclusión, estas dudas hacen que dicho sujeto no pueda formar una creencia *racional* respecto de las premisas por cuenta del tipo de dependencia que la prueba ejemplifica. Así, *como argumento*, en caso que haya cuestionamiento de la conclusión, la prueba no provee de una creencia justificada al sujeto ni respecto de las premisas ni de la conclusión, *incluso a pesar de* que el sujeto tenga disponibles buenas razones para creer las premisas y la conclusión. Para poner una analogía, la situación del auditorio que cuestiona la conclusión de una inferencia mooreana es como la del dueño de una llave que está perdida: aunque la llave le pertenece, no puede hacer uso de ella. A pesar de que el auditorio está justificado para creer las premisas y la conclusión, sus dudas le impiden cambiar su estatus epistémico haciendo uso de esa misma justificación. En este sentido, el argumento que le presentamos a quien tiene una duda respecto de la conclusión de una inferencia mooreana no es exitoso en tanto no es algo que podamos ofrecer al auditorio de modo que pueda aceptarlo *racionalmente*.

3. Un problema para el dogmatismo

3.1. *El alcance de la justificación perceptiva inmediata*

Hemos dicho que para Pryor la percepción proporciona justificación para creer una proposición sin necesidad de que el sujeto tenga alguna creencia o justificación adicional de cualquier tipo. En otras palabras, la experiencia perceptiva justifica de manera inmediata y no inferencial las creencias perceptivas. Su capacidad para hacerlo proviene, según nos dice, de su fenomenología (cf. Pryor 2004: 357). Sin embargo, usualmente nos formamos creencias que van más allá de lo que la experiencia perceptiva nos permite justificar de manera inmediata. Pryor pone un ejemplo que va en los siguientes términos: supongamos que la fenomenología de mi experiencia es de tal forma que me parece que viene hacia mí un hombre con uniforme azul. De aquí, la fenomenología de mi experiencia me permite formar la creencia de que un hombre con uniforme azul viene hacia mí; sin embargo, la creencia que de hecho me formo es algo *más* que eso, algo que no está en dicha fenomenología por sí sola y va más allá de ella, a saber, que un policía viene hacia mí. Así descrito, el problema consiste en lo siguiente: mientras que podríamos aceptar que la creencia de que un hombre de uniforme azul viene hacia mí está justificada inmediatamente en virtud de la percepción, de la creencia de que un policía viene hacia mí no diríamos que es una creencia justificada inmediatamente.

Lo anterior constituye un problema que el propio Pryor ha reconocido: “It’s not easy to discern what propositions we “seem to ascertain,” and what propositions we merely unreflectively infer. Our perceptual reports don’t track the difference very closely” (2004: 357). Este problema es importante, pues dependiendo del modo como se trace la distinción, para algunas proposiciones tendremos justificación inmediata a partir de la percepción y para otras no (en el ejemplo dado, para “Un hombre vestido de azul viene hacia mí” presuntamente sí la tendríamos, pero no para “Un policía viene hacia mí”). Lo que buscamos es un criterio no arbitrario que ofrezca un modo de determinar cuáles proposiciones están justificadas inmediatamente por la experiencia perceptiva y cuáles no.

3.2. *Dogmatismo e inferencias mooreanas en general*

El problema de ofrecer un criterio para identificar cuáles proposiciones son justificadas inmediatamente por la percepción es importante e intrincado y atiende también a asuntos de filosofía de la percepción. En este sentido, rebasa la discusión propuesta en este texto²¹. Sin embargo, la pervivencia de este problema tiene efectos en la discusión de la legitimidad de las inferencias mooreanas. En §1.3.1.1 hemos dicho que una inferencia mooreana hace uso de una proposición liviana y otra pesada para, a partir del conocimiento (justificación) de la primera, llegar a saber (tener justificación de) la segunda. Para que esto sea al menos verosímil, tiene que ser el caso que se tiene conocimiento (y justificación) de la proposición liviana. Pero según el dogmatismo de Pryor tenemos justificación perceptiva inmediata sólo para el caso de algunas proposiciones, de modo que se distinga entre dos clases de proposiciones, a saber, aquellas que sí están justificadas inmediatamente por la percepción y aquellas que no. Empero, para esta distinción no se nos ofrece un criterio claro.

El problema que hemos mencionado en torno a tal criterio tiene consecuencias en el diagnóstico que se haga de las inferencias mooreanas, toda vez que dependiendo del caso y la proposición liviana que involucre, tendremos o no justificación perceptiva inmediata. Pryor (2012) discute principalmente la prueba de Moore y el razonamiento CEBRA. A la luz del problema del criterio ya mencionado, Pryor hace la siguiente observación:

It's not straightforward *which* perceptual beliefs are good candidates to be immediately warranted. In the Zebra reasoning, I think your warrant *does* plausibly depend on some background assumptions. This is because [(C1)] goes beyond what's really reported by your experiences. If it is a cleverly-disguised mule, or a fur-covered robot, we wouldn't say that you've *misperceived* it. The error wasn't in what you saw, but in what you went on to believe. On the other hand, if you're having illusory experiences as of, say, a light ahead, you *are* victim to a perceptual error. Things aren't the way vision is reporting them. So I'd say that "There is light ahead" is specifically reported by your senses, and is immediately warranted. It's not obvious which example "I have two hands" is more like. But for expository convenience, I'll treat this as a candidate to be immediately warranted, like "There is light ahead" (2012: 277).

Según el dogmatismo de Pryor, es claro que una proposición como "Hay una luz enfrente" —en adelante *z*— está inmediatamente justificada por la percepción. Pero según Pryor mismo, no resulta claro que (C1) —"En el corral hay una cebra"— sea como *z*, de manera que no es claro que (C1) esté también inmediatamente justificada. A pesar de to-

do, resulta muy llamativo que Pryor se empeñe en decir que “Aquí hay una mano” se parece más a *z* que a (CI). ¿Qué razones puede citar a favor de esto? Por desgracia, no es mucho lo que Pryor dice y nos deja con la tibia excusa de que es por “razones expositivas” que asume que “Aquí hay una mano” está justificada inmediatamente y, así, se parece más a *z* que a (CI).

En el tratamiento de estos dos casos queda claro que el problema de ofrecer un criterio para determinar cuáles proposiciones están justificadas inmediatamente por la percepción no es trivial en sentido alguno. Más aún, al intentar hacer uso de los resultados del dogmatismo en la búsqueda de un diagnóstico de las inferencias mooreanas, el problema se agudiza, pues no parece que desde esta posición pueda darse un diagnóstico que sea *general*; en efecto, el diagnóstico en cada caso depende de la proposición liviana involucrada y si ésta se encuentra o no inmediatamente justificada por la percepción.

¿Qué tenemos entonces respecto de las inferencias mooreanas desde el punto de vista del dogmatismo? Obviando por un momento el problema mencionado recién y su impacto en el diagnóstico de las inferencias mooreanas²², el resultado es el siguiente: hemos dicho que aspectos propios de la fenomenología de la percepción hacen que a partir de su experiencia perceptiva, un sujeto esté justificado inmediatamente *prima facie* para creer el contenido de su experiencia. De esta manera, cuando un sujeto considera una inferencia mooreana, bien puede percatarse *por primera vez* de que está en posición de usar la justificación para creer las premisas para formar una creencia justificada acerca de la conclusión de ese razonamiento, si es que antes no había hecho la conexión apropiada entre la justificación disponible para creer sus premisas y la relación entre éstas y la conclusión. Incluso si el sujeto tiene justificación para creer la conclusión a su disposición — gracias a las razones que tenía para creer las premisas—, no se sigue de esto que el sujeto cree justificadamente la conclusión.

Según lo dicho, las inferencias mooreanas le permiten al sujeto llegar a creer justificadamente la conclusión del razonamiento bajo la condición de que el sujeto carezca de inhibidores que le impidan usar la justificación disponible para creer las premisas; en particular, dado el tipo de dependencia que hay entre las premisas y la conclusión en estas inferencias, el sujeto debe carecer de dudas respecto de la conclusión, toda vez que éstas constituyen inhibidores que le impiden al sujeto usar la justificación para creer las

premisas que tiene a su disposición. Adicionalmente, al conferirle a las inferencias mooreanas un rol dialéctico en el que se busca que resuelvan dudas frente a auditorios que dudan acerca de la conclusión, hemos visto que ellas resultan ser dialécticamente inefectivas; después de todo, por la estructura de dependencia epistémica que las caracteriza, dudas acerca de la conclusión inhiben el uso de la justificación que la experiencia perceptiva ofrece para creer las premisas y, con ello, estas inferencias pierden su capacidad de permitirle al sujeto formarse una creencia justificada en la conclusión.

4. Otro problema para el dogmatismo

Un problema adicional para el dogmatismo de Pryor parece acercarlo, irónicamente y desde cierto punto de vista, a la posición de Wright. Antes de ver el problema, notemos que la epistemología conservadora de Wright parece ofrecerse como una salida al problema epistemológico moderno de cómo construir conocimiento acerca del mundo externo a partir del conocimiento de estados mentales accesibles de modo privilegiado para el sujeto. Si aceptamos la dicotomía presupuesta en el problema, el escéptico encuentra espacio para implantar un requerimiento de segundo orden que nos exige saber que no somos víctimas de escenarios escépticos como el del genio maligno; en efecto, si no sabemos esto último, no parece que podamos saber que los materiales a los que tenemos acceso privilegiado a través de la experiencia nos permiten conocer el mundo externo. Es en medio de este debate que Wright plantea su epistemología conservadora en la que las acreditaciones son las encargadas de satisfacer (aunque de un modo que resulta concisivo con el escéptico) el requerimiento de segundo orden (cf. Fernández 2011: 21-23).

Debería quedar claro hasta ahora que la posición de Pryor no es conservadora en el sentido recién descrito. En efecto, el dogmatismo de Pryor ofrece un modo de entender cómo es que podemos tener conocimiento acerca del mundo externo a partir de experiencias perceptivas las cuales nos ofrecen justificación inmediata para creer proposiciones acerca del mundo externo. Empero, parece que hay un problema adicional con esta estrategia y consiste en que, después de todo, no resulta completamente satisfactoria al dar cuenta de la situación epistémica que pretende describir. Pensemos en el caso que de

Cohen y su hijo discutiendo acerca del color de la mesa, en el que el niño expone una duda acerca del color de la mesa y Cohen le responde con el siguiente argumento:

MESA

(T1) La mesa es roja.

(T2) Si la mesa es roja, entonces no es blanca pero iluminada con luces rojas engañosas que la hacen parecer roja.

(T3) La mesa no es blanca pero iluminada con luces rojas engañosas.

Supongamos que tras la afirmación de Cohen de que la mesa es roja, el niño replica: “Me parece que es posible que la mesa no sea roja, sino que sea blanca iluminada engañosamente para parecer roja. ¿Cuáles son tus razones para considerar que la mesa es roja y no blanca pero iluminada engañosamente?”. Al parecer, Cohen no tiene más opción que apelar a una razón del tipo: “Porque la he visto así”, la cual es claramente inaceptable. ¿Por qué? Resulta verosímil pensar que lo que requerimos a través de la indagación por las razones de la creencia acerca de la mesa —a través del simple recurso de la pregunta “¿por qué?”— es algo que nos garantice que el caso de percepción actual es verídico. Y a todas luces, lo que buscamos son razones que permitan establecer la fiabilidad de la percepción de un modo *independiente* del razonamiento que estamos considerando; de otro modo, si ofrecemos, como Cohen, razones que no son suficientes para descartar una alternativa incompatible con mi creencia (como que la mesa sea blanca pero iluminada engañosamente), entonces parece que razonamos circularmente.

Así, parece que a través del procedimiento ordinario de buscar razones mínimamente satisfactorias que permitan resolver una duda, se nos cuele la necesidad de satisfacer un requerimiento de segundo orden; en el caso de Cohen, este requerimiento consiste en saber que la percepción es fiable en este caso al producir creencias sobre el color de la mesa. De esta manera, con independencia del viejo debate epistemológico basado en la dicotomía entre dos tipos de conocimiento y siguiendo de cerca los procedimientos ordinarios de exigencia e intercambio de razones para lo que creemos, llegamos a algo que se parece mucho a un requerimiento de segundo orden. Enfrentado a este requerimiento, el dogmatismo de Pryor parece estar atado de manos²³.

5. Más allá de la dependencia epistémica

A lo largo de este capítulo y el anterior hemos examinado dos diagnósticos del problema de las inferencias mooreanas: el de Wright y el de Pryor. Debe estar claro ya que ambos comparten hasta cierto punto una caracterización de las inferencias mooreanas bajo la cual ellas encarnan de un modo u otro un tipo de dependencia entre la justificación para creer las premisas y la conclusión, a saber, dependencia *V*—Wright— o *D*—Pryor—. No obstante, los diagnósticos en torno a las inferencias mooreanas no siempre tienen que reconocer estos tipos de dependencia. Parece suficientemente importante reconocer este hecho en la discusión de las inferencias mooreanas. Por ejemplo, el diagnóstico que hace Zalabardo (2012: 94-100) de estas inferencias no habla en términos de dependencia epistémica, sino que identifica un principio que estas inferencias no logran satisfacer y que hacen que la creencia en la conclusión no sea conocimiento. El principio está inspirado en la discusión de Nozick (1981: 248) y es el siguiente:

PI: S can have inferential knowledge of H based on the evidence provided by E only if S's belief in E confirms H (Zalabardo 2012: 98).

Se supone que las inferencias mooreanas deberían ser casos de conocimiento inferencial de la negación de las proposiciones pesadas *h* a partir del conocimiento no inferencial que tenemos de las proposiciones livianas *l*. Sin embargo, dado que la elección de *h* está pensada de tal manera que la justificación para creer *l* no permita descartar la posibilidad expresada por *h*, entonces resulta que la creencia del sujeto de que *l* no confirma *h* y, en este sentido, el sujeto no puede tener conocimiento inferencial de *h* a partir de su conocimiento de *l*.

Como el de Wright, el diagnóstico de Zalabardo afirma que el problema de las inferencias mooreanas es de tipo epistémico; en efecto, como formas de obtener conocimiento de la conclusión, estas inferencias son viciosas. Esto es así incluso *a pesar de* que el sujeto *no* tenga dudas (rationales o no) acerca de la conclusión. En este sentido, es claro que el diagnóstico de Zalabardo también contrasta con el de Pryor, pues, como hemos dicho, éste defiende el carácter no vicioso de las inferencias desde un punto de vista epistémico, aunque las considere dialécticamente defectuosas.

Una breve observación respecto de este diagnóstico: si bien su tratamiento de las inferencias mooreanas se mantiene neutro respecto al rasgo 3 mencionado en la caracterización de éstas, dicho diagnóstico sí parece presuponer los otros dos rasgos incluidos en la caracterización. Una tarea pendiente consistiría en determinar cómo se desempeña este diagnóstico frente a las críticas de estos otros rasgos que hemos expuesto.

6. *Apéndice: Dogmatismo y escepticismo*

La evaluación de la legitimidad del dogmatismo como posición epistémica puede hacerse desde dos aspectos que son independientes, a pesar de que entre ellos haya conexiones estrechas e interesantes. Podemos, por un lado, evaluar el dogmatismo como posición antiescéptica, pero también podemos, por otro lado, considerarlo como diagnóstico de nuestras intuiciones acerca de las inferencias mooreanas. Del veredicto que hagamos en uno u otro aspecto no se sigue necesariamente un veredicto similar en el otro aspecto; dicho de otro modo, de que el dogmatismo resulte no ser una buena posición antiescéptica no se sigue que no ofrezca un diagnóstico adecuado del problema de las inferencias mooreanas ni viceversa. Con esto en mente, examinemos algunas consideraciones acerca de su relación con el escepticismo.

Hemos dicho en §III.2 que una forma de explicar el diagnóstico que el dogmatismo hace de las inferencias mooreanas atiende a la diferencia que hay entre la cualidad epistémica de un razonamiento y su poder dialéctico; entre su estructura justificativa y su efectividad al momento de persuadir a un auditorio respecto de alguna creencia. Hemos dicho también que la estructura justificativa de una inferencia mooreana es no viciosa, a pesar de las dependencias epistémicas que ejemplifican (dependencia *D* e *I*). Dado que estas estructuras son no viciosas, una inferencia mooreana transmite la justificación que el sujeto tiene para creer las premisas hasta la conclusión.

Sin embargo, cuando ofrecemos el razonamiento de una inferencia mooreana como *argumento* frente a un auditorio que sostiene dudas acerca de la conclusión de la misma, el argumento nos parece intuitivamente inadecuado. Esto se ve con claridad en el caso propuesto por Cohen, en el que él y su hijo discuten acerca del color de una mesa, ha-

biendo el hijo traído a colación la posibilidad de iluminación engañosa. Cohen le responde²⁴ argumentando:

MESA

(T1) La mesa es roja.

(T2) Si la mesa es roja, entonces no es blanca pero iluminada con luces rojas engañosas que la hacen parecer roja.

(T3) La mesa no es blanca pero iluminada con luces rojas engañosas.

En este caso, la percepción visual justifica a Cohen para creer (T1). Mas intuitivamente algo anda mal con esta forma de tratar de resolver la duda del niño, incluso a pesar de que, siguiendo al dogmático, el razonamiento es epistémicamente impecable y la justificación se transmite de las premisas a la conclusión: Cohen y su hijo tienen buenas razones disponibles para creer la conclusión. ¿Cuál es, entonces, el problema de la situación? Ya hemos mencionado elementos que permiten responder a esta pregunta: el problema consiste en que a pesar de que la estructura justificativa del argumento es impecable, el auditorio ante el que el argumento se expone adolece de una duda que al cuestionar la conclusión del argumento, funciona como inhibidor y le impide usar la justificación perceptiva que tiene para creer las premisas en la formación de una creencia justificada acerca de la conclusión —a través de la deducción competente—²⁵.

¿Cuál es la relación entre poder para resolver dudas y tener razones para creer algo? Dada la discusión en torno al papel de los inhibidores, no es el caso que cada vez que un sujeto tenga buenas razones disponibles para creer que p , sea capaz de resolver con ellas una duda acerca de p . Aquí, por “poder de resolver dudas acerca de si p ” entendemos la capacidad que tiene un argumento de permitirle al sujeto formar una creencia justificada de que p . Por ejemplo, recordemos que las inferencias mooreanas encarnan un tipo de dependencia epistémica en la que dudas acerca de la conclusión tienen un impacto sobre la justificación que el sujeto tiene para creer las premisas —si las dudas son justificadas, hay derrota (dependencia D) y si no, al menos hay inhibición (dependencia I)—. Si el sujeto tiene dudas acerca de la conclusión de una inferencia mooreana, entonces, dado el carácter inhibidor de las dudas y la dependencia que existe entre conclusión y premisas en el razonamiento, el sujeto no puede usar la justificación para creer las premisas para creer justificadamente la conclusión —vía una deducción competente—. Y si no puede formar una creencia justificada en la conclusión, entonces a pesar de tener razones dis-

ponibles para creer la conclusión, estas razones no tienen el poder de resolver sus dudas acerca de ésta. En resumen, en el caso de las inferencias mooreanas la presencia de inhibidores impiden la resolución de dudas acerca de la conclusión al impedir que el sujeto forme una creencia justificada en ésta.

Esta observación tiene una particular pertinencia en la discusión epistemológica con el escéptico. En efecto, es el escéptico el sujeto que duda por antonomasia. Dada la importancia de la posición escéptica en la epistemología, muchas veces se ha asumido como un lugar común que la posibilidad de decir con plenitud que un sujeto tiene justificación para creer que p pasa por la posibilidad de ofrecerle una respuesta al escéptico en sus propios términos. Sin embargo, este supuesto ha sido cuestionado. Brewer lo expresa muy bien al afirmar:

There is an absolutely crucial distinction, in my view, between having a fully adequate reason to believe that p and having a sceptic-proof guarantee for the truth of p . This has, I think, been obscured by a very strong tendency to identify the articulation of reasons for beliefs with the refutation of scepticism about the subject matter of such beliefs (1999: 232)²⁶.

Llegamos así a que para defender que un argumento tiene una estructura justificativa respetable no es necesario mostrar que deba sernos efectivo en contra de alguien que pone en duda su conclusión; en el caso de la prueba de Moore, por ejemplo, no necesitamos *convencer* al escéptico de que crea que existe el mundo externo a partir de la justificación perceptiva que tenemos —no necesitamos resolver sus dudas—. En general, en el caso de las inferencias mooreanas, dado que ellas exhiben el tipo de dependencia I , al preguntarnos por su poder de resolver dudas acerca de ésta nos encontramos con que en realidad carecen de tal poder: debido a la dependencia que encarnan estas inferencias, dudas acerca de la conclusión son a su vez inhibidores que impiden el uso apropiado de la justificación para creer las premisas en la formación de una creencia justificada acerca de la conclusión. De aquí que *como argumento*, una inferencia mooreana resulte inefectiva para resolver cualquier duda acerca de la conclusión que tenga el sujeto, toda vez que no puede usar la justificación para creer las premisas —esto es, no puede hacerlo debido al carácter inhibitor de la duda.

Ahora bien, es deseable que una posición filosófica que argumenta a favor de la posibilidad de la justificación y del conocimiento ofrezca algún tratamiento del problema con el escéptico. Mediante la distinción entre tener buenas razones disponibles para cre-

er una proposición y estar en posición de resolver dudas en torno a ella —al estar en posición de usar apropiadamente la justificación disponible para llegar a creer justificadamente la proposición— el dogmatismo como posición filosófica nos ofrece un diagnóstico de cómo es que podemos salvar nuestra situación epistémica positiva frente a las dudas del escéptico. De esta manera, el problema con el escéptico son sus dudas, las cuales actúan como inhibidores de la justificación que la experiencia le confiere a las premisas de las inferencias mooreanas (cf. Pryor 2004: 369-370). Entonces, a lo sumo, una posición filosófica ayudaría al escéptico a ver lo injustificado de sus dudas para que llegue eventualmente a abandonarlas (cf. Bergmann 2004: 725).

Desde luego, esto no puede ser todo lo que hay que decir acerca del problema que el escéptico plantea; después de todo, para muchos las dudas del escéptico no son irracionales, sino que, por el contrario, sus argumentos son realmente poderosos y tienen el poder de derrotar nuestra creencia justificada en proposiciones empíricas²⁷. Así, el escéptico no lograría meramente inhibir la justificación perceptiva, sino que la derrotaría. Un modo como Pryor podría responder a este asunto podría consistir en afirmar que *considerar* si quiera que las dudas del escéptico son derrotantes racionales, es estar ya prendado de esas dudas y haber adquirido un inhibidor de la justificación perceptiva. En este sentido, el diagnóstico del dogmatismo volvería a aplicarse, esta vez para decir que lo que logra quien considera que las dudas escépticas son derrotantes racionales es meramente un efecto dialéctico que impide el convencimiento. De cualquier manera, el debate sobre este asunto particular está abierto.

Por otro lado, hay más críticas a la posición dogmática de Pryor que atienden al modo como lidia con el escepticismo. No las discutimos aquí, pero basta con dar un esbozo de cómo va alguna de estas críticas. Ornelas & Cíntora argumentan que el dogmatismo de Pryor no logra *refutar* al escéptico, pues aquel intenta defender un tipo de justificación inmediata que es de primer orden; por su parte, parece que el escepticismo es un desafío de segundo orden que impone la condición de *saber* que una hipótesis escéptica no es el caso para saber cualquier hecho del mundo (cf. 2014: 10-15)²⁸. De esta manera, Ornelas & Cíntora sostienen que aun cuando Pryor logre mostrar que hay algo como la justificación perceptiva inmediata, no está respondiendo al desafío escéptico: “quien pretende lidiar con el escéptico desde una perspectiva [...] liberal, es como si lanzara dardos en la oscuri-

dad: incluso si diera en el blanco no estaría en posición de *saber* que ha hecho diana” (2014: 31).

Notas del capítulo III

¹ Aquí “respaldo” se usa del modo más general: recordemos que para Wright no es la justificación lo más general, sino que es una especie de respaldo, junto a las acreditaciones, de manera que “respaldo” es la noción más general. Pryor prefiere usar “justificación” para la relación más general, pero “respaldo” permite evitar afirmaciones controversiales al hablar de la posición de Wright. Ver notas 1 y 9 del capítulo II y Pryor 2012: 275; Wright 2004.

² Ver nota 1 del capítulo II acerca de una caracterización breve de esta noción. Ver también nota anterior.

³ Dejamos de lado los derrotantes proposicionales, pues nos interesan los estados mentales del sujeto que pueden afectar la forma en que se relaciona con la justificación que apoya una creencia.

⁴ Un estado mental que toma una creencia justificada como epistémicamente inapropiada es lo que Bergmann (2006) llama “derrotante creído” (*believed defeater*). Bergmann argumenta que todo derrotante creído es un derrotante real (*actual defeater*) (cf. 2006: 161-168). Plantinga (2000: 364-366) adelanta consideraciones similares.

⁵ Usamos “razones” de un modo general para referirnos a cualquier tipo de justificación que tenga el sujeto para creer algo.

⁶ En adelante, a menos que se especifique, cuando hablamos de derrotantes, nos referimos a derrotantes racionales.

⁷ Nótese desde ya que es el tipo particular de dependencia encarnada por las inferencias mooreanas lo que hace que sea *justamente* la conclusión aquello a lo que se le da un tratamiento conservador. En efecto, en teoría hay casos en los que la conclusión no figura entre las condiciones para que haya respaldo a favor de las premisas.

⁸ Esta figura y aquellas similares están basadas en las que ilustran el texto de Pryor (2012) y cumplen un propósito expositivo.

⁹ En general, cuándo hemos de dar un tratamiento conservador y cuándo uno liberal a una condición que permita que cierta evidencia justifique una creencia es un asunto que depende de aquello que estemos discutiendo. Sin embargo, si nos centramos en el caso de la justificación perceptiva de creencias acerca del mundo externo, las posturas de Wright y Pryor son claras: la primera da un tratamiento conservador a dicha justificación y la segunda, uno liberal.

¹⁰ Esta posición difiere un poco de la posición que defiende Silins, toda vez que para él no debemos de juzgar cuál es el respaldo que se transmite hasta la conclusión. En este sentido, sugiere que lo que constituye justificación para creer la conclusión del razonamiento puede que no sea la justificación para creer las premisas, sino las premisas mismas. Cf. 2005: 84-89.

¹¹ “Duda” debe ser entendido aquí como un modo de incredulidad, no como agnosticismo. Cómo sería la situación epistémica de un sujeto agnóstico acerca de la conclusión de una inferencia mooreana no es algo que resulta evidente según Pryor, aunque tiende a conceder que un agnóstico en ciertos casos debería ser convencido por un razonamiento mooreano (cf. 2004: 366). Esta concesión es compatible con nuestro diagnóstico, toda vez que parece verosímil pensar que el agnóstico carece de inhibidores para creer justificadamente las premisas.

¹² Tanto Pryor como Bergmann están comprometidos con que incluso dudas irracionales respecto de la conclusión de la prueba de Moore derrotan la justificación que la percepción le da al sujeto para creer que aquí hay una mano. Sin embargo, no nos comprometemos en este asunto con estas posturas; para nosotros basta con que dudas irracionales sean inhibidores de la formación de una creencia justificada acerca de la conclusión a partir de la justificación para creer las premisas. Sobre el modo como el dogmatismo lidia con el escepticismo, ver el apéndice, §III.6.

¹³ Enfatizo que al hablar de “ser inhibidor” aquí omitimos comprometernos con que haya o no derrota de hecho.

¹⁴ El hecho de que para tener justificación dóxica se le exija al sujeto creer que p por las razones correctas no implica que la justificación dóxica sea una justificación de segundo orden: el sujeto no necesita tener justificación para creer que cree que p por las razones correctas; ni siquiera necesita creer que las razones por las que cree que p son buenas razones. En este sentido, no es necesario que la justificación dóxica sea justificación de segundo orden. Esto contradice la sugerencia de Ornelas & Cíntora (2014: 13, 19) de que la justificación dóxica, al ser, supuestamente, justificación de segundo orden, permite satisfacer el meta-requerimiento epistémico de que para estar justificado para creer que p es necesario estar justificado para creer que se está justificado para creer que p .

¹⁵ En esta presentación de la distinción entre los dos tipos de justificación, se ha caracterizado la justificación dóxica en términos de la proposicional. Sin embargo, Turri sugiere una caracterización de ambos tipos de justificación que invierte los lugares, de manera que se caracteriza la justificación proposicional en términos de justificación dóxica: “if p is propositionally justified for S at t , then p is propositionally justified for S at t because S currently possesses at least one means of coming to believe p such that, were S to believe p in one of those ways, S’s belief would thereby be doxastically justified” (cf. 2010: 319-326).

¹⁶ Turri (2010) critica la distinción hecha como recién se ha presentado. Para él, la presentación de la justificación dóxica como justificación proposicional más una relación de basamento (*basing relation*) no es verosímil, en tanto bajo esta caracterización se pasa por alto el hecho de que un sujeto puede basar incorrectamente su creencia en las razones adecuadas que la apoyan. Turri argumenta que hay diversas fuentes de la justificación en tanto que hay diversas idealizaciones que pueden hacerse al considerar lo que es justificación para un sujeto en un caso y en otro, y que en las idealizaciones involucradas en la determinación de lo que está justificado proposicionalmente es necesario tener en cuenta el modo como el sujeto se desempeña epistémicamente, esto es, es necesario tener en cuenta cómo es que hace uso de las razones disponibles para él al momento de formar sus creencias. En particular, el problema se da porque con independencia de cómo interpretemos la relación de basamento, ésta no garantiza que el sujeto no tenga un mal desempeño al usar las buenas razones disponibles para él en cierto contexto; después de todo, un sujeto puede basar su creencia en las buenas razones que tiene disponibles de modos apropiados e inapropiados. En últimas, la crítica de Turri puede entenderse como una explicación acerca de lo que significa decir que una razón está disponible para un sujeto.

¹⁷ El auditorio no tiene que ser necesariamente alguien diferente de quien ofrece las razones o argumentos (orador); en efecto, como en el monólogo, la distinción auditorio-orador colapsa pues nosotros mismos ocupamos ambos roles a la vez.

¹⁸ Podría decirse que algo así es lo que Moore pretende en su argumentación contra el escéptico en textos como “Certainty” y “Four Forms of Scepticism”, en los cuales aunque no refute a su adversario, al menos le arranca lo que podría denominarse como “un empate argumentativo”. Algo sobre el sentido de dicho empate puede rastrearse en Williams 1996: 40-46.

¹⁹ El ejemplo de Tomás y el médico no debe extenderse a la situación de la discusión con el escéptico; no estamos sugiriendo ni mucho menos que el escéptico sea como Tomás. Este ejemplo tiene el único propósito de ilustrar la distinción más básica mencionada antes.

²⁰ La caracterización de *Derrota hipotética* adelantada se basa especialmente en las observaciones de Pryor en torno a la derrota socavante, pero se ha adaptado teniendo en mente los términos de derrotantes en general. Pryor modela su caracterización a partir de una hipótesis U (para la cual se puede o no tener justificación) que es tal que la creencia en U socava la justificación para creer que p (cf. 2012: 286).

²¹ Ver Tucker 2013, en donde se discute el dogmatismo en el marco de la filosofía de la percepción actual.

²² Hay autores que justo hacen esto al consideran que tanto para “Aquí hay una mano” como para “El animal en el corral hay una cebra” hay por igual justificación perceptiva inmediata *prima facie*, de manera que pasan por alto el problema de cuáles proposiciones sí son justificadas perceptiva e inmediatamente y cuáles no. Ver, por ejemplo, Tucker 2010b.

²³ Decimos algo más sobre este problema y el modo en que el dogmatismo de Pryor puede ser considerado como una posición antiescéptica en el apéndice, §III.6. Sobre esto, ver también Ornelas & Cíntora (2014).

²⁴ Cf. Cohen 2002: 314. Pryor (2004) y otros discuten el caso respecto del color de una pared, ya no de una mesa.

²⁵ La situación es diferente si las dudas del niño están justificadas; por ejemplo, si él aduce que en el lugar donde se encuentran es común que las condiciones de iluminación sean tan especiales que fácilmente la gente es inducida a formar una creencia sobre el color de los objetos, dependiendo de la iluminación del momento. En una situación así, esto es, en una situación en la que el niño está de hecho justificado en formular sus dudas respecto de la conclusión, entonces la creencia justificada en las premisas es derrotada.

²⁶ Ver también Pryor 2000, 2004; Bergmann 2004: 721-726; DeRose 1995: §17.

²⁷ Típicamente, Stroud (1984) suele verse como un argumento fuerte en este sentido, para tomar un caso.

²⁸ Sobre la consideración del escepticismo como un desafío de segundo orden, puede verse también, por ejemplo, Fernández 2011: 21-22.

CONCLUSIONES

A lo largo de este texto hemos examinado el problema detrás de las inferencias mooreanas, concentrándonos en aspectos centrales de dos de los diagnósticos más destacados acerca de ellas. En el capítulo 1 hemos caracterizado el problema y lo hemos hecho desde dos puntos de vista. En primer lugar, en §1.2, hemos examinado la prueba de la existencia del mundo externo ofrecida por Moore desde el punto de vista de la filosofía mooreana, buscando una interpretación de los diversos elementos involucrados en este enigmático razonamiento. Siguiendo esta ruta hemos sugerido que aunque Moore considera que tiene conocimiento acerca de las premisas de su prueba, esto no implica que esté en posición de ofrecer una prueba de ellas. Más aun, aunque no pueda citarla, Moore considera que tiene evidencia concluyente a favor de las premisas de su prueba y, según él, esto es compatible con que tenga conocimiento de esas premisas. Lo que obtenemos de las consideraciones mooreanas es la defensa de una distinción entre tener evidencia concluyente a favor de que p y estar en posición de probar que p , según la cual no estar en posición de probar que p no implica no tener evidencia concluyente de que p ni carecer de conocimiento acerca de p .

En segundo lugar, en §1.3, desde el punto de vista de la discusión epistemológica contemporánea, hemos observado que muchos autores suelen agrupar junto a la prueba de Moore otros razonamientos como el de las cebras de Dretske o el de la mesa roja de Cohen. Al conjunto de razonamientos de este tipo se le ha llamado ‘inferencias mooreanas’ en honor a la prueba de Moore. Al identificar algunos ejemplos paradigmáticos de este conjunto, hemos identificado una caracterización de lo que es una inferencia mooreana atendiendo a tres rasgos que se desprenden de la discusión contemporánea:

- (1) uso de proposiciones livianas y pesadas;
- (2) satisfacción del principio de clausura bajo implicación conocida (CLAUSURA_{IC});
- (3) una cierta dependencia epistémica entre las premisas y la conclusión.

En cuanto a (I), hemos discutido (§I.3.1.1) críticamente el concepto de “proposición pesada”, sugiriendo una diferenciación entre proposiciones pesadas *absolutas* y proposiciones pesadas *relativas*. La relevancia de esta diferenciación tiene que ver con el impacto que tienen las inferencias mooreanas en el debate escéptico: según la posición que se asuma en el debate, una inferencia mooreana que incluye una proposición pesada absoluta parece tener consecuencias (anti)escépticas más amplias que una que incluye una proposición pesada relativa. Esta diferencia de alcance puede verse en el siguiente ejemplo: mientras aceptar la prueba de Moore dotaría al antiescético de una herramienta general para mostrar que existe el mundo externo —lo cual implica, a su vez, la existencia de objetos—, la aceptación del razonamiento de las cebras de Dretske implicaría apenas que *este animal no es una mula ingeniosamente disfrazada*. De cualquier modo, lo que parece más importante es la discusión acerca del *patrón* de razonamiento involucrado en las inferencias mooreanas, lo cual tiene, a su vez, implicaciones en el debate escéptico; en efecto, si aceptamos este patrón de razonamiento, entonces tenemos una herramienta antiescética para generar conocimiento de las proposiciones pesadas que se siguen de las proposiciones livianas que presuntamente sabemos.

Una vez sentamos bases para la comprensión de las inferencias mooreanas, en el capítulo II nos hemos concentrado en examinar una distinción clave típicamente reconocida en el planteamiento del problema de las inferencias mooreanas, a saber, la distinción entre el principio de clausura y el principio de transmisión. Wright es quien típicamente ha hecho la distinción entre ambos principios y la ha usado como herramienta diagnóstica de las inferencias mooreanas. Desde su perspectiva, si bien las inferencias mooreanas satisfacen el principio de clausura, presentan fallas en la transmisión de la justificación que hacen que sean inaceptables epistémicamente (§§II.1.1-II.1.2). Una vez examinado un diagnóstico típico de las inferencias construido a partir de la distinción entre ambos principios, nos hemos concentrado en ofrecer una formulación correcta de ambos principios (§II.2). El resultado de esta labor pone en cuestión la posibilidad de hacer una distinción apropiada entre ambos principios (§II.3). En efecto, sólo si nos atenemos a una versión reconocidamente falsa del principio de clausura, a saber, clausura bajo implicación lógica conocida, podemos diferenciarlo del principio de transmisión.

Entretanto, la búsqueda de una formulación verosímil del principio de clausura ha arrojado como resultado una formulación en los términos de clausura bajo deducción competente (CLAUSURA_{DC}) y esta formulación es básicamente indistinguible del principio de transmisión. En particular, esto parece que tiene que ser así si lo que buscamos es evitar el denominado ‘problema del respaldo’, a saber, que el sujeto llegue a creer la conclusión *en virtud de otras* razones que las involucradas en la deducción competente a partir de las premisas. Si el resultado acerca de la distinción entre los principios de clausura y transmisión es verosímil, entonces muchos de los diagnósticos acerca de las inferencias mooreanas deben ser revisados. Más aun, un diagnóstico adecuado de las inferencias mooreanas debe tomar posición respecto de si satisfacen CLAUSURA_{DC}, teniendo presente que este principio y el de transmisión son, en últimas, el mismo. Así, una posición como la de Wright debería revisar su compromiso con este principio en la formulación de su diagnóstico —en particular, debe decidir si busca rescatar la importancia que le daba a la satisfacción de CLAUSURA_{IC} o si, renunciando a esto, sostiene el diagnóstico en términos de fallas de transmisión. En este sentido, podría decirse que la importancia del capítulo II radica en la discusión crítica del rasgo 2 de las inferencias mooreanas.

En el capítulo III hemos discutido una posición filosófica que se ha erigido en contra de la defendida por Wright en su diagnóstico de las inferencias mooreanas, a saber, el dogmatismo de Pryor acerca de la percepción. Esta posición es una elaboración contemporánea de la sugerencia de Moore de distinguir entre tener evidencia concluyente a favor de que p y estar en posición de ofrecer una prueba de que p . Hemos explicado los elementos más importantes del dogmatismo, contrastándolo con la posición de Wright (§III.1). Inicialmente, caracterizamos la noción de “derrotante” e identificamos un efecto de los derrotantes irracionales, a saber, que son *inhibidores*, en tanto que le impiden al sujeto usar la justificación que tiene para creer las premisas en la formación de una creencia justificada sobre la conclusión. En este sentido, fuimos perfilando la que consideramos que es una distinción central del diagnóstico de Pryor —de aparente inspiración mooreana— a saber, aquella entre tener razones para creer que p y estar en posición de usar apropiadamente esas razones para creer justificadamente que p .

En la exposición de las herramientas del dogmatismo, identificamos un elemento que éste comparte con la posición de Wright, a saber, el reconocimiento de un tipo de

dependencia epistémica entre las premisas y la conclusión en los siguientes términos: dudas acerca de la conclusión pueden derrotar la justificación que el sujeto tenga para creer las premisas. El reconocimiento de esta forma de dependencia fue capturado según la formulación de dos tipos de dependencias: *D* e *I*. El tipo *D* captura de manera precisa la dependencia en términos de derrota que hay entre la creencia justificada en las premisas y un derrotante racional que pone en duda la conclusión. Además, al tratar de mantenernos al margen del debate acerca de si los derrotantes irracionales derrotan de hecho una creencia justificada, introdujimos el tipo de dependencia *I*, el cual captura la idea de que hay estados mentales que inhiben la justificación que un sujeto tiene para creer justificadamente las premisas. Partiendo del reconocimiento de estos tipos de dependencia, podemos entender la diferencia entre la postura de Wright y el dogmatismo en los siguientes términos empleados por Pryor: mientras el dogmatismo aboga por un tratamiento *liberal* de la justificación perceptiva, la posición de Wright se atiene a un tratamiento *conservador* de la misma. Para Pryor la percepción justifica *prima facie* e inmediatamente al sujeto para creer que *p*, siempre y cuando no haya dudas acerca de la conclusión que impidan que el sujeto use la justificación perceptiva para creer justificadamente las premisas. Para Wright, por su parte, para que las premisas respalden la creencia en la conclusión, dada la dependencia entre ésta y aquéllas, es necesario tener un respaldo *antecedente* para creer la conclusión. Por esta razón —esto es, dado que con el razonamiento pretendemos lograr respaldo para la conclusión a partir de premisas a su vez respaldadas y dado que para que éstas estén respaldadas se requiere respaldo *antecedente* para la conclusión— para Wright la dependencia entre premisas y conclusión en las inferencias mooreanas es viciosa.

Por el contrario, para el dogmatismo esta dependencia no es viciosa; de hecho, las inferencias mooreanas ejemplifican patrones de razonamiento perfectamente aceptables desde un punto de vista epistémico. Sin embargo, otro es el veredicto si evaluamos las inferencias mooreanas desde el punto de vista *dialéctico*; en efecto, dada la dependencia que encarnan, como *argumentos* —esto es, criaturas dialécticas—, las inferencias mooreanas son dialécticamente ineficaces cuando tratan de convencer a un auditorio cuyos estados mentales actúan como inhibidores de la justificación perceptiva para creer las premisas. A pesar de que el auditorio tenga buenas razones para creer que *p*, sus dudas respecto de

la conclusión le impiden que forme creencias justificadas acerca de las premisas y, eventualmente, acerca de la conclusión. La fuerza del dogmatismo se concentra, entre otras cosas, en distinguir aspectos epistémicos de aspectos dialécticos: efectividad epistémica no implica eficacia dialéctica (ni viceversa).

A pesar de todo, el dogmatismo no deja de tener problemas. Hemos identificado dos en particular: el primero consiste en la dificultad que enfrenta al definir cuáles creencias están inmediatamente justificadas y cuáles no. Como Pryor mismo lo reconoce, hay una dificultad de alcance en la identificación de los estados de creencia que son susceptibles de justificación inmediata a partir de la percepción (§III.3). Esto tiene que ver directamente con el diagnóstico que hace respecto de las inferencias mooreanas, pues no se nos ofrecería un diagnóstico general para las inferencias mooreanas, sino uno dependiente del contenido de las premisas de cada una de las inferencias. El segundo problema consiste en que, a través del mecanismo ordinario de pedir razones —de preguntar por qué—, parece que podría cuestionarse la legitimidad del tratamiento liberal de la justificación perceptiva adelantado por el dogmatismo (§III.4).

Al observar las dificultades del dogmatismo, al final del capítulo se ha esbozado el diagnóstico de Zalabardo respecto de las inferencias mooreanas (§III.5). Este diagnóstico se destaca en tanto que se mantiene neutro frente al rasgo de dependencia epistémica entre premisas y conclusión (rasgo 3 de las inferencias mooreanas), y ofrece un veredicto de estas inferencias a través de herramientas independientes de ese rasgo. Sin embargo, hay que notar brevemente que este diagnóstico sí presupone los otros dos rasgos de las inferencias mooreanas mencionados en la caracterización, de manera que habría que evaluar críticamente cómo es que las consideraciones mencionadas aquí lo afectarían. En general, podemos ver el capítulo III como una discusión del rasgo 3 de las inferencias mooreanas —a saber, que encarnan un tipo especial de dependencia epistémica—.

Desde cierto punto de vista podría decirse que gran parte del trabajo a lo largo de esta investigación ha consistido en discutir críticamente los rasgos atribuidos a las inferencias mooreanas según la caracterización ofrecida en el capítulo I. Esta caracterización ha sido extraída de la discusión contemporánea de las inferencias mooreanas. Y con esta caracte-

rización como base, hemos discutido aspectos cruciales de dos de los diagnósticos más importantes que se han ofrecido de las inferencias mooreanas, a saber, el de Wright y el del dogmatismo de Pryor. En medio de este análisis, hemos resaltado el hecho de que ambos diagnósticos comparten una concepción de las inferencias mooreanas según la cual ellas encarnan un tipo de dependencia epistémica bajo la que dudas acerca de la conclusión derrotan la justificación para creer las premisas (§III.2.2). En este sentido, en ambos diagnósticos una comprensión apropiada de las inferencias mooreanas depende de una discusión del rasgo 3 que hemos ofrecido al caracterizarlas. Mas no sólo de esto, toda vez que hemos también criticado los otros rasgos identificados en la caracterización.

Hemos notado además que, como lo reconoce una y otra vez el propio Wright, su diagnóstico está montado sobre la posibilidad de distinguir entre un principio de clausura y el principio de transmisión. Sin embargo, si es verosímil el resultado del capítulo II, el diagnóstico de Wright enfrenta una seria dificultad, pues al explicar nuestras intuiciones sobre las inferencias mooreanas no puede apelar ya a la observación de que si bien se satisface el principio de clausura, hay una falla del principio de transmisión; en efecto, esta observación sólo resulta verosímil bajo una formulación falsa de Clausura (CLAUSURA_{IC}). Si nuestras consideraciones son verosímiles, entonces parece que una de las fuentes que explica el atractivo intuitivo de las inferencias mooreanas se pierde, a saber, que satisfacen clausura —aunque sea bajo la formulación CLAUSURA_{IC}—. Más aun, el diagnóstico de Wright debería ajustarse, buscando sentar una posición precisa respecto a la relación entre el principio de clausura y el diagnóstico que ofrece las inferencias mooreanas: ¿ajustamos el diagnóstico de manera que retengamos la satisfacción del principio de clausura o, por el contrario, renunciamos esta idea y volcamos el diagnóstico completamente hacia las fallas de transmisión?

Las fallas del diagnóstico de Wright han inclinado la balanza en favor del diagnóstico de Pryor y así es que a lo largo de este texto hemos tendido a favorecer este último. La distinción entre aspectos epistémicos y aspectos dialécticos le otorga a la posición de Pryor mayor poder explicativo en tanto que le permite explicar de un modo en principio convincente nuestras intuiciones acerca de las inferencias mooreanas. Empero, desafortunadamente, hemos observado que el diagnóstico de Pryor también enfrenta algunos problemas que no son fáciles de resolver al explicar nuestra situación respecto de las infe-

rencias mooreanas y que tienen que ver tanto con asuntos de justificación en general —la legitimidad de una epistemología liberal— como con asuntos de filosofía de la mente —el alcance de la justificación perceptiva—. Sin embargo, el examen que dichos problemas amerita escapa al alcance de este texto.

Finalmente, tras completar un análisis crítico de los diagnósticos de Wright y de Pryor, hemos reconocido la existencia de diagnósticos alternos importantes. En particular, en el diagnóstico de Zalabardo una comprensión apropiada de las inferencias mooreanas no requiere del reconocimiento de ningún tipo de dependencia entre premisas y conclusión. La estrategia de Zalabardo consiste en apelar a un principio inspirado en Nozick que recoge una intuición acerca de la relación entre una hipótesis y su evidencia, formulada en términos de sensibilidad y recogida en el principio *PI*: “S can have inferential knowledge of H based on the evidence provided by E only if S’s belief in E confirms H” (Zalabardo 2012: 98). En este sentido, a partir de recursos teóricos relativamente simples, Zalabardo explica qué es lo que está mal epistémicamente con las inferencias mooreanas.

En cualquier caso, la discusión acerca de la legitimidad de las inferencias mooreanas no parece estar saldada. Tal vez un obstáculo para llegar a un resultado que goce de cierta unanimidad consiste en que los diagnósticos de estas inferencias suelen ofrecerse sólo al poner a prueba teorías epistemológicas generales que los filósofos quieren sacar adelante. En este sentido, el fenómeno que pretendemos explicar suele verse bajo el lente de la teoría que estemos poniendo a prueba en cada caso. Pues bien, parece que ni siquiera nuestras intuiciones acerca de las inferencias mooreanas y el problema que representan están suficientemente claras, de manera que sería deseable un tratamiento del problema que se ocupara *de hecho* del fenómeno en cuestión, y no de manera subsidiaria, tomándolo como un lugar de prueba de teorías. Al respecto, esta investigación ha tratado de argumentar que incluso hay problemas con la caracterización de las inferencias mooreanas que puede extraerse de los diagnósticos más influyentes. Así, podemos ver la investigación como una labor de limpieza del terreno a abonar para lograr un abordaje satisfactorio del problema. Bien puede ser esta la tarea de una investigación posterior.

BIBLIOGRAFÍA

- BERGMANN, M. (2004) Epistemic Circularity: Malignant and Benign. *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. XIX, N. 3, 709-727.
- ____ (2006) Defeaters. En *Justification Without Awareness*. Clarendon Press: Oxford, 153-177.
- BREWER, B. (1999) *Perception and Reason*. Oxford: Oxford University Press.
- BROOME, J. (2013) *Rationality Through Reasoning*. Malden, MA: Blackwell.
- CARROLL, L. (1895) What the Tortoise Said to Achilles. *Mind*, New Series, vol. 104, N. 416, 1995, 691-693.
- CERVANTES, M. (1613) *El licenciado Vidriera*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001. URI: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcn29s9>>.
- COHEN, S. (2002) Basic Knowledge and the Problem of Easy Knowledge. *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. 65, N. 2, 309-329.
- COLIVA, A. (2010) *Moore and Wittgenstein*. New York: Palgrave MacMillan.
- ____ (ed.) (2012) *Mind, Meaning and Knowledge. Themes from the Philosophy of Crispin Wright*. Oxford: Oxford University Press.
- COLLINS, J. (2014) Epistemic Closure Principles. En *Internet Encyclopedia of Philosophy*, (J. Fieser & B. Dowden, eds.), URL = <<http://www.iep.utm.edu/epis-clo/>>.
- BLOME-TILLMANN, M. (2006) A Closer Look at Closure Scepticism. *Proceedings of the Aristotelian Society*, vol. 106, 383-392.
- DAVID, M. & WARFIELD, T. (2008) Knowledge-Closure and Skepticism. En *Epistemology: New Essays* (Q. Smith, ed.). Oxford: Oxford University Press, 137-186.
- DAVIES, M. (2003) The problem of armchair knowledge. En *New Essays on Semantic Externalism and Self-Knowledge* (S. Nuccetelli, ed.). Cambridge, MA: MIT Press, 23-55.
- DEROSE, K. (1995) Solving the Skeptical Problem. *The Philosophical Review*, vol. 104, N. 1, 1-52.
- DRETSKE, F. (1970) Epistemic Operators. *Journal of Philosophy*, vol. 67, 1007-1023.
- ____ (2005) The Case Against Closure. En STEUP & SOSA (2005), 13-26.
- DUŽÍ, M., JESPERSEN, B. & MÜLLER, J. (2005) Epistemic Closure and Inferable Knowledge. En *The Logica Yearbook 2004* (L. Běhounek & M. Bílková, eds.). Prague: Filosofia, 125-140.

- FERNÁNDEZ, M. A. (2011) Wright on the Cognitive Role of Entitlements. *APA Newsletters. Newsletter on Hispanic/Latino Issues in Philosophy* (E. García-Ramírez, ed.), vol. 10, N. 2, 21-29.
- GOLDMAN, A. (1979) What is Justified Belief? En *Justification and Knowledge* (G. Pappas, ed.). Dordrecht: D. Reidel, 1-23.
- HALE, B. (2000) Transmission and Closure. *Philosophical Issues*, vol. 10, 172-190.
- HARMAN, G. (1986) *Change in View*. Cambridge, MA: MIT Press.
- HAWTHORNE, J. (2005) The Case For Closure. En STEUP & SOSA (2005), 26-43.
- KANT, I. (2007) [KrV] *Crítica de la razón pura* (M. Caimi, trad.). Buenos Aires: Colihue.
- KALLESTRUP, J. (2012) Bootstrap and rollback: generalizing epistemic circularity. *Synthese*, vol. 189, 395-413.
- LEHRER, K. (1999) Rationality. En *The Blackwell Guide to Epistemology* (J. Greco & E. Sosa, eds.). Malden, MA: Blackwell, 206-219.
- LUPER, S. (2012) The Epistemic Closure Principle. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (E. Zalta, ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2012/entries/closure-epistemic/>>.
- MARKIE, P. (2005) Easy Knowledge. *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. LXX, N. 2, 406-416.
- MOORE, G. E. (1942a) A Reply to My Critics. En SCHILPP, P. A. (1942), 535-677.
- ____ (1942b) An Autobiography. En SCHILPP, P. A. (1942), 3-39.
- ____ (1959) *Philosophical Papers*. London: George Allen & Unwin.
- MORETTI, L. & PIAZZA, T. (2013) Transmission of Justification and Warrant. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (E. Zalta, ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/win2013/entries/transmission-justification-warrant/>>.
- ____ (2013b) Transmission of Propositional Justification versus Transmission of Doxastic Justification. En *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (E. Zalta, ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/entries/transmission-justification-warrant/propositional-doxastic.html>>.
- NETA, R. (2007) Fixing the Transmission: The New Mooreans. En *Themes from G. E. Moore* (S. Nuccetelli & G. Seay, eds.). Oxford: Oxford University Press, 62-83.
- NOZICK, R. (1981) *Philosophical Explanations*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- ORNELAS, J. & CÍNTORA, A. (2014) ¿Qué está mal con el dogmatismo de Pryor? *Areté*, vol. XXVI, N. 1, 7-31.
- PLANTINGA, A. (2000) The Nature of Defeaters. En *Warranted Christian Belief*. New York: Oxford University Press, 359-366.
- PRYOR, J. (2000) The Skeptic and the Dogmatist. *Noûs*, vol. 34, N. 4, 517-549.

- ____ (2004) What's Wrong with Moore's Argument? *Philosophical Issues*, vol. 14, 349-378.
- ____ (2005) There Is Immediate Justification. En STEUP & SOSA (2005), 181-202.
- ____ (2012) When Warrant Transmits. En COLIVA (2012), 269-303.
- SCHECHTER, J. (2013) Rational Self-Doubt and the Failure of Closure. *Philosophical Studies*, vol. 163, 429-452.
- SCHILPP, P. A. (ed.) (1942) *The Philosophy of G. E. Moore*. Evanston: Northwestern University.
- SHARON, A. & SPECTRE, L. (2013) Epistemic closure under deductive inference: what is it and can we afford it? *Synthese*, Vol. 190, N. 14, 2731-2748.
- SILINS, N. (2005) Transmission Failure Failure. *Philosophical Studies*, vol. 126, 71-102.
- SOAMES, S. (2003) G. E. Moore on Ethics, Epistemology and Philosophical Analysis. En *Philosophical Analysis in the Twentieth Century* (vol. 1). Princeton: Princeton University Press, 1-90.
- STEUP, M. & SOSA, E. (eds.) (2005) *Contemporary Debates in Epistemology*. Malden, MA: Blackwell.
- STROUD, B. (1984) *The Significance of Philosophical Scepticism*. Oxford: Oxford University Press.
- STROLL, A. (1994) *Moore and Wittgenstein on Certainty*. New York: Oxford University Press.
- SUDDUTH, M. (2014) Defeaters in Epistemology. En *Internet Encyclopedia of Philosophy*, (J. Fieser & B. Dowden, eds.), URL = <<http://www.iep.utm.edu/ep-defea/>>.
- TUCKER, C. (2010a) Transmission and Transmission Failure in Epistemology. En *Internet Encyclopedia of Philosophy*, (J. Fieser & B. Dowden, eds.), URL = <<http://www.iep.utm.edu/transmis/>>.
- ____ (2010b) When Transmission Fails. *Philosophical Review*, vol. 119, N. 4, 497-529.
- ____ (ed.) (2013) *Seemings and Justification: New Essays on Dogmatism and Phenomenal Conservatism*. Oxford: Oxford University Press.
- TURRI, J. (2010) On the Relationship between Propositional and Doxastic Justification. *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. LXXX, N. 2, 312-326.
- WILLIAMS, M. (1996) *Unnatural Doubts. Epistemological Realism and the Basis of Scepticism*. Princeton: Princeton University Press.
- ____ (2005) Doing without Immediate Justification. En STEUP & SOSA (2005), 202-216.
- WITTGENSTEIN, L. (1967) *Remarks On the Foundations of Mathematics*. Cambridge: MIT Press.
- WRIGHT, C. (1985) Facts and Certainty. *Proceedings of the British Academy*, vol. 71, 429-472.
- ____ (2002) (Anti-)Sceptics Simple and Subtle: G. E. Moore and John McDowell. *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. 65, No. 2, 330-348.

- _____ (2003) Some Reflections on the Acquisition of Warrant by Inference. En *New Essays on Semantic Externalism and Self-Knowledge* (S. Nuccetelli, ed.). Cambridge, MA: MIT Press, 57-77.
- _____ (2004) Warrant for Nothing (and Foundations for Free)? *Proceedings of the Aristotelian Society*, Supp. Vol. 78, 167-212.
- _____ (2012) Replies Part IV: Warrant Transmission and Entitlement. En *COLIVA* (2012), 451-486.
- ZALABARDO, J. (2012a) *Scepticism and Reliable Belief*. Oxford: Oxford University Press.
- _____ (2012b) Wright On Moore. En *COLIVA* (2012), 304-321.